



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
**MINISTERIO DE EDUCACION**  
SAN JUAN

**RESOLUCIÓN N° 7615 -ME-**  
SAN JUAN, 31 JUL 2014

**VISTO:**

El expediente N° 300-11416-C-2014, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, Ley Provincial 7833/07 y su modificatoria N° 7872/07, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 144/08, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07, N° 30/07, N° 72/08, N° 74/08 y 183/12, Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12, Resolución Jurisdiccional N° 2857-ME-09, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por el mencionado expediente la Dirección de Educación Superior solicita la emisión de instrumento legal de aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera Profesorado de Educación Tecnológica, que otorga el título de "Profesor/a de Educación Tecnológica", el cual habilita para los niveles: Inicial, Primario y Secundario.

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN) establece en el artículo 71° que "la Formación Docente tiene por finalidad la de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa". Asimismo "promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as".

Que según el artículo 72° de la mencionada ley, "la Formación Docente es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa".

Que el artículo 76° de la misma ley, encomienda al Instituto Nacional de Formación Docente la aplicación de regulaciones para el sistema de formación docente en cuanto a evaluación, autoevaluación y acreditación de instituciones y carreras, validez nacional de títulos y certificaciones (inciso c), y de promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua. (incisos c) y d), artículo 76°, LEN).

Que en cumplimiento del artículo 84° de la ley citada, el Estado debe garantizar las condiciones materiales y culturales para que todos los alumnos/as logren aprendizajes comunes de buena calidad independientemente de su origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural, y que para ello el Ministerio de Educación de la Nación en acuerdo con el Consejo Federal de Educación asegurará el mejoramiento de la formación inicial y continua de los docentes como factor clave de la calidad de la educación (inciso c), artículo 85°, LEN).

Que por ello se hace necesario aprobar un diseño curricular jurisdiccional, que garantice calidad y egreso, y que permita la movilidad de los estudiantes, entre los ISFD de gestión estatal y privada.

Que el Decreto PEN N° 144/08 estableció las condiciones y requisitos para otorgar la validez nacional, cuyo circuito y regulaciones específicas se establecieron en la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12.

Que la Ley N° 7833 de la Provincia de San Juan, adhiere a la Ley de Educación Nacional N° 26.206, derogando toda regulación que se oponga a la misma.

Que la Resolución CFE N° 24/07 aprobó los Lineamientos Curriculares Nacionales para la formación docente inicial, estipulando un mínimo de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj a lo largo de cuatro (4) años de estudio de educación superior, organizados en tres (03) campos de conocimiento.

...///

/// ...

Que en la misma se establece que los procesos curriculares de mejoramiento de la formación inicial se sostienen a partir de “asegurar las dinámicas y los contextos institucionales y organizacionales que posibiliten el desarrollo de los diseños curriculares” (artículo 2°).

Que la construcción del diseño jurisdiccional se ha realizado en el marco de la normativa vigente mencionada, en un proceso colectivo de consensos y acuerdos de supervisión, directivos, docentes de profesorado de educación secundaria en general y docentes del profesorado de Educación Tecnológica, en particular, estudiantes y especialistas.

Que se hace necesario reconocer la labor realizada por la Comisión Curricular Jurisdiccional.

Que es necesario dictar el instrumento legal respectivo.

**POR ELLO:**

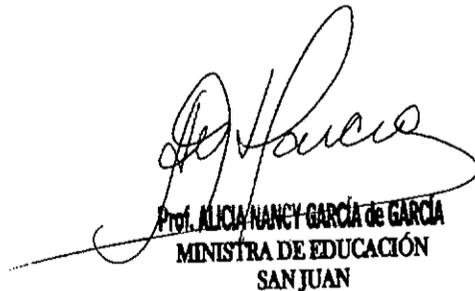
**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE.**

**ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE** el Documento “Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Tecnológica”, que otorga el título de “Profesor/a de Educación Tecnológica”, el cual habilita para los niveles: Inicial, Primario y Secundario y que como Anexo I es parte integrante de esta Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLÉCESE** que el Diseño Curricular de la carrera Profesorado de Educación Tecnológica, aprobado en la presente, será implementado por el Instituto Superior de Formación Docente “Colegio Superior N° 1 de Rawson Prof. Iole Lebe Palmolelli de Mascotti”, localizado en la Ciudad de Rawson, CUE: 7000304-00, dependiente de la Dirección de Educación Superior; y por los Institutos: Superior Sagrado Corazón, localizado en Capital, CUE: 7000654-00 y Superior de Formación Docente Domingo Faustino Sarmiento, CUE: 7000270-00, localizado en Capital, dependientes de la Dirección de Educación Privada, a partir de la cohorte 2015.

**ARTÍCULO 3°.- TÉNGASE** por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
Prof. ALICIA NANCY GARCÍA DE GARCÍA  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
SAN JUAN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° **7615** -ME-  
SAN JUAN, 31 JUL 2014

**VISTO:**

El expediente N° 300-11416-C-2014, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, Ley Provincial 7833/07 y su modificatoria N° 7872/07, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 144/08, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 24/07, N° 30/07, N° 72/08, N° 74/08 y 183/12, Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12, Resolución Jurisdiccional N° 2857-ME-09, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por el mencionado expediente la Dirección de Educación Superior solicita la emisión de instrumento legal de aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera Profesorado de Educación Tecnológica, que otorga el título de "Profesor/a de Educación Tecnológica", el cual habilita para los niveles: Inicial, Primario y Secundario.

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN) establece en el artículo 71° que "la Formación Docente tiene por finalidad la de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa". Asimismo "promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as".

Que según el artículo 72° de la mencionada ley, "la Formación Docente es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa".

Que el artículo 76° de la misma ley, encomienda al Instituto Nacional de Formación Docente la aplicación de regulaciones para el sistema de formación docente en cuanto a evaluación, autoevaluación y acreditación de instituciones y carreras, validez nacional de títulos y certificaciones (inciso c), y de promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua. (incisos c) y d), artículo 76°, LEN).

Que en cumplimiento del artículo 84° de la ley citada, el Estado debe garantizar las condiciones materiales y culturales para que todos los alumnos/as logren aprendizajes comunes de buena calidad independientemente de su origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural, y que para ello el Ministerio de Educación de la Nación en acuerdo con el Consejo Federal de Educación asegurará el mejoramiento de la formación inicial y continua de los docentes como factor clave de la calidad de la educación (inciso c), artículo 85°, LEN).

Que por ello se hace necesario aprobar un diseño curricular jurisdiccional, que garantice calidad y egreso, y que permita la movilidad de los estudiantes, entre los ISFD de gestión estatal y privada.

Que el Decreto PEN N° 144/08 estableció las condiciones y requisitos para otorgar la validez nacional, cuyo circuito y regulaciones específicas se establecieron en la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12.

Que la Ley N° 7833 de la Provincia de San Juan, adhiere a la Ley de Educación Nacional N° 26.206, derogando toda regulación que se oponga a la misma.

Que la Resolución CFE N° 24/07 aprobó los Lineamientos Curriculares Nacionales para la formación docente inicial, estipulando un mínimo de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj a lo largo de cuatro (4) años de estudio de educación superior, organizados en tres (03) campos de conocimiento.

/// ...

...///

Que en la misma se establece que los procesos curriculares de mejoramiento de la formación inicial se sostienen a partir de “asegurar las dinámicas y los contextos institucionales y organizacionales que posibiliten el desarrollo de los diseños curriculares” (artículo 2°).

Que la construcción del diseño jurisdiccional se ha realizado en el marco de la normativa vigente mencionada, en un proceso colectivo de consensos y acuerdos de supervisión, directivos, docentes de profesorado de educación secundaria en general y docentes del profesorado de Educación Tecnológica, en particular, estudiantes y especialistas.

Que se hace necesario reconocer la labor realizada por la Comisión Curricular Jurisdiccional.

Que es necesario dictar el instrumento legal respectivo.

**POR ELLO:**

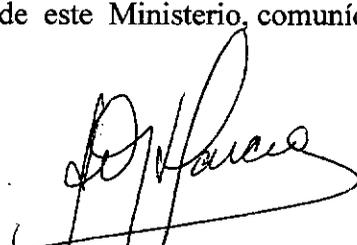
**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE** el Documento “Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Tecnológica”, que otorga el título de “Profesor/a de Educación Tecnológica”, el cual habilita para los niveles: Inicial, Primario y Secundario y que como Anexo I es parte integrante de esta Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLÉCESE** que el Diseño Curricular de la carrera Profesorado de Educación Tecnológica, aprobado en la presente, será implementado por el Instituto Superior de Formación Docente “Colegio Superior N° 1 de Rawson Prof. Iole Lebe Palmolelli de Mascotti”, localizado en la Ciudad de Rawson, CUE: 7000304-00, dependiente de la Dirección de Educación Superior; y por los Institutos: Superior Sagrado Corazón, localizado en Capital, CUE: 7000654-00 y Superior de Formación Docente Domingo Faustino Sarmiento, CUE: 7000270-00, localizado en Capital, dependientes de la Dirección de Educación Privada, a partir de la cohorte 2015.

**ARTÍCULO 3°.- TÉNGASE** por Resolución de este Ministerio, comuníquese, cúmplase y archívese.



Prof. ALICIA NANCY GARCÍA de GARCÍA  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
SAN JUAN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución Nº

7615  
-ME

## INDICE

I. Comisión Curricular Jurisdiccional	3
II. Introducción	4
III. Denominación de la carrera	4
IV. Título a otorgar	4
V. Nivel o modalidad para la cual habilita	4
VI. Duración de la carrera en años académicos	4
VII. Carga horaria de la carrera incluyendo los espacios de definición institucional	4
VIII. Condiciones de ingreso	4
IX. Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente	5
X. Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular	6
a. Especificaciones en relación a los niveles para los que se forma. Requerimientos para la Formación de Profesores de Educación Tecnológica	6
b. Discusiones y definiciones en torno al diseño curricular	8
c. Concepción y propuesta curricular: de los contenidos de enseñanza y su secuenciación	8
d. Criterios de selección y secuenciación de contenidos	10
e. Eje de problematización para la articulación y desarrollo curricular	10
f. Especificaciones epistemológico didácticas en el Campo de la Educación Tecnológica	12
XI. Finalidades formativas de la carrera	15
XII. Perfil del egresado	16
XIII. Organización curricular	18
1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones	18
2. Carga horaria de la carrera	27
2.1. Por campo en horas cátedra; horas reloj y porcentajes relativos	27
2.2. En horas cátedras por año y por campo de formación. Porcentaje	28
3. Formatos curriculares	28
4. Estructura curricular por año y por campo de formación	31
4.1. Cantidad de UC por campo y año; según régimen de cursado.	31
4.2. Carga horaria de la carrera expresada en hs. Cátedra por cuatrimestre y régimen de cursado.	32
4.3. Estructura Curricular por Año y por Campo de Formación	35
4.4. Unidades Curriculares por Campo de Formación en horas Cátedra	40
5. Espacios de Definición Institucional	41
XIV. Presentación de unidades curriculares	42
Campo de la Formación General	42
Campo de la Formación Específica	58
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	82
Espacios de definición institucional	89

**CORRESPONDENCIA JURISDICCIONAL N° 7615**

**I. COMISIÓN CURRICULAR JURISDICCIONAL**

**COORDINACION GENERAL JURISDICCIONAL**

María Cristina Nacif  
Sara Gutiérrez

**COORDINACION PEDAGOGICA JURISDICCIONAL**

Blanca R. Benítez

**COORDINACION GENERAL DE ELABORACION DEL DISEÑO**

Lucía María Ortiz  
Nora Elva Medina

**COMISIÓN ESPECIALISTA DE ELABORACION DEL DISEÑO**

**Coordinadoras:** Nora Medina – Andrea Molina

**Comisión:**

María Antonia Bustamante  
Liliana Beatriz Martínez  
Alejandra Rojas  
Cristina Quiroga  
Daniel Silva





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

7615

Corresponde a Resolución N°

-ME

## II. Introducción

El presente Diseño Curricular para la Formación Docente del **Profesorado de Educación Tecnológica**, de la Provincia de San Juan, se inscribe en el Proceso Nacional de Institucionalización del Sistema Formador de Docentes, iniciado durante el año 2008.

Este diseño se enmarca en los lineamientos de la Política Nacional de Formación Docente vigente a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 y en la creación del Instituto Nacional de Formación Docente; como así también en la política Jurisdiccional que organiza la Dirección de Educación Superior.

Asimismo, la presente propuesta está contenida dentro del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente - Resolución CFE 188/12 - , y dentro de éste corresponde al Fortalecimiento del Desarrollo Curricular: elaboración de las propuestas curriculares jurisdiccionales para la Formación Docente de Educación Secundaria

## III. Denominación de la carrera

PROFESORADO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

## IV. Título a otorgar

PROFESOR/A DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (conforme Resolución CFE N° 183/12.)

## V. Nivel o modalidad para la cual habilita

Educación inicial

Educación primaria

Educación secundaria

## VI. Duración de la carrera en años académicos

4 años

## VII. Carga horaria total de la carrera incluyendo los espacios de definición institucional

3952 Horas Cátedras – 2634Hs 40mHoras Reloj

## VIII. Condiciones de ingreso

Secundario completo. Según Ley de Educación Superior Artículo 7.º Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen

iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

#### **IX. Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente**

Las leyes y reglamentaciones que regulan la educación nacional y provincial, señalan que la función principal del Sistema Formador es "contribuir a la mejora general de la educación argentina" y las funciones específicas de "la formación inicial y continua de los agentes que se desempeñan en el sistema educativo, la producción de saberes sobre la enseñanza, la formación y el trabajo docente, conocimientos específicos y especializados que contemplen la complejidad del desempeño docente" (Resol. 24/07-CFE).

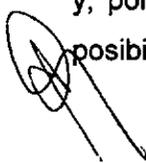
Las mencionadas funciones son posibles gracias al rol asumido por el "Estado como garante legal, político y financiero para el ejercicio del derecho social de la educación, el cumplimiento de las funciones asignadas al sistema formador y la planificación de la oferta para cubrir las necesidades del Sistema Educativo" (Resol. 24/07-CFE).

El Diseño Curricular específico de la carrera se encuentra enmarcado, desde el punto de vista legal en las siguientes reglamentaciones:

- Ley de Educación Nacional 26.206/06
- Resoluciones CFE N° 24/07, 30/07, 72/08, 74/08 y 84/09-
- Decreto 144/08-PEN – Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/2012
- Ley 7833/07 y 7872/07 de la Provincia.
- "Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016". Res CFE N°188/12-
- Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) para los niveles de referencia.

Asimismo, se consideraron los criterios y miradas profesionales de los docentes de los ISFD, porque se entiende que la formulación de los Diseños Curriculares es un proceso participativo y a su vez, parte de un todo mayor, el Plan Nacional de la Formación Docente.

La transformación de la formación docente requiere, por un lado, de un docente que enseñe, investigue, reflexione y produzca conocimientos sobre su propio trabajo y las condiciones materiales y simbólicas de realización –tanto en su cotidianeidad, como en el contexto histórico, social y cultural en el que acontecen–, por otro, de la construcción de redes institucionales e interinstitucionales que permitan la construcción colectiva de instancias de validación y legitimación del





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

7615  
Corresponde a Resolución N° -ME

saber producido en los Institutos Formadores y en las prácticas educativas cotidianas (en los distintos planos y contextos en los que éstas acontezcan).

En el marco del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Res. CFE N° 188/12), es fundamental considerar los sujetos destinatarios del ejercicio profesional, ya que es una política del Estado nacional y del estado provincial garantizar a los estudiantes, el derecho de asistir, permanecer y terminar la escuela secundaria, porque la educación es el elemento igualador de la sociedad. Desde esta concepción como sujetos de derecho es posible pensar la práctica profesional, ya que, en este sentido, "las políticas públicas deben hacer de la escuela el lugar privilegiado para la inclusión en una experiencia educativa donde el encuentro con los adultos permita la transmisión del patrimonio cultural, la apropiación de saberes socialmente relevantes, para la construcción de una sociedad en la que todos tengan lugar y posibilidades de desarrollo." (Resolución CFE N°84/09).

#### **X. Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular**

Toda propuesta pedagógica se enmarca y cobra sentido en relación con los proyectos sociales y políticos de los que forma parte en un contexto histórico determinado. La definición de un encuadre pedagógico para la Formación Inicial de Profesores de Educación Tecnológica para Nivel Inicial, Primario y Secundario, se funda en principios rectores de la política educativa actual tales como: contribuir a hacer realidad una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de la diversidad. En este sentido, se sostiene como eje del diseño una propuesta capaz de promover acciones educativo-curriculares que permitan la distribución y apropiación democrática del conocimiento.

Esta objetivación curricular es resultado de negociaciones fundadas en la necesidad de preservar un equilibrio adecuado entre lo común y lo diverso. Lo común, en cuanto ajuste a las pautas y recorridos curriculares aprobados a nivel jurisdiccional respecto del Campo de la Formación General y de la Formación en la Práctica Profesional, que permitan la movilidad y permanencia de los sujetos en el sistema formador<sup>1</sup>; lo diverso, en cuanto aportes y especificaciones que resultan necesarios en relación a la identidad de los niveles para los que se forma.

En virtud de lo expuesto, este encuadre pedagógico se estructura a partir de la consideración de los siguientes aspectos que lo conforman:

- a. *Especificaciones en relación a los niveles para los que se forma.*  
*Requerimientos para la Formación de Profesores de Educación Tecnológica*

---

<sup>1</sup> Las investigaciones realizadas al respecto evidencian que en el campo del currículum de la formación docente el debilitamiento de lo común habría conducido a la fragmentación, heterogeneidad de planes de estudio, afectando los procesos y resultados de la formación, dificultando la consolidación de un sistema de formación con sentido federal.

La extensión de obligatoriedad en la educación secundaria, sancionada en la Ley de Educación Nacional, se apoya en principios de democratización y equidad educativa, y mantiene correspondencias con demandas sociales de "más educación".<sup>2</sup>

Si se considera el carácter selectivo que históricamente ha caracterizado al nivel, se reconoce que el cumplimiento de tal obligatoriedad representa nuevos desafíos pues supone garantizar el acceso, permanencia y terminalidad de los sujetos en el nivel. En este sentido, la masificación y obligatoriedad en clave de democratización supone una discusión impostergable en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo cual interpela directamente a los docentes y su formación.

El diseño curricular que se propone amplía el alcance de la titulación a los niveles Inicial, Primaria, Secundaria y Especial según lo establecido por la Resolución 24 CFE/2007.

En este marco, repensar la formación inicial de los docentes de ET no solo implica la necesidad de redefinirse en función de los nuevos contenidos a enseñar, sino de la configuración de un perfil que permita la formación de profesionales capaces de contribuir a la transmisión y recreación de conocimientos valiosos para los niños/as, jóvenes y para la sociedad, así también a la transmisión del patrimonio cultural y la enseñanza de los saberes socialmente relevantes para la construcción de una sociedad en la que todos tengan lugar. Es necesario el desarrollo de capacidades que permitan a los docentes asumir su responsabilidad en la construcción de formas de escolarización que coadyuven a incluir efectivamente a los niños/as y jóvenes y acompañarlos en la construcción de su proyecto a futuro; que contribuyan a mejorar las condiciones de éxito en su trayectoria a partir de reflexionar sobre el vínculo con el conocimiento escolar y el desarrollo de dispositivos pertinentes a nuevas escenas escolares.

Reconsiderar los vínculos pedagógicos supone poner sobre el tapete la discusión sobre el sujeto que aprende. Frente a miradas y representaciones construidas históricamente acerca del sujeto de los distintos niveles, signadas por la carencia, se plantea hoy la necesidad de formar docentes capaces de basar el vínculo pedagógico en la confianza, sobre las posibilidades del otro y el reconocimiento de éste como sujeto de derecho. Una formación que permita reconocer la realidad y cultura no de un sujeto que "adolesce" sino de infancias y juventud/es diversas que se constituyen en y desde las escenas escolares que se ofrecen como favorecedoras para su desarrollo en presente, así como en términos de un proyecto a futuro.

---

 <sup>2</sup> DINIECE (2009). Sentidos en torno a la obligatoriedad de la educación secundaria. Serie la educación en Debate. Documentos de la. Ministerio de Educación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615  
-ME

En suma, el desafío que nos convoca desde la formación docente es favorecer la formación de profesionales capaces de contribuir a que los niños/as y jóvenes y los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, puedan cumplir sus expectativas sobre la escolarización a través de una distribución justa de conocimientos valiosos, donde los proyectos vitales y la inclusión social sean una realidad alcanzable.

Es menester, por tanto, el diseño de una propuesta curricular jurisdiccional, que permita hacer frente a nuevos escenarios y requerimientos, pues "la formación inicial y continua de los docentes constituye una de las estrategias fundante para hacer frente al nuevo mandato social"<sup>3</sup>.

*b. Discusiones y definiciones en torno al diseño curricular*

Entre los aspectos abordados en la construcción de la presente especificación curricular, cabe explicitar algunas discusiones y toma de posicionamiento desde las cuales se formula la propuesta.

Se han considerado algunas tensiones históricamente presentes en la formación docente y los niveles de referencia para los cuales se forma. La primera tensión gira en torno a la relación formación disciplinar/ pedagógica, sobre la cual se ha resuelto diseñar una propuesta capaz de lograr un equilibrio en el peso relativo de los campos de formación; en concurrencia con las definiciones establecidas en los lineamientos curriculares para la formación docente y las decisiones asumidas al respecto a nivel jurisdiccional. Se reconoce que aquello que hace la diferencia en la formación no es el quantum de cada uno de estos campos sino el modo en que estos se articulan en los procesos formativos<sup>4</sup>. En esta concepción se funda la propuesta del eje y modalidades de articulación que en apartados posteriores se describe.

En relación con segunda tensión, relativa a la comprensión de la realidad del nivel para el cual se forma, se evita caer en tendencias isomórficas. Para ello se han considerado normativas y lineamientos propuestos para el nivel tales como: marcos de referencia para la Educación Secundaria, proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario y NAP<sup>5</sup>.

Desde el posicionamiento asumido en relación con las discusiones se define como principio rector para el diseño de la propuesta, repensar la formación de docentes de Educación Tecnológica con miras a constituirlos en un componente activo y

<sup>3</sup> Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario. Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación.

<sup>4</sup> Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. Op cit.

<sup>5</sup> NAP Lenguas Extranjeras. Educación Nivel Primario y Secundario. Resolución CFE 181/2012

dinámico para la transformación y exigencias de la educación actual. Se establece el propósito de contribuir a la conformación de un profesional capaz de integrar marcos conceptuales rigurosos y desarrollar una conciencia de lo multicultural que lo habiliten tanto para seguir profundizando en la disciplina como para poder transformar estos conocimientos en contenidos a ser enseñados, apelando a una formación didáctico pedagógica que permita su transferibilidad en contextos signados por la diversidad.

*c. Concepción y propuesta curricular: de los contenidos de enseñanza y su secuenciación*

Esta propuesta curricular ha sido formulada con la participación de profesores que actualmente se desempeñan en el ISFD, en carreras de profesorado que forman para la educación secundaria; la asistencia técnica de especialistas del INFOD; referentes curriculares jurisdiccionales y la Dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación de la provincia.

Se trata de una propuesta político-educativa que sintetiza los elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) considerados necesarios para la formación inicial de los profesores de educación secundaria. Para su formulación, siguiendo a A. de Alba (1998)<sup>6</sup>, se han considerado tanto aspectos estructurales formales como procesales prácticos, así como las dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currículos en las instituciones sociales educativas, cuyo carácter es eminentemente histórico.

Para la toma de decisiones en cuanto a conformación curricular, siguiendo los postulados de A. de Alba (1989) se ha considerado la importancia de:

- Una formación epistemológico-teórica que permita una mejor formación en los distintos campos de las humanidades y de las producciones culturales, que repercuta en la posibilidad de apropiarse de las teorías, los tipos de razonamientos que las produjeron como así también de producir nuevos conocimientos.
- Una formación crítico- social que desarrolle sujetos sociales capaces de comprenderse como producto y productores de la realidad histórico-social en la que viven, capaces de comprender la complejidad de la propia cultura en interrelación con las demás culturas.
- Un concepto de práctica que recupere su relación con la teoría, en la medida en que las teorías potencian a las prácticas. Una direccionalidad de las prácticas profesionales que apunte a la conformación de un proyecto político-social amplio y viable, concibiéndola como práctica social.
- Una formación crítica, democrática y popular que enfatice el carácter social y político de la educación, que destaque la necesidad de un compromiso político y

---

<sup>6</sup> De ALBA, Alicia (1995) En torno a la noción de curriculum. Ed. Miño y Dávila. Bs. As.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución Nº

7615  
-ME

promueva investigaciones en el campo, que interrelacione los análisis micro sociales con los aspectos macro sociales.

En otros términos, la síntesis de elementos culturales definidos como saber a enseñar en esta propuesta responde a los avances de conocimiento en el campo disciplinar y pedagógico; los requerimientos sociopolíticos en relación con los saberes y capacidades con que los sujetos deben contar, en virtud de la concepción esgrimida en el marco de los lineamientos acordados en el CFE respecto a la docencia concebida en tanto práctica de mediación cultural reflexiva, trabajo profesional institucionalizado y en práctica pedagógica; y las transformaciones producidas en los niveles de referencia, lo cual implica repensar la formación inicial en términos de la realidad y prospectiva en los niveles para los cuales se forma.

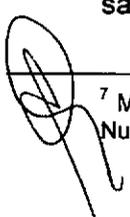
En un contexto social en permanente transformación y de gran diversidad, el ejercicio profesional demanda de manera constante nuevos y complejos conocimientos; capacidad de interpretación de la realidad escolar y social, reflexión y diálogo que contribuyan a la participación en los procesos de gestión, el reconocimiento y respeto por las diferencias.

En virtud de ello, se considera necesario que la formación inicial permita aprehender un cuerpo de saberes y capacidades que posibilite la configuración de "conocimientos pertinentes" definidos, desde la teoría de la complejidad, como capaces de situar toda información en su contexto y en el conjunto en que ésta se inscribe (Morin: 2002)<sup>7</sup>.

Frente a parcelas de saberes dispersos fragmentarios que sirven a usos técnicos o han constituido la matriz enciclopédica y parcelaria de la enseñanza, se propone la configuración de conocimientos pertinentes entendidos como organización, relación y contextualización de la información que se conjugan para construir un pensamiento capaz de considerar la situación, afrontar problemas y desafíos. Este constituye un aspecto pedagógico- didáctico fundamental a considerar en la formación inicial de un profesional docente autónomo y responsable, con conciencia ético- política.

#### *d. Criterios de selección y secuenciación de contenidos*

Se define el recorte de contenidos desde el criterio de potencial educador, esto es, la priorización de contenidos en función de su significatividad según los argumentos mencionados precedentemente. Además, se han priorizado teniendo en cuenta los saberes sustantivos para ser enseñados, saberes vinculados con conceptos, procedimientos y prácticas centrales de las disciplinas de referencia; saberes relativos a las condiciones generales de su enseñanza y de su

 <sup>7</sup> MORIN, Edgar (1999) La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Ed. Nueva Visión. Bs As

apropiación por los diversos sujetos de la educación; saberes orientados a la especificidad y complejidad de los contextos donde se aprende.

Los criterios fundamentales son:

- *Extensión y profundidad:* Se opta por un tratamiento en profundidad y complejidad, por sobre la cantidad. A través del recorte efectuado, se pretende conservar la amplitud y orientación necesaria que resguarde los márgenes de decisiones curriculares a considerar a nivel institucional y áulico.
- *Integración y totalización:* Se intenta que permita establecer conexiones de sentido entre los contenidos prescriptos, contribuyendo al desarrollo de capacidades para la articulación entre el saber y el hacer. Con tal objeto se establecen ejes de articulación como parte de la propuesta curricular.
- *Articulación horizontal:* Se pretende que preserve la coherencia intra e inter campo, permitiendo la profundización a través de un proceso de complejidad creciente.

e. *Eje de problematización para la articulación y desarrollo curricular*

La Reflexión epistemológica sobre la tecnología, ya sea que se inscriba estrictamente dentro del campo epistémico-filosófico, como que se refiera a la producción de campos conexos reconoce lejanos antecedentes y, también, períodos históricos donde resulta difícil encontrar referencias significativas.

Ese cuadro se mantendrá hasta la segunda mitad del siglo XIX a partir de la cual se sucederán, espaciadamente primero y progresivamente y de forma más frecuente y sistemática después, una pluralidad de trabajos y de enfoques sobre este campo.

Actualmente, la cantidad de especialistas y de trabajos es tal que resultaría imposible desde todo punto de vista tratar de reflejar esta situación en una disciplina como reflexión sobre la tecnología orientada hacia la enseñanza de la Educación tecnológica en los niveles Inicial, primario y secundario.

El propósito que se sugiere alcanzar supone más bien la adecuada caracterización de los principales autores, de las principales cuestiones y controversias que animan al campo como también la importancia de dichos estudios en la configuración y legitimación de una disciplina escolar: la Educación tecnológica.

Diversas investigaciones dan cuenta del modo en que las opciones epistemológicas determinan la producción e interpretación de las teorías e impactan en las prácticas docentes. Que se constituyan en "opciones", implica una trayectoria formativa que promueva el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones fundadas, esto es viabilizar en la formación docente inicial la configuración de conciencia epistémico- didáctica. Caso contrario, según se advierte a través de análisis llevados a cabo sobre experiencias desarrolladas en instituciones de educación superior, las prácticas pueden quedar restringidas a



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615  
-ME

acciones surcadas por la naturalización o neo tecnicismos. Identificar los fundamentos epistemológicos y didácticos de la práctica docente permiten superar, en términos de Camilloni<sup>8</sup>, aquella concepción que la ubica como una actividad natural espontánea para pensarla como una práctica social regulada.

Las capacidades relativas al desarrollo de autonomía y responsabilidad como perfil del profesional docente suponen la formación de una conciencia epistémica desde la cual es posible construir fundamentos sólidos para el ejercicio de "vigilancia" en la transposición didáctica, la definición de criterios y alternativas de acción en la enseñanza.

A partir de los supuestos explicitados se integra en esta propuesta curricular la incorporación de un eje epistemológico- didáctico, que atraviesa y articula los campos de formación a través de la especificación de contenidos relativos al campo de la epistemología en diferentes unidades curriculares.

Esta incorporación no tiene el sentido de suma de contenidos atomizados sino de construcción de una malla curricular capaz de configurar nodos de problematización a partir de los cuales articular saberes pedagógico -disciplinarios. La especificación de contenidos en unidades curriculares de los tres campos, permite responder a dos aspectos prioritarios en la formación de docentes de Educación Tecnológica: el primero relativo a la formación en capacidades fundamentales para la reflexión e innovación en las prácticas de enseñanza; el segundo la configuración de una conciencia epistémica desde la cual recobra centralidad la discusión acerca de la relación entre supuestos epistemológicos y construcciones metodológicas como fundamentos para la mejora de tales prácticas.

En suma, el abordaje, en tanto problemática que articula los tres campos, permite brindar una formación que contribuya a reconocer y reflexionar sobre los condicionamientos epistemológicos en las concepciones implícitas operantes en la enseñanza del conocimiento disciplinar.

*f. Especificaciones epistemológico didácticas en el Campo de la Educación Tecnológica*

La formulación curricular para el Profesorado en Tecnología debe dar cuenta de una profunda revisión del concepto de Tecnología; debe re direccionar el encuadre epistemológico para su abordaje; debe nutrirse y nutrir el contexto local, provincial y regional; y debe ordenarse en torno a las características del sujeto que aprende, en un abordaje didáctico apropiado.

El debate en torno al concepto de tecnología sigue el ritmo de la evolución del pensamiento humano, enraizado en los fundamentos filosóficos que otorgan preminencia a lo "natural estructurado", a lo "humano estructurante", a ambos o a ninguno, según la ideología y los modelos de desarrollo dominantes.

<sup>8</sup>Camilloni, Alicia W. de y otros. (2008). Corriente s Didácticas. Editorial Paidós.

En efecto, durante mucho tiempo el producto de la interacción operativa del hombre y su medio, fue considerado como "dado", como hecho naturalmente incuestionable.

El despojo de la dimensión humana de la producción tecnológica ocultó variables tan importantes como la económica y la ética.

Aún no se plasma en normas el reconocimiento de los derechos humanos de tercera generación que define la preservación del medio ambiente y el límite del accionar del hombre sobre el patrimonio natural de la humanidad.

Es por tal motivo que la acción educativa en relación con los contenidos de tecnología tienen un cometido de formación y de concienciación al mismo tiempo.

Solo la toma de conciencia sobre los riesgos que corre la humanidad si no regula la calidad y la cantidad de su intervención sobre lo natural, incluido el propio hombre, permitirá la recuperación de bienes que garanticen la supervivencia de todas las especies.

Conscientes de lo relativo del concepto, se opta por definir a la tecnología como modificación del medio natural (naturaleza física, biológica y humana) en orden al logro de metas individuales y/o colectivas, que generan en su institucionalización las diversas matrices sociales.

Desde ese punto de vista, la tecnología no conlleva de suyos valores éticos, no es buena o mala sin ser considerada en su expresión concreta y contextual y, como todo producto cultural, es al mismo tiempo fruto de la interacción social y generadora de las relaciones sociales.

Si bien se reconocen múltiples posicionamientos en relación con el encuadre epistemológico, se considera a la Tecnología como una disciplina autónoma por la naturaleza específica de su objeto de conocimiento y de las modalidades de acceso metodológico.

Como la naturaleza específica de su objeto no es sino el enfoque particular de un fenómeno también estudiado por otras disciplinas, la Tecnología se consolida de un modo interdisciplinario, tanto en su formulación teórica, como en su implementación práctica.

Una consecuencia directa de este planteo es el propósito de incluir en el equipo docente de la carrera a profesionales de las diversas disciplinas quienes, en un debate permanente, mantengan la integralidad del objeto de estudio, su ponderación material y su consideración humana.

La Educación es uno de los mejores recursos que tenemos para construir una sociedad donde el hombre no sea esclavo ni víctima (esclavo en la paz y víctima en la guerra) de la Tecnología.

La democracia, si se la entiende como una horizontalización del poder, necesita imperiosamente que los ciudadanos tengan el mejor conocimiento posible sobre las características esenciales del sistema social y económico en que viven. Este conocimiento es absolutamente vital para la subsistencia de la democracia. La





**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACION**  
**SAN JUAN**

Corresponde a Resolución Nº

**76 15**  
-ME

Educación Tecnológica procura que los ciudadanos comprendan mejor el mundo en que viven, y que recuperen cierta capacidad de intervención, que ya poseían en las etapas más primitivas de la tecnología.

La frase "capacidad de intervención" tiene aquí dos significados complementarios: por una parte, el ciudadano debe poder intervenir políticamente en un debate que afecta su vida en muchos sentidos. Y por la otra, se trata de que también pueda intervenir técnicamente, controlando en alguna medida el trabajo de los especialistas.

El dicho "saber es poder" sólo se refiere a un poder democráticamente difundido, si contribuye a la democratización de su control, y no debe limitarse a ser una mera divulgación. El alcance de la Educación Tecnológica tampoco debe ser solamente la transmisión de ciertas técnicas, por modernas que ellas sean. Debe posibilitar la formación de criterios y actitudes, la adquisición de un lenguaje, la inserción en la cultura de nuestra época mediante el manejo de sus códigos simbólicos, la comprensión de su contexto social, el conocimiento de la metodología del desarrollo tecnológico, la explicitación de ciertos intereses, y el aprendizaje de qué preguntas formular, a quién, y qué hacer con las respuestas.

Además de los aspectos sociales señalados, la enseñanza de ciertas técnicas, entendidas como la manera de hacer las cosas, forma parte ineludible de la Educación Tecnológica (ET), y no puede entenderse separada del trabajo instrumental, la acción creativa y productiva, y la actitud tecnológica ante los problemas. Por lo tanto, las técnicas, tales como la mecánica, la electrotecnia y la electrónica, la gestión, el control y la informática, tienen un lugar destacado en la ET. También las diversas ciencias, que tienen con la tecnología actual una relación de simbiosis innegable, tienen un lugar en la ET, junto a las metodologías propias de la enseñanza de una disciplina que está estructurándose como tal.

Otro aspecto de la ET es lograr que los ciudadanos formulen sus propios modelos de la realidad, para no verse obligados a usar recetas elaboradas por otros sin poder ejercer ningún control sobre su validez. Para poder hacer esto, es necesario tener una formación elemental en la epistemología de la tecnología, y entender en qué consiste el modo tecnológico de encarar la resolución de los problemas planteados por la realidad. Este encuadre epistemológico hace resaltar el hecho de que estas soluciones, así como los problemas que las mismas pretenden resolver, son construcciones sociales que se generan y se resuelven en determinados contextos y momentos y con determinados medios.

En resumen, la ET tiene por propósito:

- La educación de usuarios inteligentes y críticos de los diversos objetos tecnológicos que se nos brindan;
- La creación y desarrollo de ciertas capacidades para el diseño de soluciones técnicas en situaciones cotidianas, y

- La formación de ciudadanos capaces de manejar los códigos y lenguajes simbólicos de la tecnología contemporánea, y de comprender los grandes debates sobre las tecnologías, para lograr que éstas se pongan al servicio de la sociedad, y no la dominen con finalidades ajenas a ella misma.

Toda acción, lectura o reflexión sobre la técnica y sus relaciones implica un sistema de valores que debe hacerse consciente. Un rasgo característico del mundo actual es el complejo y dinámico proceso de cambio en las relaciones de la técnica con la ciencia, con la sociedad y con la naturaleza, en el que tales valores son continuamente puestos en juego, de modo explícito o implícito. Por otro lado, es obvio que los artefactos, los sistemas sociotécnicos y los sistemas ambientales son un reflejo de las culturas que los han producido, interactúan estrechamente con éstas, y que, por lo tanto, también incorporan los sistemas de valores que dichas culturas sustentan. Las relaciones de la técnica con la ciencia, la naturaleza, y la sociedad, configuran un sistema intencional de acciones, en el ámbito de nuestra cultura.

Desde este punto de vista la Tecnología puede considerarse como una reflexión sobre la Técnica, sus relaciones y sus efectos. De esta manera, ella requiere de conocimientos técnicos específicos, pero también requiere de saberes que integran cuestiones sociales, económicas, legales, científicas, estéticas, ambientales, gestionales, éticas, etc. La actividad tecnológica implica el uso de modelos teóricos y prácticas propias que van más allá del saber puramente técnico o científico, incorporando saberes sociales de las profesiones, los oficios, etc. Por eso, la Tecnología no es ciencia aplicada ni es solamente destreza técnica.

#### **XI. Finalidades formativas de la carrera**

- Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.
- Construir una identidad profesional, capaz de integrar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente.
- Construir un marco interpretativo sobre las características de la educación actual, desde miradas múltiples que permitan la comprensión de los sujetos de los diferentes niveles y su realidad, en contextos diversos de actuación profesional.
- Contribuir a la adquisición de conocimientos del área, identificándola como actividad humana, analizando las relaciones que se establecen entre el mundo artificial, las personas, la sociedad y el ambiente.





**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACION**  
**SAN JUAN**

Corresponde a Resolución N°

**76 15**  
-ME

- Generar espacios propicios para la comprensión de la Tecnología en la escuela, como parte de la educación integral y vivenciarla como factor de cambio en la transformación educativa.
- Afianzar la apropiación de recursos y estrategias metodológicas del área para poder desarrollarlas en la práctica, reconociendo los marcos conceptuales que las sustentan.
- Implementar el ejercicio de la reflexión sistemática como herramienta para promover la mejora e innovación permanente de las prácticas docentes, tanto a nivel individual como colectiva.
- Desarrollar las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los niveles de referencia, en el marco de la política educativa nacional y las definiciones jurisdiccionales.
- Instituir instancias de actualización científico académica y actividades pedagógico- didácticas que permitan el vínculo e intercambio continuo con diferentes ámbitos de producción de conocimiento científico-tecnológico.
- Comprender los supuestos epistemológicos que subyacen en la concepción de ciencia e implementar metodologías pertinentes para su enseñanza en el campo de la Tecnología.
- Configurar un bagaje teórico que integre aportes disciplinares y pedagógicos para la comprensión de la educación y la formación de una conciencia epistémica, como fundamentos sólidos para el desarrollo de intervención y prácticas de la enseñanza.
- Promover el ejercicio de la reflexión sistemática como herramienta para la mejora e innovación permanente de las prácticas docentes, tanto a nivel individual como colectiva.

## **XII. Perfil del egresado**

La perspectiva del mundo de la formación se hace presente en la identificación de las capacidades que se encuentran en la base de la práctica profesional y en la organización de los procesos cognitivos que conduzcan al desarrollo de las mismas.

La perspectiva del mundo del trabajo se expresa, fundamentalmente, desde el perfil profesional, dando respuesta al conjunto de realizaciones profesionales que el futuro egresado pueda demostrar en las diversas situaciones propias de su área ocupacional.

En estas realizaciones, pone de manifiesto sus competencias para resolver los problemas de un mundo del trabajo complejo, cambiante e incierto y su capacidad de aprender de las nuevas situaciones que enfrenta.

La carrera de Profesor/a de Educación Tecnológica, pretende que el egresado despliegue sólidas competencias científico-tecnológicas, junto con aquellas de índole social, ética, estética y operativa, que le permitan desempeñarse como

sujeto idóneo y responsable en diferentes contextos donde están insertas las instituciones educativas.

La formación del futuro docente de Educación Tecnológica implica una instancia encargada de proporcionarle una información especializada que posibilite el sustento de conocimientos disciplinares y pedagógicos-didácticos necesarios para que la relación dialéctica teoría - práctica, pueda estar presente en su tarea.

Así también deberá tomar conocimiento e interactuar con la problemática social y personal de los alumnos, en diversos ambientes socioeconómicos y geográficos, en los que podría llegar a ejercer en su profesión. Esto demandará de un ser investigador en su propia disciplina como así también, apertura hacia la experiencia recogidas por sus colegas.

La formación disciplinar le permitirá comprender la relación entre la artificialidad, la vida material, lo social del ser humano y la naturaleza y el medio ambiente. Esto conlleva a la comprensión tanto de la significación social de la tecnología en el mundo actual y nuestra región como de los aspectos epistemológicos relacionados con la especificidad de su cuerpo de conocimiento.

El hablar de un saber disciplinar al que debe acceder el futuro docente de Educación tecnológica, conduce a explicitar una postura en relación a la misma. La técnica no debe ser tomada como un hecho aislado, sino que es preciso tener en cuenta que la misma posee un contexto, una serie de relaciones que la dinamizan y le dan razón de ser. Así, toda lectura o reflexión sobre la técnica y sus relaciones, implica poseer un sistema de valores, un trasfondo ideológico y una postura ética.

Esto admite a que el futuro profesor de Educación Tecnológica, será un profesional de la educación que:

- Desarrollo en competencias que le permitan generar y encauzar la reflexión sobre el campo tecnológico y su uso, a través de la resolución de problemas.
- Use con solvencia y fundamentación multidisciplinaria los materiales didácticos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como recursos para lograr resultados educativos de mejor calidad.
- Manifieste un sólido conocimiento disciplinar de los contenidos a enseñar y por sobre todo, su encuadre epistemológico e instrumental, que le permita una búsqueda autónoma y una actualización permanente.
- Desarrolle la capacidad de revisar críticamente su práctica profesional, recurriendo a los instrumentos metodológicos de la sistematización y a la evaluación compartida con los otros actores involucrados en la acción educativa.
- Articule los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales disciplinares con los pedagógicos y didácticos, para el ejercicio profesional de la docencia en una realidad laboral concreta, con perfiles de calidad.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

76 15  
-ME

- Diseñe instrumentos de reconocimiento de los sujetos que aprenden, lo suficiente sólidos como para evitar la improvisación, y lo suficientemente flexibles para desterrar la estandarización y permitir la inclusión del cambio y la diversidad.
- Disponga de las capacidades básicas para intervenir en el análisis de la institución educativa, inserta en una dinámica y contexto social específico, y en la generación de una propuesta académica propia que tienda a dar respuesta a los requerimientos de ese entorno, y a fortalecer el perfil institucional.
- Haga propio, los principios democráticos del consenso, el respeto por los acuerdos grupales, la responsabilidad en el ejercicio de su autonomía profesional y la apertura para la evaluación permanente y compartida.
- Intervenga activamente en instancias de generación de innovaciones y reformas educativas, teniendo como meta la calidad y el desarrollo educativo.

A partir de esta formación, el profesional se habrá apropiado de conocimientos generales y particulares de las corrientes pedagógicas, psicológicas y didácticas que le permitirá reflexionar sobre su práctica docente, adecuándose a las necesidades actuales, a diseñar estrategias de intervención innovadoras frente a situaciones problemáticas, además de asumir la docencia con un sentido de responsabilidad académica y moral desarrollando, una postura crítica sobre los valores que sustenta la educación tecnológica.

### XIII. Organización curricular

#### 1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

#### **CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL<sup>9</sup>**

Esta propuesta del Campo de la Formación General se formula a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, teniendo en cuenta las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares de la Formación Docente, elaboradas y difundidas por el INFD, Diseños Curriculares vigentes, experiencias y saberes producidos en los Institutos de Formación Docente.

Dichos materiales curriculares constituyen un punto de partida a la hora de abrir el debate regional y jurisdiccional, planteando un abanico de posibilidades que progresivamente han permitido seleccionar y redefinir de modo participativo, reflexivo, pertinente y acorde a las condiciones locales, la transformación deseada para nuestros profesorado.

Se plantean, dentro del Campo de la Formación General, criterios y modalidades de articulación que han permitido diseñar una propuesta en la que se contemplan

<sup>9</sup> Este Campo de la Formación, con las correspondientes adaptaciones, es común para la Formación Inicial de Profesores de Educación Primaria y Profesores de Educación Inicial, Res. 2857/09 Ministerio de Educación Provincia de San Juan. Resoluciones 1514 ME-09 y 1515 ME-09 respectivamente y modificatorias.

enfoques epistemológicos, perspectivas, modalidades y tiempos, en vinculación con el Campo de la Práctica y con el Campo de la Formación Específica.

La concepción general que guió este proceso de construcción curricular se cimienta en la intención de que el Campo de la Práctica vertebré la propuesta de la Formación Docente, a lo largo de los cuatro años, y en la consideración de que el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación Específica deben estar presentes a lo largo de todo el proceso de Formación Inicial, articulándose los tres campos de un modo dialéctico y espiralado.

En este sentido, se hace ineludible pensar en la disposición de tiempos y espacios institucionales en los que sea plausible poner en diálogo y tensión teoría y práctica. De este modo, tanto las teorías que sustentan las prácticas –sus fundamentos lógicos, epistemológicos e ideológicos, las categorías conceptuales que se desprenden de éstas–, como las prácticas mismas, en sus diversas manifestaciones e instancias con distintos niveles de complejidad y agregación (contextual, institucional, áulico, etc.) no se abordarán sólo como un momento de la formación: el “momento de la formación general” (que habitualmente se ha situado en el primer año) o “el momento de la práctica” (que ha asumido generalmente su preponderancia en el último año, con un cariz que enfatiza fundamentalmente su acepción más aplicacionista); sino que encontrarán distintas instancias y espacios en los que los términos de la relación puedan ser significados y resignificados articuladamente con un profundo sentido procesual.

El carácter espiralado de esta propuesta dialógica entre teoría y práctica, encuentra su corporeidad en la posibilidad de construcción de distintas instancias o momentos de la formación en los que se hace posible la reflexión “sobre la práctica y en la práctica”, y con ello ahondar la semántica y el sentido de las prácticas y sus razones a la luz de las teorías y los fundamentos de las teorías a partir de las prácticas. Una suerte de “volver a mirar” la teoría y “volver a mirar” la práctica en vinculación entre sí y con el contexto; ello implica que la formación docente que se propone deberá estar impregnada tanto de los conocimientos y actitudes que devienen de la práctica reflexiva, crítica y sistematizada, como de los procesos de construcción del conocimiento en el campo de la investigación científica en general y educativa en particular. Esto es, una Formación docente que contribuya al desarrollo de la conciencia del momento histórico que se está viviendo; y la posibilidad de reconocer a partir del proceso de investigación sobre las prácticas, los fundamentos teóricos e ideológicos que subyacen tras las mismas y que, a partir de este reconocimiento, puedan proponerse alternativas para lograr una transformación cualitativa del trabajo docente pensado como instancia o experiencia formativa.

La transformación de la formación docente requiere, por un lado, de un docente que enseñe, investigue, reflexione y produzca conocimientos sobre su propio trabajo y las condiciones materiales y simbólicas de realización –tanto en su



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución Nº

76 15  
-ME

cotidianeidad, como en el contexto histórico, social y cultural en el que acontecen y, por otro, de la construcción de redes institucionales e interinstitucionales que posibiliten la construcción colectiva de instancias de validación y legitimación del saber producido en los Institutos Formadores y en las prácticas educativas cotidianas (en los distintos planos y contextos en los que éstas acontezcan).

El sentido expuesto líneas arriba, acerca de la imbricación de la teoría y la práctica, no puede desconocer el desafío político de asumir la especificidad del trabajo con el conocimiento y la cultura en los institutos formadores en tanto productores de saberes fundantes dentro del sistema educativo argentino. De allí la necesidad de considerar la investigación educativa como un camino que permite el estudio, la sistematización y la problematización de la cotidianidad en los procesos educativos, fortaleciendo una actitud de apropiación de la práctica en tanto objeto de análisis crítico y reflexivo.

En otros términos, estos conocimientos alcanzan su mayor eficacia y significación en la medida en que se orienten a la comprensión de las prácticas educativas, en distintos contextos y niveles de concreción, fortaleciendo y dando base a toda una gama de decisiones en las prácticas sociales, institucionales y de la enseñanza.

Los enfoques teórico-epistemológicos que orientan la selección de contenidos en las distintas unidades curriculares de la Formación General, dan cuenta de la educación en tanto práctica de enseñanza, social e históricamente contextualizada; es decir, condicionada en los distintos niveles de complejidad (social, institucional y áulico) por fenómenos sociales, políticos, ideológicos, económicos, culturales, etc. del momento histórico concreto en que acontece y se desarrolla. Por tal motivo, el proceso de selección de contenidos de las distintas unidades curriculares que conforman el campo es guiado fundamentalmente por la necesidad de elucidar y redefinir enfoques que posibiliten la interpretación y comprensión de los ejes del Campo de la Práctica planteados como abordajes problematizadores.

Desde el punto de vista pedagógico-didáctico de definición curricular, se considera conveniente, por un lado, tal como se propone en las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares de la Formación Docente, que en esta propuesta convivan, armoniosa y solidariamente, unidades curriculares organizadas en torno a enfoques disciplinares y unidades organizadas a partir del análisis de ejes temáticos. Por otro lado, la recuperación de la historicidad de experiencias previas de formación y de trabajo académico en los Institutos en el campo de la construcción de saberes resultan irrenunciables, en tanto la construcción de una nueva propuesta lejos de partir de la noción de tabula rasa, debe asegurar un profundo sentido procesual.

Se rescatan, también, importantes experiencias Jurisdiccionales de Formación Docente, y algunas unidades curriculares que se consideran pertinentes conservar, como por ejemplo dentro del Campo de la Práctica: Institución Escolar,

y dentro del Campo de la Formación General: Investigación Educativa; Estado, Sociedad y Educación, Educación Sexual Integral, entre otras.

Otros aspectos que se han considerado al momento de organizar los contenidos, son aquellos que se vinculan a la transversalidad de temáticas que puedan dar cuenta de la complejidad de la educación en diversas realidades tales como: la ruralidad, lo urbano, la educación intercultural bilingüe, el sujeto con necesidades educativas especiales entre otras, como aspectos significativos a ser tenidos en cuenta; ya que las configuraciones de diversas instancias y planos de la vida social implican desde la formación docente, pensar en la diversidad de la escuela, en sus diferentes niveles; como así también en lo referido a la organización institucional, en lo pedagógico-didáctico, en lo curricular, en lo normativo.

Concebir la Educación en diferentes contextos desde una mirada historizada supone prestar atención a las configuraciones de la cotidianeidad y a las articulaciones entre diferentes escalas de contextos para comprender distintos procesos que definen lo rural, lo urbano, la educación intercultural bilingüe, el alumno con necesidades educativas diferentes integrado que atraviesan la escuela y el trabajo docente.

Considerando el eje epistemológico-didáctico propuesto, en el Campo de la Formación General se integra en: Filosofía y conocimiento: modelos epistémicos constitutivos de las dinámicas socio-culturales y el lugar ideológico-educativo de la Tecnología, con enfoque crítico reflexivo. En didáctica general: la construcción del conocimiento escolar. La incidencia de los supuestos epistémicos en las prácticas y métodos de enseñanza de la Tecnología. En investigación educativa: las tradiciones investigativas y sus paradigmas socio-educativos. Implicancias de su andamiaje epistemológico en las prácticas de la enseñanza.

#### **CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

Para la definición y caracterización de este campo se han considerado las recomendaciones establecidas en la normativa vigente relativas a preservar en la formación específica la disciplina, particular objeto de la formación y sus contenidos derivados, evitando la organización en pluridisciplinas o interdisciplinas, en especial en los primeros años de estudio, según lo establecido por la Resolución 24/07 de CFE.<sup>10</sup>

Además, los aportes y sugerencias establecidos en el Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de profesores para el Nivel Secundario, la consideración respecto de que la escuela Secundaria tiene el desafío de encontrar nuevos y diferentes caminos para constituirse en el espacio de la transmisión y recreación de conocimientos valiosos para los jóvenes y para la sociedad.

---

<sup>10</sup> Resolución 24/2007. Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

76 15  
-ME

Corresponde a Resolución N°

La formulación curricular para el profesorado de Educación Tecnológica debe dar cuenta de una profunda revisión del concepto en Tecnología, debe redimensionar el encuadre epistemológico para su abordaje, debe nutrirse y nutrir el contexto local, provincial y regional, y debe ordenarse en torno a las características del sujeto que aprende, desde un abordaje didáctico apropiado.

La tecnología implica sustantivamente el ritmo de evolución del pensamiento humano, enraizando en los fundamentos filosóficos que otorgan preeminencia a lo natural estructurado, a lo humano estructurante, a ambos o a ningunos, según la ideología y los modelos dominantes.

El despojo de dimensión humana de la producción tecnológica ocultó variables tan importantes como la económica y la ética. Inclusive cuando aún no se definen normas que hablen sobre la defensa del ambiente y el límite del accionar del hombre sobre el patrimonio natural de la humanidad.

Es por tal motivo que la acción educativa en relación con los contenidos de la Tecnología tiene un cometido de formación y concientización, al mismo tiempo, sobre los riesgos que corre la humanidad, si no regula la cantidad y calidad de su intervención sobre lo natural.

Conscientes de lo relativo del concepto de tecnología como modificación del medio natural, se considera a la tecnología como una disciplina autónoma por la naturaleza específica de su objeto de conocimiento y de las modalidades de acceso metodológico.

La tecnología se consolida de un modo interdisciplinario, tanto en formulación teórica, como en su implementación práctica. Se pretende a tal efecto la inclusión como docentes en la carrera de profesionales de las diversas disciplinas, que en debate permanente atiendan la integralidad del objeto de estudio, su ponderación material y consideración humana.

El carácter de interdisciplinario del área, hace que se contemplen distintas dimensiones de análisis de estudio, en las que se integren, gradualmente, saberes sociales, económicos, legales, científicos, estéticos, ambientales, gestionales, éticos, etc., que se amparen en la pertinencia, comprensión de los saberes, a partir de una complejidad mayor de los mismos.

Por ello se concibe que el diseño curricular de la formación contemple la lectura del objeto tecnológico, el método proyectual y la valorización de la disciplina tecnología. Las unidades curriculares que componen la formación específica se conciben y organizan como un trayecto continuo a lo largo de la formación, incluyendo instancias de diálogo, intercambio y articulación con el campo de la Formación General y de la Práctica Docente.

*El eje epistemológico-didáctico planteado en este campo se evidencia en: Didáctica de la Educación Tecnológica, para la enseñanza de la Tecnología.*

Debates epistemológico disciplinares y sus consecuencias en las prácticas de la enseñanza. En *Contextos Históricos, políticos y económicos* el abordaje de la

tecnología en contexto y las implicancias culturales que la atraviesan y definen; la *Tecnología Aplicada I, II y III* como sistema de construcción de sentidos a partir de la utilización concreta de los componentes y procesos propios de la tecnología; la *Tecnología de la producción I – II y de Gestión* con las diferentes teorías y sus aportes a la comprensión de la complejidad del sistema productivo y los factores sociales, culturales y económico que intervienen en él.

#### **CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

Este trayecto formativo promueve una aproximación al campo de intervención profesional docente y al conjunto de las tareas que en él se desarrollan. El campo de la Formación en la Práctica Profesional apunta a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos<sup>11</sup>.

Si bien la enseñanza remite al aula como microcosmos del hacer, limitar el trabajo docente a las mismas, desdibuja una cantidad de actividades también constitutivas de esta práctica. Es necesario reconocer los atravesamientos institucionales y contextuales más amplios que marcan la tarea de enseñar, reconocimiento que debe ser objeto de análisis en diferentes instancias del proceso de formación. Gloria Edelstein y Adela Coria (1995)<sup>12</sup> sostienen que entender la práctica docente como práctica social es interpretarla en su complejidad, complejidad que deviene de su desarrollo en escenarios singulares, bordeados y surcados por el contexto en la que acontece. La multiplicidad de dimensiones que entran en juego en la práctica docente (personal, interpersonal, institucional, social, didáctica, axiológica, política, ideológica, etc.) y la simultaneidad de las mismas en el quehacer cotidiano de la vida escolar, tienen por efecto resultados en gran medida imprevisibles. Estas consideraciones conducen a discriminar y clarificar las intrincadas relaciones entre prácticas de la enseñanza y prácticas docentes, a partir de caracterizarlas como prácticas sociales y educativas históricamente determinadas. Las autoras diferencian el concepto de Práctica de la Enseñanza y Práctica Docente. En relación a la primera, preocupa dejar en claro que el trabajo en el interior del aula necesita ocupar un espacio sustantivo en la formación, ya que tiene que ver con la enseñanza de contenidos disciplinarios que son la base curricular para cada nivel y modalidad. Pero esto no puede significar el descuido del tratamiento simultáneo de los determinantes institucionales y contextuales que atraviesan el aula y condicionan poderosamente la tarea de enseñar.

La práctica docente trasciende la práctica de la enseñanza al implicar, además, un conjunto de actividades, interacciones, relaciones que configuran el campo laboral del docente. Estas actividades abarcan las planificaciones, asistencias

<sup>11</sup> Resolución 24/2007 CFE. Lineamiento Curriculares Nacionales para la Formación docente Inicial.  
<sup>12</sup> Gloria Edelstein y Adela Coria. 1995. Imágenes e imaginación en la docencia. Editorial Kapeluz.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

7615  
-ME

Corresponde a Resolución N°

alimenticias, de salud, legales, elaboración e implementación de proyectos, etc. en determinadas condiciones institucionales y socio-históricas. Tales actividades cotidianas deben ser analizadas, ya que pueden alejar al docente del trabajo crítico y reflexivo con el conocimiento. Visto de este modo, la práctica docente puede llegar a disociarse, enajenándose de la especificidad de su quehacer central que es la enseñanza.

El docente debe involucrarse activamente en la internalización y producción del conocimiento, lo que requiere de un verdadero trabajo de análisis, investigación y reflexión, para entender y explicar las modalidades en que se presenta el conocimiento que circula en el aula, sus lógicas y sus condicionamientos sociales, políticos, ideológicos, éticos, etc. Este aprendizaje supone la inmersión en la práctica con un recorrido que posibilite el desarrollo de intervenciones graduales y la toma de distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar en torno al mismo.

En este esquema formativo, la formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza. De tal modo, articulando progresivamente al campo de la Formación General y al Campo de la Formación Específica, el campo de la formación en la Práctica se transforma en una instancia de sustantiva relevancia al permitir la continua resignificación de saberes en la formación inicial de los docentes.

Se proponen, entonces, para la organización del Campo de la Práctica Profesional, las siguientes escalas o niveles de análisis, que dan origen a los Ejes en torno a los cuales gira la Práctica en este diseño curricular:

-*El socio-político-histórico-cultural*: como el conjunto de factores de mayor nivel de agregación que inciden en los procesos educativos, como por ejemplo: los procesos económicos y sociales, las complejas manifestaciones culturales e idiosincrásicas de un determinado lugar o contexto social; las políticas a nivel estatal; las relaciones de clases sociales y las posibilidades de acceso a la escolaridad según la procedencia social; la acción del poder económico y político, la configuración de las demandas del mercado laboral, etc.

-*El institucional*: en este nivel aparecen factores ligados a procesos intrínsecos de las instituciones –que se hallan ineludiblemente mediados por lo social y por el conjunto de las políticas socio-culturales, económicas y educativas–. Éstos, por lo general, se manifiestan bajo la forma de determinados tipos de culturas institucionales en las que es posible advertir modos o estilos de gestión (curricular, administrativa y socio-comunitaria); como así también la emergencia de fenómenos tales como: la comunicación y el conflicto, el liderazgo y la negociación, la circulación del poder y producción del saber, etc.; los que se encontrarán mediatizados en su abordaje por la cultura institucional predominante en las mismas.

-El *áulico*: este nivel resulta ser un ámbito específico de encuentro entre el docente, el alumno y el conocimiento. En él acontecen un conjunto de prácticas cotidianas vinculadas a los procesos de distribución, apropiación y producción del conocimiento que implican diversos modos de interacción socio-cultural entre los sujetos y el saber, desde procesos de índole epistémico mediatizados. Al tomar cuerpo los contenidos, o concretarse en el espacio privilegiado del aula, se traman con el universo de relaciones entre el docente y los alumnos. Son estos sujetos quienes en el microcosmos escolar los asumen, los reconstruyen, los median, los cuestionan, los restituyen, los olvidan, etc.<sup>13</sup>

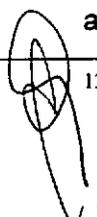
Constituye una nota identitaria en este campo la relación con otras instituciones poniendo en juego múltiples vínculos entre sujetos sociales con historias y trayectorias diferentes. Una función primordial cumplen, al respecto, las escuelas asociadas, comprendidas como instituciones que participan como "coformadoras" en diferentes instancias de trabajos de campo, con inclusión de experiencias de prácticas a diferentes escalas y niveles que culminan en las residencias.

El docente es un profesional de la enseñanza que necesita analizar la realidad educativa, para comprenderla e idear diferentes estrategias de intervención, garantizando la circulación y apropiación del conocimiento. Se sugiere para la enseñanza en el campo de la práctica docente, hacer visible la propia experiencia y transformarla en objeto de reflexión en una doble lectura: desde el aprendizaje, apelando a procesos meta cognitivos, a memorias de experiencia y relatos de formación y en lo relativo a la enseñanza, desde narrativas.

Hablar de reflexión de la práctica docente, implica la construcción de un profesional reflexivo, un docente que parte de una concepción de la práctica, que pone de relieve la cuestión del conocimiento profesional asumiendo como punto de partida la reflexión en, desde y para la acción.

La reflexión se erige como acto individual y colectivo en tanto participan sujetos en formación, profesores de práctica y docentes orientadores de las escuelas asociadas.

El campo de la Formación en la Práctica Profesional tiene como finalidades favorecer el análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales; comprender a la institución escolar como un escenario complejo surcado por atravesamientos multidimensionales, socio históricos y culturales diversos; promover el desarrollo de las primeras experiencias en la tarea docente; integrar saberes teórico-metodológicos que contribuyan a la formación y configuración de conciencia epistémica como fundamentos del desarrollo de diseños de intervención y prácticas de la enseñanza; contribuir a la configuración de una identidad profesional capaz de aunar autonomía y responsabilidad, asumiendo el carácter político, social y ético de la tarea docente; comprender la

 <sup>13</sup> Resolución 2857/2009. ME. San Juan. Fundamentos de la Formación Docente Inicial.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

76 15  
-ME

relación teoría-práctica como búsqueda de complementariedades que permitan la interpretación y comprensión de los problemas identificados; problematizar y construir críticamente nuevos conocimientos acerca de la práctica docente.

Los contenidos se articulan en instancias de la práctica como bagaje conceptual construido desde la problematización, fundamento para el análisis curricular y didáctico, el diseño, intervención, reflexión sobre las prácticas de la enseñanza de la Educación Tecnológica.

El eje *epistemológico-didáctico* definido se presenta en *la Práctica I*: espacios escolares y la Educación Tecnológica y sus vínculos con el conocimiento escolar en instituciones productivas y educativas en la jurisdicción; *Práctica II*: concepción de la Educación Tecnológica presente en los materiales curriculares: libros de texto, material didáctico, proyectos áulicos. Análisis y re conceptualización. *Práctica III*: supuestos epistemológicos de la Educación Tecnológica que subyacen en las prácticas de la enseñanza y su relación con los modelos didácticos.; *Práctica IV*: análisis epistemológico disciplinares y pedagógico didácticos de las prácticas de la enseñanza.

Dentro del campo de la Práctica se organiza el Taller Integrador como un espacio institucional que posibilita el diálogo, la reflexión y construcción colaborativa en relación con distintas temática y experiencias que tienen lugar a lo largo del trayecto formativo. Estos talleres procuran la relación permanente entre teoría y práctica; teoría y empírea, articulando las experiencias en terreno con desarrollos conceptuales del propio campo de la Práctica Docente y de otras unidades curriculares; permitiendo que el estudiante aborde, comprenda y concrete experiencias anticipatorias de su quehacer profesional de manera contextualizada.

Los Talleres Integradores dan lugar al encuentro de saberes y prácticas de sujetos diferentes comprometidos en el proceso de Formación Docente. Esto posibilita generar redes con las Escuelas Asociadas y con otras instituciones que desarrollan propuestas educativas en la comunidad a nivel local, regional y jurisdiccional.

Se organiza en torno a un eje, definido para cada año, que permite relacionar los desarrollos conceptuales de los diferentes campos y unidades curriculares. Estos talleres no poseen "contenidos" prescriptos, prefigurados, sino que los mismos serán el producto de la integración desde aportes intra e interinstitucionales que se suscitan al rededor de le eje de trabajo propuesto. Ello requiere del trabajo en equipo y de la cooperación sistemática y continuada; es decir, la construcción progresiva de un encuadre común en términos de herramientas conceptuales y metodológicas.

Este taller tiene como finalidad el análisis y la reflexión en torno a experiencias en diferentes contextos y la construcción colectiva de alternativas.

La jerarquización de la relación teoría-

práctica como búsqueda de complementariedades que permitan la interpretación y comprensión de los problemas identificados.

La problematización y construcción crítica de nuevos conocimientos acerca del futuro que hacer profesional.

Dentro del Campo de la Práctica se organiza, al finalizar cada práctica, el Taller Integrador como un espacio institucional que posibilita el diálogo, la reflexión y construcción colaborativa en relación a distintas temáticas y experiencias que tienen lugar a lo largo del trayecto formativo. Estos talleres procuran la relación permanente entre teoría y práctica; teoría y empírea, articulando las experiencias en terreno con desarrollos conceptuales del propio campo de la Práctica Docente y de otras unidades curriculares; permitiendo que el estudiante aborde, comprenda y concrete experiencias anticipatorias de su que hacer profesional de manera contextualizada.

Los Talleres Integradores dan lugar al encuentro de saberes y prácticas de sujetos diferentes comprometidos en el proceso de Formación Docente. Esto posibilita generar redes con las Escuelas asociadas y con otras instituciones que desarrollan propuestas educativas en la comunidad a nivel local, regional y jurisdiccional.

Se organizan en torno a un eje, definido para cada año, que permite relacionar los desarrollos conceptuales de los diferentes campos y unidades curriculares. Estos talleres no poseen "contenidos" prescriptos, prefigurados, sino que los mismos serán el producto de la integración desde aportes atrae interinstitucionales que se susciten alrededor del eje de trabajo propuesto. Ello requiere del trabajo en equipo y de la cooperación sistemática y continuada; es decir, la construcción progresiva de un encuadre común en términos de herramientas conceptuales y metodológicas.

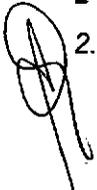
Estos talleres permiten la jerarquización de la relación teoría-práctica como búsqueda de complementariedades que permitan la interpretación y comprensión de los problemas identificados; la problematización y construcción crítica de nuevos conocimientos acerca del futuro que hacer profesional.

Es deseable que los Institutos de Formación Docente arbitren los medios para programar la realización del Taller Integrador con temáticas-problemáticas definidas por los propios participantes integrando a los diferentes sujetos involucrados en el proceso formativo.

En cuanto a la evaluación, se sugiere que cada una de las unidades curriculares que participan del Taller, prevean la acreditación de un trabajo práctico vinculado aleje integrador. En tercero y cuarto año, las evaluaciones sucesivas deberán integrarse a la acreditación final del proceso de Residencia.

## *2- Carga horaria de la carrera*

### *2.1. Por campo en horas cátedra; horas reloj y porcentajes relativos*





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615  
-ME

Campo	Horas Cátedra	Porcentaje	Horas Reloj
Campo de la Formación General	1152	29%	768
Campo de la Formación Especifica	1968	50 %	1312
Campo de la Formación de la Práctica	832	21%	554Hs 40m
<b>Totales</b>	<b>3952</b>	<b>100%</b>	<b>2634Hs 40m</b>

2.2. En horas cátedras por año y por campo de formación. Porcentaje

Carga Horaria por año académico		Carga Horaria campo formativo			
		FG	FE	F.Práctica	EDI
1º	912	432	352	128	
2º	1072	432	480	160	
3º	1136	128	784	224	
4º	832	160	352	320	
<b>Total carrera</b>	<b>3952</b>	<b>1152</b>	<b>1968</b>	<b>832</b>	*
Porcentaje %	100%	29%	50%	21%	

\* Observación: Las horas cátedras correspondientes a los Espacios de Definición Institucional están incluidas en la carga horaria de los Campos de la Formación General y de la Formación Especifica.

3- Formatos curriculares:

Unidades curriculares

Se entiende por unidades curriculares las instancias que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento y como un modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con el objeto de conocimiento.

El diseño curricular ha previsto distintos formatos de unidades curriculares, considerando la estructura conceptual, finalidad formativa y sus aportes a la práctica docente.

Materias o asignaturas

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y

modelos explicativos de carácter provisional, evitando dogmatismos, como corresponde con el carácter de los conocimientos científicos y su evolución a través del tiempo.

#### Seminarios

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de lecturas y debates de material bibliográfico o de investigaciones. Permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

#### Talleres

Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos, envuelven una diversidad y complementariedad de atributos, constituyen un hacer creativo y reflexivo en el que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Como modalidad pedagógica apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica. Instancias de experimentación para el trabajo en equipo.

#### Trabajo de campo

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos. Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de las prácticas sociales y educativas concretas. Desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar la información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos, elaborar informes, producir investigaciones en casos delimitados.

#### Módulos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

76 15  
-ME

Representan unidades de conocimiento completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionado un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo. Pueden ser especialmente útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente u orientada. Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente.

#### Práctica docentes

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y las aulas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados, hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los institutos superiores. Representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluyen tantos encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos, en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

#### Ateneo

Es un espacio de reflexión que permite profundizar en el conocimiento y análisis de casos relacionados con la Práctica Docente y Residencia.

Se sugiere un abordaje metodológico que permita intercambiar, a la vez que ampliar posiciones y perspectivas, entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de práctica y docentes especialistas de las instituciones formadoras.

Se trata de una opción que también puede instrumentarse como una forma metodológica particular interior de otra unidad curricular.

#### Taller Integrador

Es un espacio que configura una modalidad particular de este formato al interior del Campo de la Práctica Docente.

#### Unidades curriculares de Definición Institucional: E.D.I.

Materias o asignaturas, seminarios o talleres que el estudiante puede elegir entre los ofrecidos por el instituto formador. La inclusión de este tipo de unidades curriculares facilita a los futuros docentes poner en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no sólo tiene un valor pedagógico importante para la formación profesional, sino que, a la vez, permite que los estudiantes la dirección en la formación dentro de sus intereses particulares y facilita que los institutos realicen adecuaciones al diseño curricular atendiendo a la definición de su perfil específico.

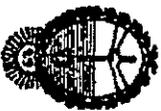
4. Estructura curricular por año y por campo de formación

4.1. CUADRO 1: Cantidad de UC por campo y año; según régimen de cursado

Cantidad de UC por año	
Año	Total
1°	8
2°	9
3°	9
4°	6
EDI	3
Total	35

Cantidad de UC por campo		
FG	FE	FP
4	3	1
4	4	1
1	7	1
2	3	1
2	1	0
13	18	4

Cantidad de UC por año Régimen de Cursado	
Anual	Cuatrimestral
2	6
2	7
3	6
1	5
0	3
8	27



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

7615<sup>ME</sup>

Corresponde a Resolución N°

**4.2. CUADRO 2: Carga horaria de la carrera expresada en hs. Cátedra por cuatrimestre y régimen de cursado.**

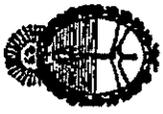
Cuatrimestres	Distribución de unidades curriculares por año y por semana	Horas cátedras semanales	Horas cátedras anuales	Total de horas didácticas	Unidad curricular por año y por régimen de cursado
1° Cuatrimestre	Lectura y Escritura Académica	6	96	6	Cuatrimestral
	Comunicación, cultura y Tecnología de la Información	6	96	6	Cuatrimestral
	Química aplicada a la Tecnología	4	128	4	Anual
	Matemática Aplicada	6	96	6	Cuatrimestral
	Práctica I: "Aproximación a las Instituciones socioculturales y educativas en su contexto"	4	128	4	Anual
Total		26	544	26	
2° Cuatrimestre	Teoría de la Educación	6	96	6	Cuatrimestral
	Sociología de la Educación	5	80	5	Cuatrimestral
	Química Aplicada a la Tecnología	4	128	4	Anual
	Introducción a la Tecnología	8	128	8	Cuatrimestral
	Práctica I: "Aproximación a las Instituciones socioculturales y educativas en su contexto"	4	128	4	Anual
Total		27	560	27	

Observación: Las horas cátedras de Práctica I se dictaran: 75% HC en el Instituto y 25% HC en las Instituciones asociadas.

3° Cuatrimestre	Didáctica y Currículum	6	96	6	Cuatrimstral
	Historia Social Argentina y Latinoamericana	6	96	6	Cuatrimstral
	Física Aplicada a la Tecnología	4	128	4	Anual
	Contextos Históricos Políticos y Económicos de las Tecnologías	6	96	6	Cuatrimstral
	Sujeto de la Educación I	6	96	6	Cuatrimstral
	Practica II: " La Institución Escolar y las Prácticas Curriculares"	5	160	5	Anual
	Total	33	672	33	
	Psicología Educacional	6	96	6	Cuatrimstral
	Filosofía y Conocimiento	5	80	5	Cuatrimstral
	Física Aplicada a la Tecnología	4	128	4	Anual
4° Cuatrimestre	Tecnología Aplicada I	10	160	10	Cuatrimstral
	Practica II: " La Institución Escolar y las Prácticas Curriculares"	5	160	5	Anual
	Total	30	624	30	

Observaciones:-Las horas cátedras de Práctica II se dictaran: 60%HC en el Instituto y 40% HC en Instituciones asociadas.

-Las horas cátedras de Tecnología Aplicada I se dictaran: 80% HC en el Instituto y 20% HC en Instituciones asociadas(Industrias y Empresas)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N° 7615<sup>ME</sup>

	Investigación Educativa	8	128	8	Cuatrimstral	
5° Cuatrimestre	Sujeto de la Educación II	6	96	6	Cuatrimstral	
	Didáctica de la Educación Tecnológica	7	112	7	Cuatrimstral	
	Sistemas Tecnológicos	4	128	4	Anual	
	Tecnología de los Materiales	4	128	4	Anual	
	Práctica III: Práctica de la Enseñanza: El aula como escenario de análisis y reflexión- Residencia Nivel Inicial".	7	224	7	Anual	
	Total	36	816	36		
	6° Cuatrimestre	Sistemas Tecnológicos	4	128	4	Anual
		Tecnología de los Materiales	4	128	4	Anual
		Tecnología Aplicada II	8	128	8	Cuatrimstral
		Tecnología de la Producción I	6	96	6	Cuatrimstral
Tecnología de Gestión		6	96	6	Cuatrimstral	
Práctica III: Práctica de la Enseñanza: El aula como escenario de análisis y reflexión- Residencia Nivel Inicial".		7	224	7	Anual	
Total		35	800	35		

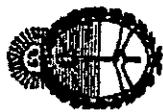
Observaciones: -Las horas cátedras de Investigación Educativa se dictaran: 75%HC en el Instituto y 25% HC en Instituciones asociadas.  
-Las horas cátedras de Tecnología Aplicada II se dictaran: 75% HC en el Instituto y 25% HC en Instituciones asociadas(Industrias y Empresas)  
-Las horas cátedras de Práctica III se dictaran: 57%HC en el Instituto y 43% HC en las Instituciones asociadas.

7º Cuatrimestre	Formación Ética y Ciudadana	6	96	6	Cuatrimstral
	Tecnología de la Producción II	6	96	6	Cuatrimstral
	Inglés Técnico	4	64	4	Cuatrimstral
	Practica IV: "Residencia Pedagógica y Trabajo Docente"	10	320	10	Anual
	Total	25	544	25	
8º Cuatrimestre	Educación Sexual	4	64	4	Cuatrimstral
	Tecnología Aplicada III	8	128	8	Cuatrimstral
	Practica IV: "Residencia Pedagógica y Trabajo Docente"	10	320	10	Anual
	Total	22	512	22	

Observaciones: -Las horas cátedras de Práctica IV se dictaran: 40% HC en el Instituto y 60% HC en Instituciones asociadas.

-Las horas cátedras de Tecnología Aplicada III se dictaran: 80% HC en el Instituto y 20% HC en Instituciones asociadas (Industrias y Empresas)

#### 4.3. CUADRO 3: Estructura Curricular por Año y por Campo de Formación



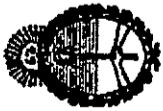
GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

7615

ME  
Corresponde a Resolución N°

Año	Campo de la Formación General	Campo de la Formación Específica	Campo de Formación en la Práctica Profesional	EDI
1°	Lectura y Escritura Académica (materia) (96 hs)	Química Aplicada a la Tecnología (materia) (128 hs)	Práctica I: "Aproximación a las Instituciones socioculturales y educativas en su contexto". (Taller)	
	Comunicación, Cultura y Tecnología de la Información (materia) (96hs)			
	Sociología de la Educación (materia) (80hs)	Introducción a la Tecnología (Taller) (128 hs)		

Año	Campo de la Formación General	Campo de la Formación Especifica	Campo de formación en la Práctica Profesional	EDI
2°	Didáctica y Currículum (materia) (96hs)	Física Aplicada a la Tecnología (materia) (128 hs)	Practica II: "La Institución Escolar y las Prácticas Curriculares" (Taller) (160hs)	
	Historia social Argentina y Latinoamericana (materia) (96hs)	Contexto histórico político y económico de las tecnologías (materia) (96 hs)		
	Psicología Educativa (materia) (96 hs)	Sujeto de la Educación I (materia) (96hs)		EDI
	Filosofía y conocimiento (materia) (80hs)			



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución Nº **7615** ME

Año	Campo de la Formación General	Campo de la Formación Especifica	Campo de formación en la Práctica Profesional	EDI
3º		Sistema Tecnológico (materia) (128hs)	Practica III: Práctica de la Enseñanza: El aula como escenario de análisis y reflexión- Residencia Nivel Inicial" (Taller) (224hs)	
		Tecnología de los materiales (materia) (128 hs)		
		Investigación Educativa (Seminario) ((128)		
		Sujeto de la Educación II (materia) (96hs)		
		Didáctica de la Educación Tecnológica (materia) (112 hs)		
		Tecnología Aplicada II (Taller) (128hs)		
		Tecnología de la Producción I (materia) (96hs)		
		Tecnología de Gestión (módulo) (96hs)		

Año	Campo de la Formación General	Campo de la Formación Específica	Campo de formación en la Práctica Profesional	EDI
4º	Formación Ética y Ciudadana (materia) (96hs)  Educación Sexual (taller) (64hs)	Tecnología de la Producción II (materia) (96hs)  Inglés Técnico (materia) (64hs)	Tecnología Aplicada III (Taller) (128hs)	Practica IV: "Residencia Pedagógica y Trabajo Docente" (Ateneo) (320hs)
				EDI



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N° **7615** ME

**4.4. CUADRO 4: Unidades Curriculares por Campo de Formación en horas Cátedra**

**FORMACION GENERAL**

Unidad Curricular	Horas cátedra
Lectura y Escritura Académica	96
Comunicación, Cultura y Tecnología de la Información	96
Teoría de la Educación	96
Sociología de la Educación	80
Didáctica y Currículum	96
Historia social Argentina y Latinoamericana	96
Psicología Educacional	96
Filosofía y Conocimiento	80
Investigación Educativa	128
Formación Ética y Ciudadana	96
Educación Sexual	64
E.D.I.	64
E.D.I.	64
Total de horas cátedras	1152

**FORMACIÓN ESPECIFICA**

Unidad Curricular	Horas cátedra
Química Aplicada a la Tecnología	128
Matemática Aplicada	96
Introducción a la Tecnología	128
Física Aplicada a la Tecnología	128
Contextos Históricos Políticos y Económicos de las Tecnologías	96
Sujeto de la Educación I	96
Tecnología Aplicada I	160
Sistemas Tecnológicos	128
Tecnología de los Materiales	128
Sujeto de la Educación II	96
Didáctica de la Educación Tecnológica	112
Tecnología Aplicada II	128
Tecnología de la Producción I	96
Tecnología de Gestión	96
Tecnología de la Producción II	96
Inglés Técnico	64
Tecnología Aplicada III	128
E.D.I.	64
Total de horas cátedras	1968

**Campo de la Formación en la Práctica Profesional – Distribución de Hs. Cátedra**

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	DESPLIEGUE	TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS A ACREDITAR

Práctica I: "Aproximación a las Instituciones socioculturales y educativas en su contexto".	Anual	128 hs
Practica II: " La Institución Escolar y las Prácticas Curriculares"	Anual	160 hs
Practica III: " Práctica de la Enseñanza: El aula como escenario de análisis y reflexión- Residencia Nivel Inicial".	Anual	224hs
Practica IV: "Residencia Pedagógica y Trabajo Docente"	Anual	320hs
Total de horas cátedras		832hs

#### 5 - Espacio de Definición Institucional (E.D.I.)

El desarrollo de espacios de definición institucional permite recuperar las experiencias educativas construidas como parte de la trayectoria formativa de la institución y/o un conjunto de temáticas y contenidos que se consideran relevantes para la formación y no están contempladas en el diseño curricular.

La elección de estos espacios de definición institucional deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con las unidades curriculares obligatorias de todos los Campos de la Formación.

De los siguientes Espacios de Definición Institucional que se proponen, se deben seleccionar hasta tres, de los cuales dos deben pertenecer al Campo de la Formación General y uno al Campo de la Formación Específica.

Espacios de Definición Institucional	Horas cátedras	
Programa de actualización científico Académico	64	
Práctica de lectura – escritura y oralidad	64	
Producción de materiales educativos para la Enseñanza de la Tecnología	64	
Tecnología y Ambiente	64	
Energías Alternativas	64	
Tecnología Educativa	64	
Gestión de la problemática Institucional	64	
Educación en la Diversidad	64	
Otros	64	
Total de horas cátedras correspondientes a 3 E.D.I.		192



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N° **7615**ME

### XIII- Presentación de unidades curriculares

#### Campo de la Formación General

#### 1° Año

**Unidad Curricular:** Lectura y Escritura Académica

**Formato:** Taller

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año. 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 6HC semanales – 96 HC

#### Finalidades Formativas

Este taller incluye saberes y prácticas inherentes a la alfabetización académica con el propósito de constituirse como una experiencia de formación significativa en el trayecto de acceso, participación y permanencia en el Nivel Superior de formación. Se trata de instituir una oportunidad para revisar concepciones y representaciones acerca de la oralidad, la lectura y la escritura y para generar vínculos de apropiación y confianza con estas prácticas sociales de construcción y producción de sentido por medio de la palabra.

El estudiante deberá avanzar en el proceso de producción de sentido que implica la lectura de cualquier texto escrito, como así también reflexionar sobre las propias prácticas de escritura con el propósito de lograr un afianzamiento como escritor autónomo.

El taller está pensado como un espacio para el "hacer", usar la lengua de manera asidua. El taller intentará articular tanto los contenidos como los materiales de lectura con todas las unidades curriculares de la carrera, ya que, con el fin de adueñarse de cualquier contenido, los estudiantes tienen que reconstruirlo una y otra vez; y la lectura y la escritura devienen herramientas fundamentales en esta tarea de asimilación y transformación del conocimiento y como instrumento de análisis y reflexión de su propia práctica docente, a partir de sus propias narrativas.

Los propósitos formativos de este taller giran en torno a generar un espacio en el cual los estudiantes revisen sus formas personales de aprendizaje y enseñanza y de lectura y escritura, desarrollando habilidades de pensamiento y construyendo estrategias que les permitan fortalecer sus procesos de estudio.

#### Ejes de contenidos:

**Los textos académicos:** Recuperación y resignificación de las narrativas personales y sociales. Los textos académicos: expositivo-explicativos y argumentativos. Estrategias discursivas. Las marcas de enunciación.

**Las prácticas de lectura y escritura de textos académicos:** Las estrategias lectoras. Las tareas del lector. Conocimientos previos en la comprensión lectora. Las operaciones y estrategias de la escritura. Procedimientos de cohesión. Implicancias de la lectura y escritura de las consignas de trabajo en el aula.

**Escenarios de intercambio verbal oral:** Diferencias contextuales y textuales entre Lengua oral y Lengua escrita. Las situaciones discursivas de la oralidad social y escolar. La adecuación de la gestualidad al contexto. Los escenarios de intercambio verbal oral escolar.

**Estrategias de búsqueda, selección y organización de la información:** Localización, recogida y selección de información. Fuentes y acceso a la información. Mecanismos y criterios para seleccionar la información pertinente. Los organizadores gráficos de la información según las relaciones semánticas que representan.

**Bibliografía:**

- ALVARADO, M. y otro. (2000). *Estrategias de Enseñanza de la Lengua y la Literatura*. Licenciatura en Educación, Universidad Virtual de Quilmes (<http://www.cvq.edu.ar>)
- BRUNER, J. (1991). *Actos de significado*. Más allá de la revolución cognitiva. Madrid, Alianza.
- CARLINO, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la Universidad*. Una introducción a la alfabetización académica. Bs. As. FCE.
- DALMAGRO, M. C. (2003). *Cuando de textos científicos se trata*. Córdoba, Comunicarte.
- RAE. (2001). *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid, Espasa y Calpe.
- KLEIN, Irene y otros. (2007). *El taller del escritor universitario*. Bs. As., Prometeo. Ortografía de la Lengua española. Madrid, Real Academia Española.
- SECO, M. (1999). *Diccionario de Dudas de la lengua española*. Madrid, Espasa.

**Unidad curricular:** Comunicación, Cultura y Tecnología de la Información.

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año, 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 6HC semanales - 96HC

**Finalidades formativas.**

La unidad favorece la integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a las prácticas educativas desde una perspectiva multidimensional que contemple sus potencialidades y alcances para la construcción de conocimiento y la apropiación de diversos lenguajes para la expresión y la comunicación. El futuro docente de Tecnología, no sólo debe conocer los procedimientos y las herramientas sino los enfoques teóricos que sustenta la incorporación de nuevos recursos didácticos en la planificación y en la implementación de experiencias educativas innovadoras.

A lo largo de su trayectoria formativa los alumnos podrán construir perspectivas de análisis, sobre la inclusión de las TIC en la educación, posibilitando entornos de mayor participación y aprendizaje, que conduzcan a una reflexión permanente y a un proceso crítico; como así también a promover la aplicación de estrategias de nuevas formas de organización y representación de la información utilizando herramientas de software y hardware, aportando soluciones contemporáneas. Favoreciendo el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de intervención formativa adecuadas a las realidades individuales y sociales desde el abordaje con Nuevas herramientas de la Información y Comunicación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución Nº 7615 ME

Se busca además la consolidación de actitudes para el trabajo colaborativo y la conformación de comunidades de aprendizaje que permitan realizar intercambios académicos que consoliden la formación profesional de los alumnos.

### Ejes de contenido

**Contexto sociopolítico cultural actual:** Sociedad de la Información y el conocimiento. Globalización. Nuevos paradigmas sociales y educativos. Medios de comunicación y educación. Posición crítica. La comunicación como producción social de sentidos y significados. Redes sociales.

**Hardware y representación de datos digitales:** Nociones de hardware. Análisis y estudio del software informático. Inteligencia artificial, malware y realidad virtual y su aplicación a la educación. Los sentidos del espacio y del tiempo. Administración y gestión de equipos y sistemas informáticos en red.

**Pedagogía informacional:** El docente como productor de conocimientos y facilitador de aprendizaje con TIC. Didáctica de las TIC. La computadora como herramienta y asistente digital. Nuevas estrategias de intervención pedagógica. Evaluación con TIC. Modelo 1 a 1. Comunidades virtuales como espacios de aprendizaje.

**Alfabetización digital:** Alfabetización audiovisual e informática. Multimedias e hipertextualidad. Web 2.0: espacio de comunicación, acceso a la información y producción de conocimiento en el ámbito de la educación. Herramientas de búsquedas y transferencia de datos. Entornos virtuales educativos.

### Bibliografía:

BUDRIS, P. (2007). *Administrador de Redes: Instalación, configuración y mantenimiento desde cero*. Manuales Users. Bs As, Ed. Gradis.

CASTELL M. (1999). *Internet y la Sociedad Red*. Lección inaugural del programa de doctorado sobre la sociedad de la información y el conocimiento (UOC). Cataluña. España.

DUSSEL, I. y otro. (2010). *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. VI Foro Latinoamericano de Educación. Buenos Aires, Santillana.

DUSSEL I. (2010). *Aprender y enseñar en la cultura digital*. VII Foro Latinoamericano de Educación. Experiencias y aplicaciones en el aula. Aprender y enseñar con nuevas tecnologías. Buenos Aires, Santillana.

GRADIN, C. (2004). *Internet, Hackers y software libre*. Buenos Aires, Ed. Fantasma,

LARA, T. (2005). Blogs para educar. Usos de los blogs en una pedagogía constructivista. En: TELOS. Cuadernos de comunicación, tecnología y sociedad. Revista electrónica. Número 65. Octubre-diciembre. Segunda época. Disponible en:

<http://www.campusred.net/telos/articulocuaderno.asp?idarticulo=2&rev=65>.

LITWIN, E. (2008) *El oficio de enseñar: condiciones y contextos*. Bs As, Paidós.

SHEN, J. (2006). *Arquitectura de computadores*. Nivel Secundario/ Superior. ISBN: 9788448146429. España, Interamericana.

Unidad curricular: Teoría de La Educación

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año. 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 6 HC semanales - 96 HC

**Finalidades Formativas**

La unidad aborda el análisis de las Teorías Educativas Argentinas y Latinoamericanas desde estudios divergentes y variados posicionamientos teóricos y metodológicos, con objeto de explicar y comprender las prácticas educativas atendiendo a las características y condiciones específicas en que tienen lugar, situadas en el espacio local, nacional y regional.

Se pretende vincular a los alumnos con discursos relevantes sobre educación producidos históricamente considerando que los saberes sobre lo educativo ha sido un proceso complejo y controvertido, acercando diversos enfoques y posturas características de este campo. Comprender la problemática educativa desde un análisis crítico sobre las diferentes teorías argentinas y latinoamericanas y su vinculación con los diversos posicionamientos teóricos y metodológicos frente al hecho educativo.

Reconstruir los saberes que justifiquen los procesos de producción distribución y apropiación de las teorías educativas de diferentes orígenes disciplinares y sus derivaciones e impacto en las prácticas educativas.

Se prioriza el pensamiento pedagógico latinoamericano, sus representantes y sus propuestas metodológico-educativas para el análisis e intervención en contextos diversos.

Desde perspectivas críticas, pretende el análisis de los discursos educativos modernos y contemporáneos, sus debates, querellas, desarrollos científicos, evolución histórica y los modos en los que éstos legitimaron prácticas sociales concretas tanto a nivel sistémico, institucional y áulico, como popular.

**Ejes de Contenidos**

**La Constitución del campo educativo:** la Pedagogía y otras tradiciones epistemológicas. Las funciones asignadas a la educación por las diferentes teorías educativas en la modernidad y sus redefiniciones en la contemporaneidad. Teorías y corrientes educativas en el siglo XX. La educación tradicional, la Escuela Nueva, enfoques críticos y no críticos. Teorías alternativas en la historia no oficial. Teorías críticas para la integración de la cultura. Recuperación del valor político de la educación, universalización de la cultura y su democratización.

**Pensamiento pedagógico latinoamericano:** Diversas perspectivas (Sarmiento, Estrada, José Martí, Simón Rodríguez, Paulo Freire, etc.). Los procesos emancipatorios y la construcción de las repúblicas: Reconocimiento de los pueblos originarios como sujetos de derechos y "sujetos pedagógicos". Debates en torno a la Educación popular y la educación pública. Los destinatarios "legítimos" de la acción pedagógica según los contextos históricos y los diferentes modelos políticos imperantes.

**Debates teóricos contemporáneos sobre educación desde los nuevos contextos socioculturales:** la vinculación al mundo del trabajo, los avances científicos y tecnológicos, la educación en los nuevos contextos socioculturales, etc.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N° **7615** ME

**Bibliografía:**

- BOURDIEU, P y otro. (2001). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Bs As Siglo XXI.
- CARLI, S. (2006). *Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001)*. En La cuestión de la Infancia. Buenos Aires. Ed. Paidos.
- CARUSO, M. y otro. (1996). *De Sarmiento a los Simpson. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Cap. V: "Modernidad y escuela: los restos del naufragio". Bs. As Ed. Kapeluz. Colección triángulos Pedagógicos.
- FERNÁNDEZ, G. (2010). *Introducción a la problemática de la educación*. Ficha de cátedra. Facultad de Cs. Sociales U.N.L.Z.
- GVIRTZ, S. (2007). *La educación, ayer, hoy mañana*. Bs. Aique.
- LITWIN, E. (2008). *El oficio de enseñar*. Paidos. Argentina.
- MEDINA, R. y otros. (2001). *Teoría de la Educación*, Madrid, UNED.
- PINEAU, P. (2007). *¿Por qué triunfó la escuela? En La escuela como máquina de educar*. AAVV. Buenos Aires Ed. PAIDOS.
- SARRAMONA, J. (2000). *Teoría de la Educación*. Barcelona. Ariel.
- TEDESCO, J. (2007). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Argentina, Fondo de Cultura Económica.

**Unidad curricular:** Sociología de la Educación

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año .2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 5HC semanales –80 HC

**Finalidades Formativas**

La unidad tiene por objeto el estudio del Estado, la Sociedad y la Educación, a partir del conjunto de herramientas conceptuales provistas por la Sociología de la Educación, que ha demostrado ser útil para contribuir al conocimiento sistemático del complejo mundo de la educación en las sociedades capitalistas.

Se hace hincapié en el tratamiento de ciertos temas y problemas que se consideran centrales para entender la estructura y dinámica de los procesos, y agentes educativos.

Tiene como finalidad generar una mirada analítica, crítica y reflexiva sobre la educación que permita situar los procesos educativos en un contexto socio-histórico-cultural en el que se torna plausible reconocer y dar cuenta de los atravesamientos (políticos, sociales, culturales, ideológicos, económicos, etc.) que condicionan la cotidianeidad educativa en los que se manifiesta el entramado social en su complejidad.

Se privilegia una mirada relacional y una concepción instrumental de la teoría sociológica entendida como lenguaje sistemático y basado en evidencias empíricas. Desde este punto de vista la teoría no es concebida como conocimiento hecho para ser aprendido, sino como instrumento que nos permite ver relaciones, construir objetos y problemas de investigación al par que definir estrategias de producción de nuevos conocimientos.

Para ello, se articula con los contenidos propuestos en Historia Social Argentina y Latinoamericana, centrando la mirada en el ámbito educativo, en las instituciones y en la formación docente. Se articula con el Eje planteado en el Campo de Formación de la Práctica, construyendo espiraladamente un saber genuino que posibilita la formación de un docente intelectual crítico.

### **Ejes de Contenidos**

**Estado como construcción histórico- social y arena de conflicto:** Génesis, desarrollo y crisis del estado educador. Función y concepción de la educación pública según la configuración del Estado en Argentina. Modelos educativos autoritarios. La educación en el modelo neoliberal conservador. Las transformaciones del Estado en la década de los '90 y los desafíos presentes.

**El sistema educativo y la educación como organización:** Escenario social de la modernidad y constitución de los sistemas educativos. La escolarización y su relación con la formación del Estado Nación. El debate sobre los nuevos modelos de gestión. La especificidad organizativa de las instituciones educativas. Sentidos y condiciones sociales de la participación.

**Estructura social, desigualdades y educación: la escuela y la cuestión social contemporánea:** Educación y construcción de subjetividades. Los comienzos de la educación básica, sus características y sus redefiniciones. Las funciones sociales del nivel medio y sus orientaciones en la historia argentina. La educación como derecho social. Los sectores populares y sus luchas por el derecho a la educación.

**La constitución del magisterio como categoría social:** El magisterio en la estructura social. El magisterio ¿oficio o profesión? Factores de diferenciación del magisterio. Elementos para una tipología: perspectiva histórica y estado actual del debate acerca de la profesionalización, vocación y politización. Particularidades de la formación de los docentes. El normalismo, positivismo, etc. Situación actual de la formación docente. Identidad y condiciones laborales docentes. Sindicalización.

### **Bibliografía**

AÍNSA, F. (1998). *El desafío de la identidad en la sociedad globalizada*. Costa Rica, Editorial de la Universidad de Costa Rica.

BOURDIEU, P. (1989). *Sistemas de enseñanza y sistemas de pensamiento*. En Sacristán y PERZ, G. *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid, Akal, Universitaria.

CASTEL, R. (1998). *La lógica de la exclusión social*. En: BUSTELO E. y MINUJIN A. (compiladores); Argentina, Santillana, UNICEF.

DUBET, F. (2004). *¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo?* En: TENTI FANFANI E. (org.); *Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina*. Buenos Aires, IPEE/UNESCO,

ELTAS, N. (2008). *Sociología fundamenta*". Argentina, Editorial Gedisa.

FERNANDEZ ENGUITA, M. (1999). *Las funciones sociales de la escuela*. En: *La escuela a examen*. Madrid, Editorial Pirámide, Versión en Internet.



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACION**  
**SAN JUAN**

Corresponde a Resolución Nº **76 15** ME

MORIN, E. (2002). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

DINIECE. (2009). *Sentidos en torno a la obligatoriedad de la educación secundaria*. Ministerio de Educación.

TEDESCO, J. y otro. (2004). *La reforma educativa en la Argentina*. Semejanzas y particularidades. En: *Las Reformas Educativas en la década de 1990. Un estudio Comparado de Argentina, Chile y Uruguay*. BID/Ministerios de Educación de Argentina, Chile y Uruguay. Buenos Aires, Grupo Asesor de la Universidad de Stanford.

TENTI FANFANI, E. (2007). *La cuestión social y la escuela*. Ensayos de sociología de la educación. Buenos Aires, Siglo XXI.

## 2° Año

**Unidad Curricular:** Didáctica y Currículum

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 6 HC semanales -96 HC

### Finalidades Formativas

Esta unidad tiene como finalidad la generación de un ámbito de indagación, diálogo y confrontación entre las temáticas propuestas desde el espacio y la cotidianeidad escolar, brindándose un cuerpo teórico y conceptual desde las diferentes perspectivas didácticas y curriculares.

Será de gran importancia el establecimiento de relaciones entre la teoría y la práctica. Se orientará al alumno en la utilización y el análisis crítico de materiales curriculares así como en los criterios de selección de los mismos, de acuerdo a las necesidades de la labor pedagógica. La formación propuesta contribuirá a la revisión y a la construcción del rol del docente crítico, intelectual y reflexivo.

La unidad propone el análisis de la Didáctica en tanto disciplina compleja que se constituye en dos dimensiones articulables, la explicativa-comprensiva que aporta elementos teóricos para comprender la enseñanza como eje central de formación, desde una perspectiva situada; y la dimensión prescriptiva-normativa sobre el quehacer docente. Ambas dimensiones atienden a un componente utópico que apunta a la intencionalidad ética y social de la enseñanza, a partir de la consideración de los contextos y sujetos involucrados. La didáctica se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica, práctica que adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

El abordaje del campo del currículum supone el debate entre las nociones de planeamiento racional e integral, tipologías del currículum, aspectos relativos a diseño y procesos curriculares; su problematización en términos de regulación de las prácticas de la enseñanza.

Ello implica el análisis crítico en relación a los procesos didácticos curriculares.

## **Ejes de Contenidos.**

**La didáctica como campo del saber:** Constitución histórica. Discusiones actuales en torno al objeto de estudio. Corrientes didácticas contemporáneas, la tensión entre conservar y transformar la cultura. Las prácticas de enseñanza como prácticas sociales complejas y situadas. Didáctica general y Didácticas especiales.

**Diseño y desarrollo del currículo:** Currículum como texto hasta el currículum como proceso. El currículum como entrecruzamiento de prácticas diversas, como entrelazamiento de currículum prescripto, propuesta editorial y cultura pedagógica del docente.

**El diseño áulico práctico-crítico frente al diseño tecnológico:** La formulación de marcos referenciales y la selección de contenidos. El problema metodológico, las estrategias y las modalidades del conocimiento. Las prácticas de evaluación.

La articulación teoría-práctica como problema curricular y de enseñanza. El docente frente a los aspectos estructurantes de la clase. La legitimación de la situación áulica. Innovaciones e investigaciones didácticas. El contrato didáctico, el pensamiento práctico, el discurso narrativo, etc.

**Los supuestos epistemológicos en las prácticas de la enseñanza:** la construcción del conocimiento escolar, la incidencia en las prácticas y métodos de enseñanza de supuestos epistémicos en las ciencias sociales. La transposición didáctica.

## **Bibliografía:**

ACHILLI, E. (1986). *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del docente*. Cricso. Rosario.

APPLE, M. (1986). *Ideología y currículum*. Akal- Universitaria. Madrid. Barcelona.

"Maestros y Textos". (1989). Paidós. Barcelona.

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. (1993). *Didáctica, Currículo y Evaluación*. Ensayo sobre cuestiones Didácticas. Miño y Dávila Editores. Madrid.

CAMILLONI, A. y otros. (1996). *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Editorial Paidós. Bs As.

CHEVALLARD, Y. (1985). *La transposition didactique*. Edit. La Pensée Sauvage. Paris.

DAVINI, M.C. (1991). *Modelos teóricos sobre la formación de docentes en el contexto latinoamericano*. Revista Argentina de Educación, n° 15

DE ALBA, A. (1995). *Currículum: crisis, mito y perspectivas*. Miño y Dávila Editores. Bs As.

GONZÁLEZ, M. y otros. (2000). *Fundamentación de la Didáctica*. (Vol. I). Instrumentación didáctica. Edit. Gernica

**Unidad curricular:** Historia Social Argentina y Latinoamericana

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 6 HC semanales – 96 HC

**Finalidades Formativas**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución Nº **7615**ME

La unidad curricular tiene como finalidad, construir un andamiaje analítico que posibilite contextualizar, reflexionar y tomar posición frente a los diferentes procesos políticos y socio-culturales que se desarrollan actualmente, favoreciendo la comprensión del contexto inmediato – local y regional – y mediato – nacional y global

Desde esta unidad curricular se abordará la enseñanza de la Historia Social Argentina y Latinoamericana, tomando como centro el proceso argentino y haciendo un análisis comparativo con otras historias nacionales.

Para ello es necesario tener presente la especificidad de la Historia Social, que consiste en el estudio de los procesos vividos y llevados adelante por actores sociales antes que la mención de cronologías y acontecimientos individuales.

De esta manera se apunta al análisis sobre los procesos históricos de nuestro país, comprendido entre mediados del siglo XIX hasta la actualidad, teniendo en cuenta las interrelaciones con los espacios latinoamericanos y mundiales.

Así se pondrán en práctica estrategias que permitan al alumno reflexionar sobre los procesos fundamentales de América Latina y la revisión crítica de los términos, los conceptos y las imágenes con las que se abordarán dichas temáticas

El abordaje de conocimientos históricos articulados a partir de diversas temáticas incluye la perspectiva política, ideológica, sociocultural y económica del contexto, capaz de dialogar con los aportes provenientes de la Antropología Cultural en la incorporación la mirada sobre ruralidad y pueblos originarios.

#### **Ejes de Contenidos**

**La desnaturalización del conocimiento histórico en las explicaciones del pasado:** El papel del conflicto y la disputa de intereses en el cambio histórico y social.

**La realidad histórica como construcción social:** Capitalismo, Imperialismo, Colonialismo, desarrollo desigual y combinado.

**Procesos de conformación de los Estados Nacionales en la región y el papel de los distintos sujetos sociales:** Modelos de Estado. Procesos de distribución y apropiación de la tierra. Formas de organización local y supra local. Experiencias de reforma agraria en Latinoamérica. El Estado en la definición de las políticas para los ámbitos rurales. Cambios en los distintos modelos de Estado. Gobiernos populares en Latinoamérica.

**Relaciones norte-sur, centro-periferia, dependencia y subdesarrollo:** Tensión capitalismo-comunismo: experiencia chilena, cubana, nicaragüense en el terreno del socialismo. Procesos dictatoriales en Latinoamérica y el papel de Estados Unidos en la región desde la posguerra.

#### **Bibliografía:**

ALONSO, M.E. (1999). *Historia: El Mundo Contemporáneo*. Bs. As., Aique.

ÁLVAREZ, R. (1999). *El Estado Liberal – El Estado de Bienestar – El Modelo Neoliberal*.

ANSALDI, W. (2005). *La Democracia en América Latina, un barco a la deriva*. Bs. As., Fondo de Cultura Económica.

CARRERA, N. (1998). *Problemas Indígenas en Argentina*.

DE SOUZA NEVES, M. y otros. (2004). *Retratos del Brasil: Idea, Sociedad y Política*, en Oscar Terán. Bs. As. Siglo XXI.

DELGADO, G. (1999). *El mundo moderno y contemporáneo*. México. Edit. Pearson Tomo I.  
GARCÍA DELGADO, D. (1994). *Estado y Sociedad*. La nueva relación a partir del cambio estructural. Bs. As., Ed. Norma  
GONZÁLEZ ARANA, R. (2008). *Las revoluciones latinoamericanas del siglo XX*. Ed. América.  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Ciencia y Tecnología*. Explora. Ciencias Sociales: "Los nuevos movimientos sociales en América Latina."  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2010). *Democracia y conflicto social*.

**Unidad Curricular:** Psicología Educacional

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 6 HC semanales –96 HC

**Finalidades Formativas**

La unidad aborda interacciones entre las teorías psicológicas y el sistema educativo para contribuir a demarcar las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender. Propone el análisis de procesos psico-educativos desde una orientación cultural que enfatiza los aspectos contextuales de la actividad psicológica, es decir, un estudio contextual del sujeto en las situaciones educativas, entendiéndolas en toda su complejidad.

Tiene como finalidades promover el análisis crítico de nuevos problemas que plantea la homogeneización de aprendizajes en poblaciones heterogéneas. Desarrollar herramientas que le permitan cuestionar, problematizar y profundizar los procesos educativos desde los aportes de los modelos psicológicos del aprendizaje, con la intencionalidad de lograr una articulación dialéctica entre teoría y práctica. Generar espacios de reflexión que le permitan la representación de la realidad, donde las interacciones entre los actores faciliten la construcción de conocimientos sobre sí mismo y el mundo.

El análisis de las diferentes concepciones de sujeto de aprendizaje permite profundizar sobre la importancia de considerar las diferencias psicológicas y culturales, que se encuentran en grupos heterogéneos de alumnos, las que se deben tener en cuenta al momento de elaborar propuestas de intervención pedagógica.

La unidad se articula con la de Sociología de la Educación, Filosofía y Conocimiento, Sujeto de la Educación, y con el Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

**Ejes de Contenidos**

**Psicología y Educación.** Relaciones. Problemáticas actuales desde la mirada de la Psicología Educacional. La complejidad de los fenómenos educativos. La escuela, un entrecruzamiento de culturas y prácticas.

**Teorías de Aprendizaje.** Fundamentos epistemológicos y psicológicos: psicoanalítica, conductista, psicogenética, cognitiva cultural, socio- histórica. Modificabilidad estructural cognitiva.

**El Aprendizaje y los diversos contextos.** El aprendizaje en la vida. El aprendizaje en la escuela. La construcción del aprendizaje individual. Construcciones compartidas en la



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615  
ME

escuela: el desafío de la diversidad. Los "usos" de la diversidad y discursos de la tolerancia. Marcas, estigmas y prejuicios en la cotidianeidad escolar. Integración e *inclusión escolar*. El aprendizaje en el aula: La adquisición de conocimientos en el aula.

**Relaciones educativas.** Las teorías críticas: un replanteo de la reproducción. Modalidades de conocer y de aprender. Los vínculos intersubjetivos en el grupo clase. Mediación y negociación de significados en el aula. Nuevos conceptos: violencia simbólica, reproducción, habitus.

**Bibliografía:**

ALVAREZ, F. (2004) *Teoría de la Modificabilidad Estructural Cognitiva*. Programa Muchacho Trabajador. Quito

AUSUBEL, D. y otros. (2002). *Psicología educativa*.

BAQUERO, R. (2001). *Debates constructivistas*. Buenos Aires, Aique.

COLL, C. y otros. (2001). *Desarrollo psicológico y Educación*. Vol. II. Psicología de la Educación Escolar. Madrid: Alianza

MARTÍN, E. y otro. (2003). *Aprender contenidos, desarrollar capacidades*. Intenciones educativas y planificación de la enseñanza. Barcelona: Edebé

CASTORINA, J. y otro. (2004). *Psicología, cultura y educación. Perspectivas desde la obra de Vigostki*. Buenos Aires, Noveduc.

CESCA, P. (2004). *La Mediación Pedagógica. Enfoque Didáctico desde la perspectiva Cognitiva Cultural*. Buenos Aires, Editorial Stella.

PERKINS, D. (1997). *La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*. Barcelona, Gedisa.

VIGOTSKY, L (1995). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Madrid, Visor.

DELVAL, J. (2000). *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid: Morata

**Unidad curricular:** Filosofía y Conocimiento

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 5 HC semanales – 80 HC

**Finalidades Formativas**

Movidos por el deseo de saber en la formación docente se pretende que el alumno/a logre el arte de preguntar, un preguntar que indaga por los sentidos que otorgan valor a lo que dicen, hacen, piensan y producen los seres humanos en una cultura determinada y en un tiempo histórico específico. (D'iorio, Gabriel, 2010;12)

Desde y con la reflexión filosófica se puede entonces, en el campo de la formación de los futuros docentes, colaborar con la enseñanza del arte de preguntar, un arte que se anima a interrogar por los sentidos del tiempo presente a partir de las circunstancias en que se realiza la experiencia del filosofar. No sólo se logra este arte a través de la filosofía sino también que

tiende a promover, como campo del saber crítico y reflexivo, la construcción de conocimiento como así también a facilitar la comprensión de concepciones de mundo, de subjetividad, de ciencia y de conocimiento presupuestos en el quehacer filosófico otorgando un valor a nuestro tiempo histórico.

Esta unidad curricular le permitirá indagar a los futuros docentes problemáticas epistemológicas que darán sustento y legitimación a sus prácticas pedagógicas y a su relación con el conocimiento. Los planteos filosóficos, como saber de formación general, orientarán la mirada del alumno/a hacia una visión crítica y holística reconociendo las multicausalidades que interactúan en la compleja realidad educativa.

### **Ejes de contenidos**

**La Filosofía como saber crítico y reflexivo:** La crítica y la transformación: el pensar al aire libre. Herramientas filosóficas. Necesidad de un saber situado en los planteos filosóficos.

Iniciación del pensar filosófico desde la pregunta.

**Principales planteos en la tradición filosófica occidental:** Concepciones de mundo, de subjetividad, de conocimiento, de ciencia. La ciencia en su renovación moderna. Giro copernicano. Las ideas de la ilustración en el proyecto moderno. Kant y la mayoría de edad. El pensamiento autónomo.

**Debates epistemológicos contemporáneos:** Enfoques epistemológicos en las Ciencias Sociales. Positivismo y visiones críticas contemporáneas. Epistemología de la Complejidad. La realidad educativa desde un pensamiento complejo.

**Concepciones de conocimiento y sus implicancias en la práctica educativa:** Dimensión contextual del conocimiento. Heterogeneidad cultural. La democratización del conocimiento. El conocimiento como bien cultural. Modos de conocer. Traspie epistemológico del conocimiento. Obstáculos epistemológicos que inciden en la apropiación del conocimiento. La formación docente y el arte de saber preguntar. El diálogo y la construcción del conocimiento más allá del método socrático.

**Filosofía Latinoamericana y Argentina:** Filosofías de la comprensión y de la liberación. El trabajador intelectual y la Filosofía en Latinoamérica. Posturas filosóficas acerca del reconocimiento e identidad en Latinoamérica. Análisis del pensamiento argentino en relación a la identidad cultural.

### **Bibliografía:**

BEORLEGUI, C. (2004). *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano*. Una búsqueda incesante de identidad. Bilbao: Universidad de Deusto

CHAPARRO, M. (2006). *Epistemología de la Educación*. Bs As. Edit. De los Cuatrocientos.

CORTINA, A. (2000). *Ética mínima*. Madrid. Editorial Tecno. Sexta Edición

D'ORIO, G. (2010). *Filosofía. Aportes para el desarrollo curricular*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, Instituto Nacional de Formación Docente. 1a ed.

DURAND E. y otro. (2003). *Encrucijadas del pensamiento*. Bs As. Gran Aldea editores, 1ra Edición.

DUSSEL, E. y otros (2009). *Historia del Pensamiento Filosófico*. Latinoamericano, del Caribe y Latino. (1300-2000). México. Siglo XXI Editores.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N° 7615 ME

- DIAZ, E. (2012). *El poder y la vida: Modulaciones epistemológicas*. Bs As. Editorial BIBLOS.
- DIAZ, E. (1997). *Metodología de las Ciencias. Sociales*. Buenos Aires, BIBLOS.
- MORIN, E. (2002). *La cabeza bien puesta*. Nueva Visión.
- PLATÓN. (1871). *El Banquete*. Obras completas. 11vols, Madrid. Editorial Gredos.j
- PÉREZ, Diana y otro. (2008). *Cuestiones Filosóficas*. Catálogos.S.R.L.
- PINEAU, P. (2010). *Historia y Política de la Educación Argentina*. Aportes para el desarrollo curricular. Bs As. Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente. 1a ed.
- RAFFIN, M. (2006). *Filosofía*. Buenos Aires. Tinta Fresca.
- SANTIAGO, G. (2006). *Filosofía, niños, escuela*. Buenos Aires. Paidós.
- SCHUJMAN, G. (2004). *Filosofía*. Buenos Aires. Aique Ediciones.
- URE, M. (2010). *Filosofía de la comunicación en tiempos digitales*. Buenos Aires. Editorial Biblos.
- WALLERSTEIN, I. (2005). *Las incertidumbres del saber*. Barcelona Editorial Gedisa.

### 3° Año

**Unidad Curricular:** Investigación Educativa

**Formato:** Seminario

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año - 1° cuatrimestre.

**Asignación horaria semanal y total:** 8 HC semanales - 128 HC

#### **Finalidades formativas**

Históricamente la investigación concebida como una actividad pertinente al trabajo de especialistas en el marco de una división del trabajo intelectual entre productores/investigadores y ejecutores de conocimientos/docentes, hoy es reconocida su importancia en la formación docente como instancia fundamental en el desarrollo de capacidades para reflexionar sobre la práctica educativa, sistematizar saberes que ésta genera y posibilitar la producción de nuevos conocimientos.

Así, en el doble juego de docente-investigador radica la construcción de un discurso propio en el campo de la investigación educativa, discurso que emerge como resultado de la interacción entre la teoría y práctica educativa.

La Unidad tiene por finalidad promover el reconocimiento de la importancia de la Investigación Educativa como posibilitadora de la construcción y validación de conocimientos, a partir del análisis de las prácticas educativas y la sistematización de saberes que el trabajo docente produce.

Desarrollar capacidades que permita desde la construcción de los conocimientos, abordar la realidad educativa y resignificar los conocimientos acerca de su práctica cotidiana, develar supuestos y representaciones sociales subyacentes, con objeto de promover la comprensión y mejora de las prácticas de la enseñanza entendidas en su carácter histórico y complejo.

Contribuir con la formación de un docente crítico-reflexivo sobre la práctica educativa superando el mero rol de ejecutor de conocimientos producidos por otros.

Resignificar el papel de la Investigación Educativa, sus herramientas conceptuales epistemológicas y metodológicas tendientes a la elaboración y ejecución de diseños de investigación.

### **Ejes de Contenidos**

**La investigación como práctica social, científica y educativa:** Investigación educativa.

Paradigmas de la Investigación: Positivista. Paradigma Comprensivo-interpretativo. La tradición socio crítica. Supuestos epistemológicos de los paradigmas de investigación educativa. Implicancias de los supuestos epistemológicos en las prácticas de la enseñanza.

**El docente investigador de su propia práctica: discusiones y supuestos. Experiencias y proyectos:** La investigación educativa en La investigación como dispositivo de formación en las prácticas docentes. Investigación acción e Investigación Etnográfica. Estrategias y recursos para el análisis reflexión, formación y mejora de la práctica educativa.

**El diseño de investigación en educación y su ejecución:** Proyecto, diseño y ejecución de una investigación. Proceso metodológico. Aspectos epistemológicos. Estrategia general. Técnicas de recolección y análisis de la información y validación

### **Bibliografía**

BERTELY BUSQUETS, M. (2000). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico.* Bs. As., Edit. Paidós.

BOGDAN, R. y otro. (1998). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Bs. As. Edit. Paidós.

BOGGINO, N. y otro. (2004). *Investigación- Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias.* Rosario, Santa Fe, Argentina, HomoSapiens.

GUBER, R. (2001). *La Etnografía. Método, campo y reflexividad.* Norma: Bs. As.

HERNANDEZ SAMPIERI, R. y otros (2003). *Metodología de la investigación.* México, McGraw-Hill Interamericana.

MC MILLAN, J. y otro. (2005). *Investigación Educativa.* Madrid, Pearson Addison Wesley .

SAGASTIZABAL, M. y otro. (2002). *La investigación- acción como estrategia de cambio en las organizaciones.* Tucumán, Argentina, La Crujía

SANJURJO, L. (2009). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales.* Santa Fe, Homo Sapiens

STENHOUSE, L. (1998). *La investigación como base de la enseñanza.* Madrid:

TAMAYO, M. (2003). *El proceso de la investigación científica.* Limusa. México.

YUNI, J. y otro. (2000). *Investigación Etnográfica e Investigación-Acción.* Córdoba Argentina, Edit. Brujas.

**4° Año**

**Unidad Curricular:** Formación ética y ciudadana

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

76 15 -ME

**Ubicación en el diseño curricular:** 4° Año 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 6HC semanales - 96 HC

### **Finalidades Formativas**

La formación moral siempre estuvo presente en la enseñanza, sea de manera manifiesta o no. Hoy se debe explicita el sentido, lo que supone hablar de Ética. Es una disciplina filosófica, racional que requiere de reflexión y de argumentación, de principios fundados en la construcción de valores personales y sociales, partiendo de la crítica racional de la validez de las normas, que se dan en las prácticas como obligaciones morales. Aquí se distinguen dos aspectos inherentes a la ética que juegan un rol importante en el momento de su enseñanza, el saber específicamente filosófico como campo teórico en el que se desarrolla y actúa, o sea, la necesidad de fundamentar las prácticas; y las implicancias éticas en las prácticas educativas e institucionales.

Es por ello que la Formación Ética y Ciudadana debe favorecer un pensamiento crítico y pluralista abierto a la diversidad, ofreciendo un espacio de reflexión que permita la participación en la construcción y reconstrucción de normas en diversos ámbitos y fundamentalmente en el educativo. Desde este ámbito el concepto de ciudadanía implica la constitución de un ciudadano como sujeto de derechos con posibilidades de desarrollar formas de solidaridad social a partir de prácticas sustentadas en instancias de diálogo y concertación. Puntualmente, por las particularidades de nuestra institución, se requiere formar ciudadanos responsables concientizados en el valor de la tecnología sin desconocer los posibles riesgos que implica.

### **Ejes de contenidos**

**Introducción al campo de la Formación Ética y Ciudadana:** Ética y moral. El comportamiento ético y su correlato en la conciencia moral. La ciudadanía como categoría codisciplinar.

**Posturas éticas:** Éticas deontológicas, teleológicas, formales y autónomas. Ética de la responsabilidad. Ética de los mínimos morales.

**Derechos humanos:** Bases para educar en y para los derechos humanos. Tipos de derechos humanos. Declaración Universal de los Derechos del Niño. Educación y defensa de los derechos humanos.

**Problemáticas éticas ciudadanas en relación a la ciencia y la tecnología:** Implicancias en el ámbito educativo. Ciberciudadanía o ciudadanía digital. Los retos del docente en el ejercicio de la ciudadanía. El rol de las tecnologías en la construcción de la nueva ciudadanía.

### **Bibliografía:**

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

BAUMAN, Z. (2004). *Ética posmoderna*. Siglo XXI. Argentina.

CRETTEZ, X. (2009). *Las formas de La violencia*. Waldhuter Editores. Buenos Aires.

CULLEN, C. (2007). *El malestar en la ciudadanía*. La Crujía Ediciones. Buenos Aires.

CUSTÓ, E. (2008). *Salud mental y ciudadanía*. Espacio Editorial. Buenos Aires.

GASCÓ HERNANDEZ, M. (2013). *El rol de las tecnologías en la construcción de la nueva*

*ciudadanía*. Disponible en: [http://fundacionasturias.org/escuela/pdfibro8/01\\_Mila\\_Gasco.pdf](http://fundacionasturias.org/escuela/pdfibro8/01_Mila_Gasco.pdf)

LUCHETTI, E. (2010). *Guía para la formación de nuevos docentes*. Bonum.

Buenos Aires. Segunda Edición.

MALIANDI, R. (2006). *Ética. Dilemas y convergencias*. Cuestiones éticas de la identidad, globalización y la tecnología. Edit. Biblos, Buenos Aires.

MICHELINI, D. (2002). *Globalización, Interculturalidad y Exclusión*. Edic. del ICALA. Córdoba.

**Unidad Curricular:** Educación Sexual

**Formato:** Taller

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 4° año 2° cuatrimestre.

**Asignación horaria semanal y total:** 4 HC semanales - 64 HC

#### **Finalidades Formativas**

La educación sexual integral forma parte de la política educativa y como tal debe ser abordada en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Las instituciones educativas, en su función formativa, deben ofrecer conocimientos científicos actualizados, herramientas y experiencias que permitan la construcción de una sexualidad integral.

Se propone un abordaje pluriperspectivista y multidisciplinar, reconociendo la sexualidad como constitutiva de la condición humana, producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos; sin desconocer que ésta se encuentra en el cruce de políticas estratégicas de salud y educación. Los recursos para trabajar esto propuesto, incluye la posibilidad de construir el propio posicionamiento profesional frente a la educación sexual integral.

Este espacio tiene por finalidad contribuir al desarrollo de capacidades relativas al reconocimiento de la sexualidad como constitutiva de la condición humana y el respeto que implica su tratamiento en el ámbito educativo como propuesta orientada a la formación armónica equilibrada de las personas fortaleciendo así el desarrollo de estrategias que contribuyan a su abordaje en el marco de las políticas de promoción y valoración del propio cuerpo como única forma de su ser personal y como dador de vida.

#### **Ejes de contenidos**

**Educación sexual integral.** La sexualidad como construcción histórica. Enfoques de la sexualidad. Necesidad de la Educación sexual en la escuela. Definición y alcance de la Educación Sexual y objetivos de ESI. Sujetos juveniles, desigualdades sociales. Juventudes y transmisión de la herencia cultural.

**Sexualidad:** aspectos biológicos, psicológicos, jurídico-filosófico, psicológico, sociales, afectivos y éticos. Enfoque integral de la sexualidad. Características sexuales de mujeres y varones. Emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad y sus cambios. Vínculos de afectividad. Familia y escuela educando en la sexualidad.

**Educación sexual y salud.** Introducción a la sexualidad y sus vínculos con la salud. Promoción de la salud sexual y prevención de las enfermedades de transmisión sexual. Dimensiones de la sexualidad. Ley de educación sexual integral N° 26150. La educación sexual como eje que atraviesa el proceso educativo.



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**  
**MINISTERIO DE EDUCACION**  
**SAN JUAN**

Corresponde a Resolución N°

**76 15**  
-ME

**Bibliografía:**

- CTERA (2007). *¿Cuáles son los temas que componen la sexualidad?. Educación Sexual en las aulas, una guía de orientación para docentes*, Buenos Aires
- CTERA (2007). *¿Cuáles son los temas que componen la sexualidad?. Educación Sexual en las aulas, una guía de orientación para docentes*, Buenos Aires
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. *Cuadernos de Educación sexual Integral para educación secundario I y II.*
- DI MARCO, G. (2005). *Democratización de las familias. Estrategias y alternativas para la implementación de programas sociales*. Página 12. UNSAM. Jorge Baudino Ediciones Buenos Aires
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. *Educación sexual integral Cuadernillo para Charlar en familia.*
- Ley N° 26.485. *Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.*
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. *Lineamientos curriculares de para la educación sexual integral programa Nacional de Educación Sexual Integral.*
- MARINA, M. y otros. (2013). *Educación Sexual Integral, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- MORGADE, G. (2006). *Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela.*
- NIREMBERG, O. (2006). *Participación de adolescentes en proyectos sociales. Aportes y pautas para su evaluación*, Buenos Aires, Paídos, Tramas Sociales,
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2008). *Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Contenidos y propuestas para el aula*. Ministerio de Educación Serie de Cuadernos de ESI.
- WEISS, M. (2001). *Educación sexual infantil /juvenil*. Experiencias, año 7, n° 38, mayo –Junio
- REVISTA ENSAYOS Y EXPERIENCIAS. *Educación Sexual*. Año 7, n° 38, mayo-junio.

**Campo de la Formación Específica**

**1° AÑO**

**Unidad curricular:** Química Aplicada a la Tecnología

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año, 1° y 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 4HC semanales - 128 HC

**Finalidades Formativas**

Esta unidad curricular propicia el abordaje de los pilares conceptuales y procedimentales que brindan los fundamentos básicos para interpretar la naturaleza y composición de la materia y los cambios que experimenta, como así también la comprensión de los principios, leyes y

teorías que le dan fundamento.

Estos conocimientos resultan fundamentales para favorecer la comprensión del mundo científico- tecnológico en la formación del Profesor de Educación Tecnológica, recuperando y profundizando aquellos saberes de este campo disciplinar que aportan al entendimiento de diversos aspectos y fenómenos vinculados con las tecnologías y sus relaciones con la sociedad y el ambiente.

La enseñanza de las ciencias experimentales debe propender el desarrollo de las principales competencias que requiere el desempeño ciudadano y el desempeño productivo: capacidad de abstracción para ordenar el enorme caudal de información que está hoy a nuestro alcance; de experimentación, para comprender que hay más de un camino para llegar a descubrir nuevos conocimientos, de trabajo en equipo, para promover el diálogo y los valores de solidaridad y de respeto al otro.

Los propósitos formativos de esta unidad es que los estudiantes logren comprender los modelos vigentes acerca de la composición, la estructura y las transformaciones de la materia para interpretar fenómenos naturales y tecnológicos que orienten la futura labor docente. Aplicar los modelos, las teorías y las metodologías de la Química para la resolución de situaciones problemáticas vinculadas al mundo de la tecnología.

### **Ejes de contenidos**

**Estructura de Materia:** Naturaleza corpuscular de la materia. Estructura atómica. Clasificación periódica de los elementos. Enlace y Uniones químicas. Interacciones. Estructura y propiedades de las moléculas. El Carbono y los enlaces. Estructura y diversidad de las sustancias orgánicas. Lenguaje químico inorgánico lenguaje químico orgánico. Compuestos químicos

**Transformaciones de la Materia:** Reacciones química. Tipos. Reacciones químicas y sus implicancias energéticas. Espontaneidad de los procesos químicos. Reacciones con intercambio de electrones. Estequiometría. Velocidad y mecanismo de una reacción. Termodinámica química. Ácido y bases diferentes teorías.

**Química aplicada a los aspectos tecnológicos:** Introducción. Desarrollos tecnológicos, fundamentos. Procesos de elaboración y calidad de productos tecnológicos. Aplicaciones regionales. Principales sustancias de uso tecnológico obtención y propiedades

### **Bibliografía**

ANGELLINI, M. y otros. (1998). *Temas de Química general*. Eudeba Bs. As.

ALDABE, S. y Otros. (2001) *Química Fundamentos*. Colihue Bs. As.

BRONN y otros. (1998). *Química la ciencia central*. Prentise Hall México.

BRADY, J. y otro. (1993). *Química básica*. Limusa México.

CHANG, R. (1997). *Química U.S.A.* Mac Graw Hill.

GARCIA PEREZ, J. A. y otros. (1999) *Química, Teoría y Problemas*. ALFA OMEGA Madrid.

HEIN, M. y otro. (1997). *Fundamentos de Química*, Internacional Thomson. México.

LONGMAN, A. (1999). *Química com. Química en la comunidad* Pearson USA.

UNESCO (1992). *Nuevo manual para la enseñanza de las ciencias* Sudamericana. Bs. AS.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615  
-ME

**Unidad curricular:** Matemática Aplicada

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año, 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 6 HC semanales - 96 HC

**Finalidades Formativas**

La unidad curricular Matemática, contribuye al proceso de desarrollo de las capacidades que involucran conceptos y procedimientos propios de la Matemática en los futuros profesores de Tecnología. Este proceso, tiene el propósito pedagógico y didáctico de favorecer la comprensión de los fenómenos relativos al conocimiento tecnológico y muy especialmente a los vinculados a los procesos de su enseñanza y aprendizaje. En este sentido, la Matemática como unidad curricular en el trayecto formativo del profesor/a de Tecnología interviene para favorecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes, en los tres Campos de Formación: En el Campo de la Formación Específica, contribuye al análisis, interpretación y comprensión de las situaciones y problemáticas propias de la Tecnología y en los Campos de la Formación General y de la Práctica Profesional, aporta las herramientas conceptuales para interpretar la multiplicidad de variables que conforman la actual sociedad de la información y el conocimiento, y las particularidades del contexto socio cultural en que deban desarrollar su práctica docente y la problematización de la misma en el marco de la investigación educativa. En este marco de referencia, son las Tic las mediadoras privilegiadas para la aplicación pertinente de los conceptos matemáticos en el abordaje de los problemas que los futuros profesores deban resolver tanto a lo largo de su trayecto formativo, como en su desarrollo profesional docente.

**Ejes de contenidos**

**Números y Operaciones:** Operaciones, ecuaciones e inecuaciones en los diferentes conjuntos numéricos. Sistemas de ecuaciones. Ecuaciones y funciones: Función lineal y cuadrática. Función exponencial y logarítmica.

**Geometría y Medida:** Unidades de medida. Proporción numérica. Teorema de Pitágoras, Teorema de Thales. Trigonometría: Razones trigonométricas. Vectores en el plano. Componentes de un vector. Resolución de triángulos rectángulos.

**Bibliografía**

BERIO, A. y otros. (2001). *Matemática I Activa*. Bs. As. Puerto de Palos. S.A.

BOCCO, M. (2010). *Funciones Elementales para construir modelos matemáticos*. Colección: Las Ciencias Naturales y la Matemática. Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Educación Tecnológica. Impreso en Artes Gráficas Rioplatense S.A.

BUSCHIAZZO, N. y otros. (2000). *Matemática II*. Buenos Aires. Ediciones Santillana.

DE GUZMÁN, M. y otros. (1991). *Matemática 1, Bachillerato*. Madrid. Editorial Anaya.

DE GUZMÁN, M. y otros. (1993). *Matemática 2, Bachillerato*. Madrid. Editorial Anaya.

GRAÑA, M. y otros. (2009). *Los Números, de los Naturales a los Complejos*. Colección: Las Ciencias Naturales y la Matemática. Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Educación Tecnológica. Impreso en Anselmo L. Morvillo S.A.

INFD. (2010). *Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario-Matemática*. Disponible en:

<http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/89786>

KACZOR, P y otros. (1999). *Matemática I*. Bs As. Editorial Santillana.

**Unidad curricular:** Introducción a la Tecnología

**Formato:** Taller

**Régimen de cursada:** cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 1º año, 2º cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 8HC semanales - 128 HC

#### **Finalidades formativas**

Este espacio pretende lograr la comprensión del complejo mundo artificial y la relación con el hombre, para lograr una participación plena en la sociedad actual y futura, favoreciendo la incorporación de una cultura tecnológica.

Se analizará la importancia de la inclusión de la Tecnología como disciplina, cuáles son los objetivos de su enseñanza, su metodología y de qué manera se relaciona con el contexto educativo. Para ello, es necesario la construcción de un marco operativo de trabajo en la escuela, procurando desarrollar en los futuros docentes capacidades para comprender la complejidad de los objetos artificiales creados por el hombre y poder, operar sobre ellos en el marco del enfoque sistémico.

La Educación Tecnológica, como unidad curricular, posibilita que los futuros docentes se aproximen al conocimiento de un mundo creado por el hombre, un mundo artificial, con una cultura fundamentalmente tecnológica que crea determinadas relaciones del hombre con los otros hombres, con lo social, con lo natural, con lo cultural, con lo ideológico-político, con lo ético. En consecuencia, se pretende, que los docentes inicien su propia alfabetización tecnológica y una adecuada utilización de los recursos disponibles.

La cultura tecnológica es el eje estructurante de la Educación Tecnológica y su objeto de conocimiento específico, porque el uso de objetos tecnológicos no sólo está instalado en las prácticas sociales; sino que contribuye, en su interacción, a la construcción de subjetividades.

#### **Ejes de contenidos**

**La tecnología:** Mundo artificial La Tecnología como actividad humana. Relaciones entre la sociedad, Tecnología y Ciencia. Interacciones entre el accionar tecnológico, el ambiente natural y el ambiente socioeconómico-cultural.

**La tecnología y la Educación Tecnológica:** La cultura tecnológica como objeto de conocimiento de la Educación Tecnológica. El área de Tecnología en la escuela. La Tecnología como área del conocimiento. El aula taller tecnológico. Objetivos generales de la Educación Tecnológica.

**Los procedimientos de la tecnología:** Los procedimientos generales de la educación tecnológica el análisis de producto, como métodos de conocimiento y el proyecto Tecnológico y la resolución de problemas como métodos de resolución de diferentes situaciones problemáticas



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615-<sup>ME</sup>

**Pensar en la tecnología:** La reflexión sobre la tecnología como proceso sociocultural y el desarrollo de la capacidad de pensamiento crítico. Las estrategias de búsqueda y selección de información en la Web. Las herramientas que facilitan el debate y el intercambio de opiniones en la clase.

**Bibliografía:**

ACEVEDO, J. (1996). *La tecnología en las relaciones C. T. S. Una aproximación al tema.* Revista Enseñanza de las Ciencias 14 (1). España, pp. 35-44.

AGUIRRE, E. (1994). *¿Se justifica la enseñanza de la tecnología en la escuela de hoy?* Estudios Pedagógicos N°20. pp. 85-97.

CASALIA, M. y otro. (1996). *La tecnología sus impactos en la educación y en la sociedad contemporánea.* Buenos Aires, Argentina. Editorial Plus Ultra.

CONGRESO LATINOAMERICANO Y COLOMBIANO EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA (1994). (3° Mar del Plata, Argentina). Ponencias, Buenos Aires, Argentina.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN. (2008). *Enseñar educación tecnológica en los escenarios actuales.* Editorial Comunicarte.

CWI, M. (2005). *La Educación Tecnológica: ¿estudios técnicos o humanísticos?* Grupo Docente. N° 16. Disponible en: <http://www.grupodocente.com/rdocente/publico/numero16/temasdeeducacion/notas/>

SERAFINI, G. (1996). *Introducción a la tecnología.* Buenos Aires. Edit Plus Ultra.

LINIETSKY, C. y otro. (2010). *La educación tecnológica y su abordaje didáctico.* En Barón, M. y otros, *Educación tecnológica: abordaje didáctico en el nivel secundario* (pp. 9-21). Buenos Aires: Escuela de Capacitación Docente-CePA.

MARPEGÁN, C. (2012). *Los aportes de la alfabetización tecnológica en el desarrollo de capacidades.* Novedades Educativas, n°252-253.

MAGLIONE, C. y otro. (2011). *Evaluación y selección de la información, en Investigación, gestión y búsqueda de información en internet.* Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1. Buenos Aires: Conectar Igualdad. Ministerio de Educación. Disponible en: <http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/investigacion>.

RICHAR, D. (2012). *La educación tecnológica y su relación con las TIC.* Novedades Educativas, n° 261. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/123541988/La-Educacion-Tecnologica-y-su-relacion-con-las>

BUCKINGHAM, D. (2008). *Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital.* Buenos Aires: Manantial.

2° Año

**Unidad curricular:** Física Aplicada a la Tecnología

**Formato:** Materia

**Régimen de cursada:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año, 1° y 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 4HC semanales - 128 HC

### **Finalidades formativas:**

Esta unidad curricular se orienta a favorecer la comprensión del mundo científico-tecnológico en la formación del Profesor de Educación Tecnológica, recuperando y profundizando aquellos saberes de este campo disciplinar que cobran especial relevancia para la construcción de modelos que aportan al entendimiento de diversos aspectos y fenómenos vinculados con las tecnologías y sus relaciones con la sociedad y el ambiente.

Consistentemente con ello se promoverán estrategias didácticas centradas en el abordaje de situaciones/problemas provenientes del campo de la tecnología que requieran la utilización conceptos principios y leyes de la Física para su comprensión, modelización y resolución.

Esta unidad curricular tiene como propósito de formación además el resolver dichas situaciones problemáticas vinculadas principalmente al mundo de la cotidianidad para ello es fundamental el incorporar recursos novedosos y motivadores que posibiliten diferentes formas de abordar la comprensión y resolución de los mismos y de comunicar resultados.

En tal sentido el uso de las TIC contribuyen para que los alumnos puedan realizar simulaciones y con ello la posibilidad de construir conocimientos sobre el desarrollo de procesos de modelización matemática.

### **Ejes de Contenidos**

**Mecánica de la partícula y de los medios continuos:** Leyes de la mecánica: Cinemática y dinámica aplicaciones en parques de diversión, etc. Trabajo y energía. Máquinas simples: poleas, palancas y planos inclinados aplicación en grúas, guinches. Mecánica de fluidos, principios básicos aplicación en canales de riego, bombas hidráulicas en frenos para autos, críquet, ascensores.

**Fenómenos térmicos:** Termometría: propiedades termométricas, escalas, tipos de termómetros. Calorimetría: calor específico. Conducción del calor: tipos. Conductividad en diferentes materiales. Leyes de la termodinámica. Aplicaciones tecnológicas: aire acondicionado, heladera, etc.

**Fenómenos electromagnéticos:** Electrostática: carga eléctrica, conducción. Campo eléctrico: dipolo. Potencial eléctrico. Corriente continua: FEM, resistencia, capacitores. Aplicaciones tecnológicas: Fotocopiadoras, impresoras, etc. Conexión serie-paralelo (simuladores). Campo magnético: Ley de Ampere y de Faraday.

**Fenómenos ondulatorios:** Ondas mecánicas y electromagnéticas: Ecuación de onda. Geometría de ondas: Acústicas, ópticas, sísmicas, comunicación. Aplicaciones tecnológicas: espejos, lentes, antenas, fibra óptica, radio, televisión, celular, ecógrafo. Efecto Dopplerej radares.

### **Bibliografía:**

HEWITT, P. (1998). *Conceptos de Física*. Ed. Limusa. Noriega Editores - México.

WOODCREEK, P. (1998). *Física*. Manual de Laboratorio. Ed. Pearson USA.

TIPLER P. A. (1992). *Física*. Barcelona. Edit. Reverté.

TOMÁS, B. (1996). *El Tecnoscopio*. Buenos Aires. Edit. Aique.

GETTYS W. E. (1994). *Física clásica y moderna*. Madrid. Edit. McGraw- Hill.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615-<sup>ME</sup>

HOLTON G. y otro. (1994). *Introducción a la Física Moderna*. Barcelona. Edit. Reverté.

RESNICK, R. (1998). *Compañía Editorial Continental*.

CUTNEL, J. y otro. (1998). *Física*. Limusa. México.

SERWAY, R. (1995). *Física*. McGraw-Hill. México.

HERCH, E. (1997). *Física en perspectiva*. Delaware. EEUU.

**Unidad curricular:** Contextos Históricos, Políticos y Económicos de las Tecnologías

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 6HC semanales - 96 HC

#### **Finalidades Formativas**

En la actualidad, la ciencia y la tecnología poseen una influencia extraordinaria en la sociedad. La incansable búsqueda de la verdad a lo largo de la historia, la innovación de objetos tecnológicos acorde a las necesidades humanas y a sus condiciones sociopolíticas, han permitido entender al mundo, sus exigencias y los desafíos que sustenta al quehacer humano. Estas significativas relaciones han llevado a la necesidad de canalizar, desde lo formativo, la comprensión de la tecnología en la historia y su importancia, y enmarcarla en las prácticas de enseñanza.

El tránsito de la historia de la tecnología y su relación con la ciencia, en función a un contexto social y cultural, interpreta la evolución de los objetos tecnológicos.

Esta unidad curricular tiene como finalidad promover en los alumnos el reconocimiento del impacto de la tecnología sobre la naturaleza, las actividades humanas y las relaciones sociales en distintos períodos históricos; como así también en distintos contextos y culturas. La diversidad de cambios y continuidades en los procesos y productos tecnológicos permiten identificar el modo en que la "tecnificación" modifica el rol de las personas en la realización de sus tareas. De este modo se promueve la reflexión para identificar límites y potencialidades en el uso de viejas y nuevas tecnologías en la vida cotidiana y en ámbitos de trabajo.

#### **Ejes de contenidos**

**Tecnología, Historia y Sociedad:** Conceptos. Relaciones. Teorías acerca de la influencia de la tecnología en la historia. Evolución de las tecnologías en los diferentes períodos históricos. Uso de materiales en sociedades o culturas particulares. Cambio en los procesos de transportes de energía y materiales.

**Prehistoria y Antigüedad:** Tecnología prehistórica, herramientas, máquinas, sistemas tecnológicos. Antigüedad: los metales, el riego y la organización humana.

**Edad Media y moderna:** El agua y el viento: su relación con la producción de energía. Cambios en los modos de producción. La Revolución Industrial. Usos del hierro, del carbón y del vapor.

**Edad Contemporánea:** La revolución tecnológica: Uso de las tecnologías para la comunicación y la información en la vida cotidiana. Estructuración del espacio. Tecnofobia. Conceptos de riesgo sistemático.

### **Bibliografía:**

GAY, A. (1994). *El diseño industrial en la Historia*. Córdoba (Argentina).

GAY, A. y otro. (1995). *La Educación Tecnológica*. Córdoba. Edit. Tec.

HURRELL, J. y otro. (2000). *Taller de Tecnología*. Independencia. Buenos Aires.

KRANZBERG, M. y otro. (1978). *Tecnología y cultura*. Barcelona.

LEROI GOURHAN, A. (1998). *El hombre y la materia*. Taurus. Madrid.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (1998). *Una mirada sobre la tecnología*. Agra. Buenos Aires

**Unidad curricular:** Sujeto de la Educación I

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 6 HC semanales – 96 HC

### **Finalidades Formativas**

La unidad curricular tiene como finalidad reflexionar, comprender y posibilitar el desarrollo de los sujetos en las Instituciones educativas de hoy, propiciar la inserción en esta realidad que le corresponde, con las características culturales propias que inciden directamente y moldean su ser social.

La niñez se configura como producto de procesos históricos complejos. Estudiar estas representaciones a lo largo del tiempo, desde las herramientas de la psicología, permite comprensiones más dinámicas en cuanto a la construcción de subjetividades y la producción de significados. Hablar del sujeto de la educación inicial y primaria, es considerar un sujeto que se va construyendo y constituyendo.

Los procesos de constitución subjetiva en este período son de particular relevancia; la acción educativa del docente y los dispositivos institucionales (familia, escuela) son cruciales para los infantes.

El docente deberá contar con una variedad de herramientas y estrategias que les posibilite la toma de decisiones e intervenciones para favorecer la inserción del grupo de alumnos, atendiendo a las particularidades psico-socio-afectivas y cognitivas del sujeto

El juego ocupa un lugar trascendental, ya que esto posibilita construir su intelectualidad. A través del juego el niño aprehende el mundo que lo rodea, interactúa con los objetos, resuelve problemas.

El sujeto se va constituyendo cuando organiza sus experiencias, atribuye significados al mundo y tiene un campo de decisiones que tomar. La condición de pertenencia a una clase social, grupo o etnia, no determina una identidad de manera automática. Los sujetos se construyen en las experiencias, entre ellas, la escolar. (Caruso y Dussel, 1.995).

La unidad pretende ofrecer marcos teóricos actualizados de los aspectos psico-socio-afectivos, motrices, cognitivos y morales de los sujetos de educación inicial y primaria, comprendiendo su complejidad según los diversos contextos.

### **Ejes de Contenidos**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N° **7615** ME

**El Sujeto de Nivel Inicial y Primaria:** Identidades culturales. La infancia a través de la historia. Consideración de contexto actual en su faz social, política, económica y cultural. Características físicas y psicológicas del sujeto de educación inicial y primaria. Teorías del aprendizaje. Teorías Conductistas. Aprendizaje condicionado. Burrhus Skinner.

**Teorías Cognitivas:** Aprendizaje significativo. Jean Piaget. Lev Vigotski. Jerome Bruner. David Ausubel. La familia: del modelo único a la diversidad. Pautas de crianza. Valores. Creencias.

**Constitución de la subjetividad:** Relaciones intersubjetivas. Diversos lenguajes utilizados: el cuerpo, sus mensajes y símbolos. Actividad lúdica, su importancia. El juego como hilo conductor de la subjetividad. Juego y aprendizaje escolar. Pensamiento y creatividad. Procesos afectivos implicados. Identidad personal y social. Dependencia- Independencia. Fantasías y temores. Sexualidad y género. Relación de la infancia con la tecnología y el consumo.

**Conflictos y Educación:** Orientaciones para una adecuada intervención educativa. Características y necesidades de aprendizaje de sujetos con alteraciones del desarrollo genéticas, congénitas y diferentes trastornos emocionales que pueden aparecer en los sujetos. El sentido de la inclusión de alumnos con capacidades diferentes. La diversidad como posibilidad.

**La afectividad del Sujeto de Nivel Primario:** Los afectos en diversos contextos sociales. Frustración. Autorrealización. Abandono. Sobreprotección. Moralidad del sujeto de aprendizaje de educación primaria. Construcción de la moralidad. La escuela- familia y los límites. Significaciones sobre el poder, la autoridad, la disciplina, la justicia, el trabajo escolar. Manifestaciones agresivas y de violencia. Bulling.

#### **Bibliografía**

BAQUERO, R. (2006). *La escuela frente al límite: actores emergentes y transformaciones estructurales: contingencias e intereses*. Buenos Aires, Novedaduc.

PINEAU, P y otros. (2002). *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires, PAIDOS.

AGUERRONDO, I. y otro. (2003). *Escuelas del Futuro en Sistemas Educativos del Futuro: ¿qué formación docente se requiere?*. Buenos Aires, PAPERS EDITORES.

DAVINI, M. (2002). *De Aprendices a Maestros, Enseñar y Aprender a Enseñar*. Buenos Aires PAPERS EDITORES.

TERIGI, F. y otro. (1997). *La Formación de Maestros y Profesores: Hoja de Ruta*. Buenos Aires, PAIDOS IBERIA-

JOSSELYN, I. (1996). *El desarrollo psicosocial del niño*. Argentina, Editorial Psique.

CARLI, S. (2007). *Notas para pensar la infancia en la Argentina. Figuras de la historia reciente*. En *El Monitor de la Educación*, segunda época, n° 10. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina. Disponible en:

DINIECE- UNICEF (2004). *Las dificultades en las trayectorias escolares de los alumnos*. Un estudio en escuelas de nuestro país. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, DINIECE. Mayo de 2004. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/monitor/nro10/dossier3.htm>

ROSSANO, A. (2006). *El pasaje de la primaria a la secundaria como transición educativa*. En

TERIGI, F. (2006). *Diez miradas sobre la escuela primaria*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI/ Fundación OSDE.

**Unidad Curricular:** Tecnología Aplicada I

**Formato:** Taller

**Régimen de cursado:** cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año - 2° Cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 10HC semanales - 160 HC

#### **Finalidades Formativas**

Por medio de este espacio curricular se desea abordar desde la práctica los conocimientos de energía relacionados con la mecánica, con el objeto de comprender los mecanismos simples y complejos de la vida diaria. El futuro docente debe saber determinar la importancia del uso de la energía más adecuada según el contexto para la resolución de situaciones problemáticas y la ejecución de proyectos tecnológicos a través del análisis, diseño y construcción de modelos, maquetas y uso de simuladores. De esta forma se busca propiciar manejar la información y desarrollar la creatividad esperando despertar el interés por la creación de diversos dispositivos mecánicos a partir de los conocimientos construidos en el taller y así lograr un mayor acercamiento a la realidad tecnológica que los rodea. De igual forma se promoverá la construcción del conocimiento a partir del acercamiento a situaciones prácticas reales mediante visitas a instituciones coformadoras (industrias y empresas) quedando éste como estrategia metodológica para el futuro docente.

A través de este espacio se busca además desarrollar destrezas manuales mediante la manipulación de herramientas específicas aplicando las normas de seguridad pertinentes en la construcción de prototipos mecánicos capaces de transformar energías.

De igual forma se pretende la reflexión sobre los impactos ambientales en la generación y uso de energías no convencionales.

#### **Ejes de contenidos**

**La energía como producto e insumo:** Energías no convencionales: eólica, hidráulica, térmica, nuclear, mareomotriz, geotérmica. Motores de combustión. Molinos de viento.

Transmisión de movimientos y fuerzas por medio de mecanismos. Impactos en el ambiente.

**Metrología:** Magnitudes fundamentales y derivadas en la mecánica. Patrones de unidades.

Instrumentos de medición. Técnicas de medición.

**El taller:** Tipos de Herramientas: de ajuste y de corte. Principios fijos que las rigen. Normas de Higiene y Seguridad.

#### **Bibliografía**

VAL, S. y otros. *Tecnología Industrial II*. Editorial Mc Graw Hill

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (1997) *Contenidos Básicos Comunes de la Formación docente para EGB3 y Educación Polimodal*. Buenos Aires. Campo de la formación Orientada. Capítulo Educación Tecnológica.

PIORNO HERNÁNDEZ, A. (1993). *Energías renovables: aproximación a su estudio*.

Salamanca: Amarú.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615-<sup>ME</sup>

TOMÁS PERALES, B. (2012). *Instalaciones Geotérmicas*. Editorial: Creaciones Copyright .  
DOMÍNGUEZ GÓMEZ, J. (2008). *Energías Alternativas*. Editorial: EQUIPO SIRIUS, S.A.  
PELFINI, A. y otros. (2012). *La Energía de Los Emergentes: Innovación y Cooperación Para La Promoción de Energía Renovables En El Sur Global* (Paperback). Editorial: Teseo, United States.  
ARAYA R. (2011). *Generación de Electricidad Inducida por Oleaje*. Editorial: Lap Lambert Acad. Publ. Septiembre.  
PEZZANO, A. (1992). *Tecnología Mecánica*. Metrología . Editorial: ALSINA.

### 3 AÑO

**Unidad Curricular:** Sujeto de la Educación II

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3º Año 1º cuatrimestre

**Asignación horaria semana y total:** 6HC semanales - 96 HC

**Finalidades Formativas:**

El complejo proceso de historia personal se construye en el interior de la trama de relaciones interpersonales y de interacciones múltiples con lo social, económico, político y cultural. Los estudiantes que ingresan al Nivel Secundario derivan de trayectorias escolares diferentes, por lo tanto la escuela debe generar condiciones de educabilidad, de permanencia y mejoramiento de la calidad educativa de los adolescentes. Lo que implica pensar en nuevas intervenciones y estrategias desde lo escolar que permitan abordar las dificultades de los jóvenes para transitar y concluir los espacios formativos.

"No podemos continuar con modalidades de acción propias de una escuela selectiva. Ahora la educación secundaria es obligatoria y esto supone asumir que la misión básica de este nivel es la orientación. Un joven al finalizar el ciclo obligatorio, debe estar en condiciones de conocerse así mismo, conocer la sociedad y definir un proyecto de vida. Para ayudar a lograr ese objetivo la escuela secundaria debe ofrecer experiencias de aprendizaje de carácter integral". (Tedesco, Juan C. 2.008).

Las nuevas formas de sociabilidad juveniles otorgan un papel central a las nuevas tecnologías que pasan a formar parte de la vida cotidiana de los adolescentes y configuran nuevas formas de aprender. Entonces el docente no puede mostrarse indiferente a esta realidad en sus prácticas de enseñanza.

Los adolescentes deben comprender la realidad en la que actúan, desarrollando su capacidad de pensar y actuar a través de la práctica continua y metódica de la reflexión, el ejercicio y el juicio crítico.

Esta unidad curricular tiene como finalidad brindar herramientas a los estudiantes para determinar las características físicas y psíquicas del sujeto de aprendizaje. Visualizar el contexto social, político, económico y cultural del siglo XX y XXI. Un docente que contribuya a

la construcción de una subjetividad plena y a la elaboración y concreción de proyectos colectivos significativos para el fortalecimiento de la ciudadanía.

### **Ejes de Contenidos**

**El Hombre en los Contextos Actuales:** Procesos de cambios sociales, políticos, económicos y culturales de fines del Siglo XX. El contexto mundial. Recuperación de las democracias en América Latina. Quiebre de la Bipolaridad en el Mundo. Profundización de la segmentación social a partir del Neoliberalismo. Cambios consolidados durante el siglo XXI en América Latina. El proceso de la globalización. La tecnología. Los medios de comunicación. La vida Light. Su influjo en la sociedad, en la cultura, en la literatura. El nuevo ideal de la comodidad.

**Desarrollo psico- social del adolescente:** Conceptos de adolescencia. Definición del período adolescente. La adolescencia como construcción cultural. La adolescencia a través de la historia

Los cambios físicos y sus efectos psicológicos. Los duelos de la adolescencia.

El desarrollo intelectual, del auto-concepto y los cambios de la identidad. Ser adolescente en la actualidad.

**El adolescente en la Escuela Secundaria:** Cultura postmoderna y escuela secundaria. Desafíos para el logro de la igualdad de oportunidades en el sistema educativo. Fragmentación y desigualdad. Multiculturalidad. Acuerdos de Convivencia. Cultura juvenil. Libertad y límites. Los grupos de aprendizaje. Distribución de roles como estructura de poder y comunicación. Liderazgo y autoridad en los grupos de aprendizaje. Inteligencias múltiples. La tecnología en la escuela.

### **Bibliografía:**

AGUERRONDO, I. y otro. (2003). *Escuelas del Futuro en Sistemas Educativos del Futuro: ¿qué formación docente se requiere?*. Buenos Aires. Papers editores.

GENTILI, P. (2000). *La formación ética como práctica de la libertad*. Santillana.

LABAKÉ J. C. *Es posible educar*.

MORENO A. y otro. *La experiencia adolescente a la búsqueda de un lugar en el mundo*. Aique.

POGGI, M. (2002). *Instituciones y trayectorias escolares*. Replantear el sentido común para transformar las prácticas educativas" Buenos Aires, Santillana

**Unidad curricular:** Didáctica de la Educación Tecnológica

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° Año 1 cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 7 HC semanales - 112 HC

### **Finalidades Formativas**

La Didáctica específica para la Educación Tecnológica es una unidad curricular que aborda teórica e instrumentalmente las prácticas de la enseñanza de Educación Tecnológica en el Nivel Inicial, Primario y Secundario. Requiere un análisis multidimensional que atienda no



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615  
-ME

sólo a las particularidades de los objetivos y contenidos propios de la Cultura Tecnológica, sino a la complejidad de su transmisión y apropiación por parte de los alumnos del Nivel Inicial, Primario, y secundario por lo que las propuestas de intervención deben contextualizarse en las características y problemáticas propias de estos niveles educativos.

Por otra parte, se ocupa de cómo enseñar Educación Tecnológica en estos niveles educativos con el propósito de establecer qué estrategias de intervención pedagógico-didáctica, qué saberes disciplinares de la Tecnología se incorporan a la construcción de propuestas de enseñanza que contribuyan al enriquecimiento de la experiencia infantil y adolescente.

Esta unidad curricular posibilita la construcción de conocimientos acerca de los procesos de enseñanza Educación Tecnológica y, por lo tanto, del sentido y significado de la intervención didáctica como práctica situada y en la articulación con Didáctica y Currículum, Sujetos de la Educación I y II, Educación Tecnológica y Práctica Docente II y III.

Los propósitos de formación de esta unidad son: Analizar críticamente los enfoques acerca de la enseñanza de la Educación Tecnológica en el Nivel Inicial, Primario y secundario y Apropiarse de herramientas conceptuales y prácticas que permitan elaborar propuestas de intervención didáctica en el campo de la Educación Tecnológica.

#### **Ejes de Contenidos**

**La Didáctica de la Educación Tecnológica:** La enseñanza de la Cultura Tecnológica como objeto de estudio de la Didáctica Especial. Especificidades de la enseñanza y el aprendizaje de la cultura tecnológica en los niveles Inicial Primario y secundario. Enfoques para la enseñanza de la Educación Tecnológica en los niveles Inicial, Primario y Secundario.

**La Educación Tecnológica en el currículum de nivel Inicial, Primario y Secundario:** El Currículum de Educación Tecnológica: objetivos, contenidos, relación con otras áreas, propuesta metodológica. Los contenidos de la Educación Tecnológica: criterios de selección, de organización y de secuenciación. Problematización de contenidos. Estructuras didácticas, proyectos y secuencias didácticas para cada nivel. Análisis comparado de diferentes currículos.

**La Educación Tecnológica y su enseñanza:** Criterios de selección de estrategias de enseñanza y aprendizaje para cada nivel. La "buena" enseñanza en la selección de las estrategias de enseñanza. El aula-Taller. La demostración y la experimentación. El análisis del objeto. El análisis de casos y la resolución de problemas. El aprendizaje basado en problemas. La modelización. Uso de los lenguajes de la tecnología. Recursos auxiliares para enseñar: juegos didácticos, mecano.

**La Evaluación en Educación Tecnológica:** La evaluación de los aprendizajes en la Educación Tecnológica. El qué y el cómo evaluar los aprendizajes en Educación Tecnológica. Análisis de propuestas de evaluación. Diseño y aplicación de instrumentos de evaluación.

#### **Bibliografía:**

AGUIRRE, E. (1994). *¿Se justifica la enseñanza de la tecnología en la escuela de hoy?* Estudios Pedagógicos N°20. pp. 85-97.

CONGRESO LATINOAMERICANO Y COLOMBIANO EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA (1994). 3° Mar del Plata, Argentina. Ponencias, Buenos Aires, Argentina.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN. (2008). *Enseñar Educación Tecnológica en los escenarios actuales*. Editorial Comunicarte.

NAP. Ciclo Básico de Secundaria. Resoluciones Nº 141/11 y Nº 135/11 del Consejo Federal de Educación.

RODRÍGUEZ FRAGA A. (1999). *Didáctica de la Educación Tecnológica*. Módulos 1-2

GENUSSO G. (2000). *La Propuesta didáctica en Tecnología*. Novedades Educativas. Nº114 pp 71. Bs. As.

LINIETSKY, C. Y ORTA KLEIN, S. (2010). *La educación tecnológica y su abordaje didáctico*. En Barón, M. y otros, *Educación tecnológica: abordaje didáctico en el nivel secundario* (pp. 9-21). Buenos Aires: Escuela de Capacitación Docente-CePA.

LINIETSKY, C. (2006). *Enfoque de procesos en Educación Tecnológica*. *Novedades Educativas*, nº 187.

MARPEGÁN, C. (2012). *Los aportes de la alfabetización tecnológica en el desarrollo de capacidades*. *Novedades Educativas*, nº252-253.

MAGLIONE, C. y otros. (2011). *Evaluación y selección de la información, en Investigación, gestión y búsqueda de información en internet. Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1*. Buenos Aires: Conectar Igualdad. Ministerio de Educación.

<http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/investigacion>.

RICHAR, D. (2012). *La educación tecnológica y su relación con las TIC*. *Novedades Educativas*, nº261. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/123541988/La-Educacion-Tecnologica-y-su-relacion-con-las>

#### **Unidad Curricular: Sistemas Tecnológicos**

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 3 año, 1º y 2º cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 4HC semanales – 128HC

#### **Finalidades Formativas**

El mundo artificial en el que se encuentra inmerso el hombre ha ido cambiando y evolucionando rápidamente. La artificialidad que nos rodea en la actualidad ha crecido y responde a la creación y manipulación del propio ser humano, convirtiéndose por ello en su único artífice y responsable.

La Tecnología brinda herramientas para poder interpretar este universo y su complejidad de manera tal que haciendo una correcta utilización y administración de las mismas permitirá que los usuarios sean críticos a la hora de producir y manejarse en el mundo tecnológico.

En tal sentido y desde la Educación Tecnológica, mediante el análisis de sistemas, la teoría de la artificialidad y el enfoque sistémico, permite abordar esta temática desde la infancia a través de diferentes herramientas para analizar, diseñar, construir y evaluar diferentes sistemas tecnológicos del entorno priorizando la mirada desde el todo y no desde las partes.

Este espacio favorece un lugar propicio para el debate y la reflexión sobre los impactos de los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado, en este sentido la utilización de las Tics



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615  
-ME

sirven como recurso para favorecer el intercambio y la construcción de conocimientos entre pares. De igual forma los medios de representación sirven como recurso para beneficiar la creatividad en el análisis, diseño y construcción de diferentes sistemas tecnológicos nuevos, como así también el rediseño de sistemas existentes más eficientes.

#### Ejes de Contenidos

**Artificialidad:** Objetos tecnológicos: concepto. Tipos. Acciones tecnológicas. Relación en su evolución histórica. Teoría de la artificialidad.

**Representación de sistemas:** Dibujo a pulso: bocetos, croquis. Dibujo Técnico. Normas IRAM. Proyección ortogonal. Vistas. Perspectivas. Cortes. Diagramas: flujogramas, planos, redes conceptuales, diagramas de bloques, cursogramas. Diseño asistido: Sketch Up, Auto Cad. Maquetas.

**Sistemas:** Teoría General de Sistemas, concepto. Características: Propósito, Globalismo, entropía, homeostasis y sinergia. Según su relación con otros sistemas: serie y paralelo. En cuanto a su constitución: físicos y abstractos. Características estructurales y funcionales. Análisis de sistemas. Enfoque sistémico.

**Sistemas productivos:** Diversos tipos: industriales, artesanales. Transformación, distribución y almacenamiento de materia, energía e información. Máquinas utilizadas en los procesos. Sistemas electromecánicos: electrodomésticos. Organizaciones de diferentes tipos. Sistemas de control manual y automático.

#### Bibliografía

- GAY, A. (1995). *La Tecnología y la estructura productiva*. Córdoba. Ed. TEC.
- BAUDRILLARD, J. (1985). *El sistema de los objetos*. Editorial Siglo XXI. México.
- BUCH, T. (1999). *Sistemas Tecnológicos*. Bs As. Ed AIQUE.
- CERVERA, E. (1996). *Dibujo y representación arquitectónica*. Editorial de Belgrano. Bs. As.
- FOLGAR, O. (1999). *Los procedimientos. Cursogramas, diagramas de procesos y formularios*. Ediciones Macchi. Bs. As.
- KUO, B. (1970). *Sistemas de Control Automático*. México. Ed Prentice Hall
- NOTTOLI, H. (1997). *Grafos. Aplicaciones a la Arquitectura y al Diseño*. Editorial de Belgrano. Bs. As.
- ROSNAY, J. (1978). *El Macroscopio*. Madrid. Ed. AC
- SCHMITH. (1986). *Geometría descriptiva con figuras estereocópicas*. Editorial Reverté. España.
- TORME, R. y otro. (1996). *Sistema de proyecciones cilíndricas ortogonales*. Editorial de Belgrano. Bs. As.

**Unidad Curricular:** Tecnología de los Materiales

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 3 Año, 1º y 2º cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 4 HC semanales - 128 HC

**Finalidades Formativas**

La unidad curricular Tecnología de Materiales se orienta al estudio, tanto de la estructura interna y de las propiedades de los materiales, como de los procesos industriales enfocados a la obtención de piezas útiles para la fabricación de máquinas o dispositivos, a partir de materias primas específicas. Por ello es necesario que conozcan las características de cada grupo de materiales como así también las aplicaciones de los distintos tipos de materiales.

Esta unidad curricular tiene por finalidad enunciar las características distintivas de cada grupo de materiales y algunas aplicaciones de distintos tipos de materiales.

Estudiar los procesos industriales que determinan influencias sobre los materiales, en sus características y comportamiento, hasta conseguir piezas o mecanismos útiles al servicio requerido a través de los ciclos de perfeccionamiento.

Comprender los fundamentos tecnológicos de cada proceso y aplicarlos al diseño de las piezas, seleccionando el más idóneo.

Evaluar la influencia de los procesos de transformación en las características de los materiales. Identificar los defectos intrínsecos de cada proceso o material, evaluando la influencia sobre las características del transformado.

Conocer elementos pedagógico-didácticos necesarios para la transposición conceptual a la práctica áulica y la articulación con otras unidades curriculares, tales como: Didáctica de la Educación Tecnológica, Investigación Educativa, Tecnologías de la Producción I y Práctica III.

#### **Ejes de Contenidos**

**Materiales:** Tipos de materiales: materiales metálicos, materiales poliméricos, materiales cerámicos, materiales compuestos, materiales electrónicos, materiales inteligentes, y nano materiales. Estructura atómica y enlace. Estructuras cristalinas y amorfas en los materiales. Solidificación e imperfecciones cristalinas. Procesos activados por temperatura y difusión en los sólidos.

**Propiedades de los materiales:** Propiedades mecánicas de metales, propiedades eléctricas de materiales, propiedades ópticas y propiedades tecnológicas, materiales superconductores, y propiedades magnéticas. Diagramas de fase. Aleaciones para ingeniería. Corrosión. Competencia entre materiales. Diseño y selección. Problemas en la selección de materiales y diseño.

**Tecnología de los materiales:** El concepto de tecnología de materiales. Procesos industriales: proceso industrial de los semiproductos metálicos: a fino del arrabio y colada del acero; procesos industriales de las materias primas cerámicas y, procesos industriales de las materias primas poliméricas. Herramientas para el diagnóstico del fallo: fractura y tribología o desgaste. Herramientas para la observación del defecto: ensayos no destructivos.

**Procesos tecnológicos:** Conformación de piezas: colada, conformado plástico y sinterización. Conformación de conjuntos: soldadura y uniones mediante adhesivos. Variación de propiedades: tratamientos térmicos y modificaciones de superficies, frente a la corrosión y envejecimiento de materiales metálicos y poliméricos. Los requerimientos del servicio.

#### **Bibliografía:**

APPOLD, H. y otros. (1994). *Tecnología de los metales*. Barcelona. Edit. Reverté.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615  
-ME

- CALLISTER, J. D. (1996). *Introducción a la ciencia e ingeniería de los materiales*. Barcelona. Edit. Reverté.
- DERRY, T. y otro. (1997). *Historia de la tecnología*. México. D.F. Edit Siglo veintiuno.
- GERLING, H. (1994). *Moldeo y conformación*. Barcelona. Edit. Reverté. MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (1997). *Contenidos Básicos Comunes de la formación docente de EGB3 y Educación Polimodal*. Buenos Aires.
- MOLERA SOLÁ, P. (1991). *Conformación metálica*. Barcelona. Edit Marcombo Boixareu. Colección productiva. N° 47.
- MORTON J. (1993). *Procesamiento de Plásticos*. México. Edit Limusa Noriega.
- PHILLIPS, C. (1984). *El vidrio. Artífice de milagros*. Barcelona. Edit. Reverté.
- RUBIN, I. (1998). *Materiales plásticos, propiedades y aplicaciones*. México. Edit Limusa Noriega.
- SINGER, F. y otro. (1986). *Cerámica industrial (volumen II)*. Bilbao. Edit Urmo.
- SMITH, W. (1994). *Fundamentos de la ciencia e ingeniería de materiales*. Madrid. Edit Mc Graw Hill.

**Unidad Curricular:** Tecnología Aplicada II

**Formato:** Taller

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° Año, 2° Cuatrimestre

**Asignación Horaria semanal y total:** 8 HC semanales - 128 HC

**Finalidades Formativas**

La electricidad y la electrónica son una de las ramas más importantes de la ciencia y la tecnología moderna debido a la multitud de aplicaciones que tienen en la vida de todos, tanto en la actividad cotidiana de las personas, como en la industria, la educación, la medicina y muchos otros campos.

En este espacio curricular se pretende que los alumnos adquieran los conocimientos básicos de electricidad y electrónica como así también el desarrollar capacidades y destrezas que le permitan planificar, ejecutar y evaluar actividades en el aula tecnológica, utilizando procedimientos generales del área.

De igual forma se busca fomentar habilidades en el manejo instrumental, de herramientas y equipos de uso común en electricidad y electrónica.

Se desea propiciar el manejo de la información, el desarrollo de la creatividad y de las habilidades técnicas por medio de proyectos de investigación, de laboratorio y de campo esperando despertar el interés por la creación a partir de los conocimientos propios y adquiridos, reforzándolo con un mayor acercamiento a la observación y análisis en instituciones conformadoras como fábricas, otras instituciones públicas, micro emprendimientos, empresas locales, etc. y así brindar al futuro docente experiencias, conocimientos y habilidades para que logre transmitir a sus futuros alumnos. Para lograrlo, se plantea organizar los tiempos de formación de la Unidad Curricular en aproximadamente el 75% dentro de la Institución formadora y el 25% restante en otras instituciones o fábricas.

### **Ejes temáticos:**

**Introducción a la Electricidad:** Se estudiarán conceptos básicos de la electricidad estática y dinámica. Concepto de corriente continua y alterna. Los componentes principales de circuitos de corriente continua y alterna. Las leyes básicas que representa a estos circuitos.

**Introducción a la Electrónica:** Se estudiarán conceptos básicos de la electrónica y los componentes más importantes. Semiconductores: Diodos y Transistores. Circuitos integrados. Conceptos fundamentales para entender la electrónica analógica y digital.

**El Laboratorio de Electricidad y Electrónica:** Estudio y uso de las principales herramientas e instrumentos de medición que deben tener en un taller-laboratorio. Desarrollo de Técnicas para armado de sistemas eléctricos y electrónicos básicos.

**Introducción a la electrónica digital.** Desarrollo de conceptos básicos de Electrónica digital. Comparación de sistemas analógicos y digitales. Conversión analógica-digital y digital-analógica. Sensores. Tipos de sensores. Características de los sensores.

### **Bibliografía**

ROSSANO, V. (2008). *Electrónica digital – guía práctica de aprendizaje*. MANUALES USERS. SAVANT y otro. (1992). *Diseño Electrónico (Circuitos y Sistemas)*. Edit. Addison-Wesley Iberoamericana.

WAKERLY, J. (1995). *Diseño Digital Principios y Prácticas*. Stanford University USA. Edit. Prentice Hall Hispanoamericana.

SEARS y otros. (1986). *Física Universitaria*. Sexta edición -. USA. Edit. ADDISON – WESLEY IBEROAMERICANA.

CASTEJON, S. *Tecnología eléctrica*. Edit. McGraw Hill

POLIMENI. (1996). *Cuadernillo de la materia "Introducción a la electricidad"*. UNSJ – Facultad de Ingeniería.

SZKLANNY, S. y otro. (1995). *Sistemas digitales de control o proceso*. Madrid. Edit. MCHIUS.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACIÓN. (1997). *Contenidos Básicos Comunes de la formación docente de EGB3 y Educación Polimodal*. Buenos Aires. Campo de la formación orientada. Capítulo Educación Tecnológica.

**Unidad curricular:** Tecnología de la Producción I

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° Año 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 6 HC semanales - 96 horas

### **Finalidades Formativas**

Desde el Espacio "Tecnología y Producción I", se hace necesario establecer el abordaje desde dos ejes definitorios: el Diseño Tecnológico y el Enfoque Sistémico. Se trata de dos ejes estructurantes, porque a partir de las actividades que implican es posible organizar el trabajo sobre los demás componentes conceptuales, -los vinculados con el quehacer tecnológico: fabricación, organización de la producción, investigación y desarrollo de tecnologías cotidianas, tecnología y sociedad; los que incluyen conocimientos disciplinares de



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615-ME

Biología, Geología, Química Aplicadas y Biotecnología; o aquellos que presentan contenidos instrumentales: registro, representación y comunicación de la información.

Los contenidos de los tres campos del saber del Espacio Curricular se presentan, en consecuencia, a la luz de esos dos ejes. Es decir, que se trata de unidades compactas en las que se realizan actividades concretas, se sugieren discusiones teóricas-metodológicas, la resolución de situaciones problemáticas, así como la elaboración de guías didácticas sobre contenidos específicos. Es sabido que una de las funciones principales del Profesorado es preparar a los alumnos para que se desempeñen de manera eficaz en su rol docente por lo que las actividades de enseñanza procuran desarrollar puntos de vista comprensivos y críticos frente al mundo natural. Por ello, es que se propone promover en la formación del futuro docente tanto el desarrollo de la capacidad de identificar las etapas de procesos productivos artesanales e industriales, como los efectos que provocan en el ambiente.

Esta propuesta pedagógica intenta ampliar el universo de experiencias de los alumnos, para que luego puedan resolver problemas, seleccionando los procedimientos adecuados y diseñando sus propios productos

**Ejes de Contenidos:**

**Necesidades básicas del hombre:** El rol de las tecnologías en su satisfacción. Producción, consumo y consumismo. Procesos de producción primaria y secundaria. Etapas de los procesos de producción.

**Recursos naturales:** Formas de obtener la materia prima. Renovabilidad de los recursos. Noción de calidad. Innovaciones tecnológicas. La necesidad de normalizar y normatizar. Legislación vigente.

Población y presiones ambientales. Ambiente natural y cultural.

**Alimentos:** Obtención. Clasificación. Composición. Operaciones implicadas en las formas de producción de alimentos. Alimentos naturales y elaborados. Artesanales e industriales. Aditivos alimentarios. Biotecnología: Alimentos transgénicos

**Procesos productivos:** El rol del conocimiento científico en los procesos de innovación tecnológica. Impactos en el medio social-natural. Desarrollo sustentable. La huerta escolar y familiar. Herramientas. Procedimientos sustentables. Calendario de siembra. Desechación de aromáticas.

**Contaminación de los recursos:**

Suelo. Mecanización de las labores preparatorias del suelo. Degradación: factores que intervienen. Contaminación del suelo por acción antropogénica. Aire: Composición.

Contaminación atmosférica por los procesos productivos. Efecto invernadero. Destrucción de la capa de ozono. Lluvia ácida. Smog fotoquímico. El agua: Fuentes. Usos consuntivos y no consuntivos. Sistemas de distribución del agua de riego. Contaminación por desechos industriales y urbanos.

**Bibliografía:**

AUTORES VARIOS. (2002). Fascículos N° 1 al 7. San Juan. I.N.T.A.

BARDERI, MARÍA y otros. (2008). *Ciencias Naturales y Tecnología*. Buenos Aires. Santillana.

CHEBEZ, H. (1999). *Ingeniería sanitaria y ambiental en la Argentina*. Buenos Aires. Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente. (AIDIS).

CWI, M. y otro. (2000). *Tecnología. Procesos Productivos*. Buenos Aires. Prociencia. Conicet.

DOVAL, L. y otro. (1995). *Tecnología: Finalidad educativa y acercamiento didáctico*. Buenos Aires. Prociencia. Conicet.

KOSS, A. y otro. (1999). *Biología y Biotecnología*. Buenos Aires. El Ateneo DOCUMENTOS DE CÁTEDRA EN BASE A

HURRELL, J. y otros. (2005). *Biosfera "Mundo para todos"*. Buenos Aires. SM.

CAMPOS SALVA, C. (2008). *Física "Guía del Estudiante"*. Buenos Aires. Visor

**Unidad Curricular:** Tecnología de Gestión

**Formato:** Módulo

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 6HC semanales – 96 HC

### **Finalidades Formativas**

Las organizaciones son una agrupación de personas que interactúan con recursos y desarrollan actividades con el fin de cumplir determinados objetivos. Están evolucionando constantemente lo que exige tecnologías de gestión para su desarrollo en el contexto globalizado en el cual actúan. Las conductas de los responsables de llevar a cabo las funciones de administración y tomar las decisiones deben estar guiadas por principios éticos para garantizar la equidad y eficacia en los resultados obtenidos.

El desarrollo de este espacio en la formación docente, ofrece un lugar para analizar los modelos de gestión en las organizaciones, estudiar los procesos y funciones administrativas, como así hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr la eficiencia en el funcionamiento de las organizaciones.

Desde los contenidos procedimentales las tecnologías de gestión brindan la oportunidad de realizar observaciones directas y analizar en organizaciones del medio, como ser la propia escuela, organismos del estado provincial, empresas comerciales, agropecuarias, fábricas, clubes, etc. Con ello se pretende que se pueda comprobar cómo en cada una de las organizaciones cambian las estrategias operativas, los procedimientos que utilizan, los valores que sustentan, la cultura que impera, la imagen que proyectan, las metas u objetivos que persiguen, las misiones que cumplen, y la forma en que se desarrollan las relaciones interpersonales, constituyendo de esta manera situaciones ambientales diferentes.

### **Ejes de Contenidos**

**Las Organizaciones:** Tipos. Clasificación. Evolución. Los fines. El empresario: tipos y características. La empresa y los factores que la condicionan. Las PYMES, características y funcionamiento. Las empresas familiares, características y funcionamiento. La cultura organizacional de la empresa.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N° 7615 ME

**Funciones administrativas:** El proceso de planeamiento. Toma de decisiones. La Información y la Comunicación. La estructura organizacional: tipologías. Departamentalización. Técnicas de organización. Recursos humanos. Aprovisionamiento: compras. Documentos bancarios y comerciales. Proceso de control de las organizaciones.

**Mercado:** Segmentación e investigación de mercado. La promoción. Merchandising. Publicidad y propaganda. Medios de comunicación masivos.

#### **Bibliografía**

KOONTZ, H. (1998). *Administración-una perspectiva global*. Mx. Ed. Mc Graw-Hill 11°ed.

ROBBINS, S. y otro. (2000). *Administración*. Mx. Ed. Prenticehall. 6° ed.

GILLI, J. y otro. (2013). *Organización y administración de empresas*. Bs. As. Ed Atuel y Cara o Ceca.

COLECCIÓN TU DINERO. (2007). Clarín.

COLECCIÓN TU DINERO PROPIO. (2007). Clarín.

COLECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE PYMES. (2007). Clarín.

REVISTA PYMES. Clarín 2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013

KLEIN, M. (1982). *Circuitos Administrativos*. Editorial Tesis Bs. As.

PEREL, M. y otro. (1996). *Administración General*. Ediciones Macchi Bs. As.

AMÉRICO. (1978). *Diseño y Control de Formularios*. Ediciones Macchi Bs. As.

VOLPENTESTA, J. (1993). *Estudio de Sistemas de Información Para las Empresas*. Ed. Buyatti Bs. As.

#### **4° Año**

**Unidad curricular:** Tecnología de la Producción II

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 4° año, 1° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 6HC semanales – 96 HC

#### **Finalidades Formativas:**

Este espacio curricular está destinado al tratamiento de los distintos tipos de procesos productivos desde una perspectiva global.

Permitirá a los futuros docentes la comprensión de cómo se estructuran distintos procesos con relación a la variedad de operaciones que poseen, a su organización espacial y a los distintos tipos de productos que generan. Además de conocer las normas de higiene y seguridad que deben implementarse en las industrias.

Se pretende que los alumnos realicen observaciones en empresas del medio local para aplicar los conocimientos teóricos en situaciones concretas.

#### **Ejes de Contenidos**

**Evolución de las ideas y hechos de la organización de la producción:** Ciencia, técnica y tecnología en relación con la producción. Evolución de idea en producción. Producción industrial. Características. La producción en serie. El avance de la tecnología en las últimas décadas. Concepto de flexibilidad.

**El proceso de Producción:** La producción como sistema. El producto: concepto. Diseño de producto. Eliminación de un producto. Producción: concepto. Clasificación: sector económico, flujo de producción. Los procesos secundarios. Tipos de proceso de producción. Procesos, operaciones, líneas de montaje, ensamble, extracción y con diferentes niveles de operaciones. La transformación en los procesos productivos

**Control de calidad y evaluación de productos.** Normas de calidad en la producción. Normas de Higiene y Seguridad. La Innovación en la producción: Innovación tecnológica. Características. Fuentes de la innovación.

#### **Bibliografía**

BUCH, T. (1996). *El Tecnoscopio*. Edit. Aique, Buenos Aires.

APUNTES DE CÁTEDRA. *Organización de la producción*. Facultad de Ingeniería.

BUCH, T. (1999). *Sistemas Tecnológicos*. Edit. Aique. Capital Federal.

FERRARO, R. y otro. *¿Qué es qué en tecnología?*. Manual de uso. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

BUFFA, E. (1997). *Administración y dirección técnica de la producción*. Ed. Limus. S.A. 4 Edición.

GAY, A. y otro. *La educación Tecnológica*. Bs. As. Conicet. Red de Formación Docente Continua.

GAY, A. y otros. (1999). *Temas para la educación tecnológica*. La obra S.A. R.F.D.C. Bs. As

GROFF, G. y otro. (1993). *Sistemas de producción*. Ed. Ateneo. UTHEA. Bs. As,

HOPEMAN, R. (1979). *Producción*. Ed. Continental.

SOLANA, R. (1993). *Las raíces del presente*. Ed. Macchi. Bs. As.

**Unidad curricular:** Inglés técnico

**Formato:** Materia

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 4º año, 1º cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 4HC semanales - 64HC

#### **Finalidades Formativas**

Se espera desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos para responder a un mercado laboral en el que el uso del idioma Inglés adquiere cada vez mayor importancia. Además de ser el idioma internacional de los negocios debemos resaltar que los últimos y más avanzados descubrimientos en Ciencia y Tecnología son hechos en su mayoría en universidades de los Estados Unidos. Por lo tanto, podemos afirmar que el Inglés es el idioma del discurso científico. Por otro lado, si el instituto de formación docente ha de estar vinculado íntimamente con las necesidades de la sociedad, debe conformar integralmente una imagen de nivel de especialización profesional acorde con las exigencias actuales de dicha sociedad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615  
-ME

Se espera que los futuros profesionales adquieran contenidos gramaticales simples (junto con el vocabulario general y específico de la carrera), los cuales irán adquiriendo mayor complejidad a lo largo del cursado.

El presente espacio se organiza con una complejidad ascendente que conduce desde la comprensión del texto hasta una traducción literal importante en el trabajo científico. Se realiza una lectura lineal, un proceso de decodificación de la lengua, que incluye la aplicación de estrategias de lectura tanto didácticas como personales, que facilitan la comprensión del sentido del texto, la construcción del significado real, el orden de la oración y la organización conceptual del contenido del mismo castellano.

Además se hará énfasis en el uso del diccionario bilingüe como instrumento de apoyo y uso cotidiano.

#### **Ejes de Contenidos:**

**Gramática:** Estructuras básicas: similitudes y diferencias con nuestra lengua. Tiempos verbales: sus estructuras, funcionamientos y usos, comparados con nuestra lengua. Frases verbales: sus interpretaciones y sus usos.

**Traducción:** lineal y conceptual: estrategias. Uso del diccionario: su funcionamiento, estructura, abreviaturas y codificaciones.

**Traducción de Texto:** Condiciones de textualidad. Coherencia y cohesión. Cohesión gramatical: referentes, sustitución, elipsis y marcadores textuales. Cohesión léxica: reiteración (repetición, sinónimos, antónimos, etc.)

**Oración:** Estructura: bloques significativos nominales y verbales. Componentes sintácticos, semánticos y morfológicos. Tipos textuales.

**El discurso científico:** La divulgación científica. La descripción, la narración, la argumentación y la explicación. Organización discursiva de los textos científicos -técnicos: usos y procedimientos retóricos, conectores para desarrollar y relacionar ideas.

#### **Bibliografía**

CARREL, P. (1992). *Et al Editors Interactive Approaches to Second Language Reading*. USA Cambridge Edit. U.Press.

CICUREL, F. (1991) *Lectures Interactives en Langues Etrangères*. París. Edit. Hachette F.L.E.

DE GREGORIO DE MAC, I. y otros. (1995). *La organización Textual: Los conectores*. Buenos Aires. Edit Plus Ultra.

DEVICENTI, L. (1970). *Técnica de Traducción*. La Plata. .

LARROUSSE. (1993). *Diccionario Español /Inglés; Inglés/ Español*. Barcelona. Edit Grijalbo.

LEECH, G. & otro. (1983). *A communicative Grammar of English*. Longman, Singapore.

RAMIREZ DE PERINO, E. A. (1994). *Introducción a La Lectura en Inglés*. Cuadernillo 1 y Técnica de Traducción. Cuadernillo 2 Estudio Gramatical Comparativo. Buenos Aires Edit. Dale.

SIMON & otro. (1993). *Inglés / Español. Español / inglés*. New York.

DIARIO. (2011). Buenos Aires Herald. Argentina.

DIARIO. (2012). Buenos Aires Herald. Argentina.

DIARIO. (2013). Buenos Aires Herald. Argentina.

**Unidad Curricular:** Tecnología Aplicada III

**Formato:** Taller

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:** 4° Año, 2° Cuatrimestre

**Asignación Horaria semanal y total:** 8 HC semanales -128 HC

**Finalidades Formativas**

Los sistemas Automáticos y de control, como el avance en la robótica han revolucionado los procesos productivos en industrias, fabricas, como también en los hogares. Con la ayuda de la electricidad y los avances en la electrónica están cambiando las formas de hacer las cosas y por ende al mundo.

Este espacio será la continuación del espacio Tecnología Aplicada II abordando contenidos de Control, Automatización y Robótica que serán vistos desde un aspecto práctico para entender lo teórico. Es decir, se propiciara en el alumno el "aprender haciendo" para que logre "aprender a aprender" por medio de la práctica. Se espera propiciar el manejo de la información y el desarrollo de la creatividad esperando despertar el interés por la creación de sistemas automáticos y/o de control útiles a partir de los saberes propios y adquiridos para lograr un mayor acercamiento a la realidad tecnológica que los rodea. Se les facilitara los conceptos básicos de elementos y herramientas necesarias para trabajar en un taller-laboratorio. Con esto, el futuro docente tendrá los conocimientos teóricos y prácticos fundamentales para que logre transmitir a sus alumnos el conocimiento práctico de estos sistemas tecnológicos. También se busca por medio de proyectos de investigación, de prácticas de laboratorio y/o trabajos de campo que el alumno desarrolle diversos trabajos para entender el complejo universo de los Sistemas Automáticos y Control.

**Ejes Temáticos:**

**Introducción a la Automatización.** Conceptos de automatización. Elementos de una instalación Automatizada. Automatización vs Robótica. Sistemas Automáticos

**Introducción a la Robótica.** Conceptos e historia de la Robótica Clasificación y nivel de control de los Robot. Tipos y Aplicaciones. Domótica.

**Introducción al control automático.** Control de lazo cerrado y abierto, Comparaciones. Definiciones para describir los sistemas de control. Necesidad del control automático. Características de un buen control. Tipos de sistemas de control. Estudio de la estabilidad de un sistemas de control automático. Componentes de los sistemas de control. Transductores y captadores (sensores), Actuadores o Accionadores, y Comparadores. Concepto de control y programación de sistemas automáticos. Los PLC conceptos y constitución.

**Bibliografía**

OGATA, K. (1998). *Ingeniería de Control Moderno*. México. Editorial Prentice Hall

KUO, B. (1970). *Sistemas de Control Automático*. México. Editorial Prentice Hall

GOMARIZ, G. (1999). *Teoría del Control electrónico*. Barcelona. Editorial Alfa - Omega

PALLAS ARENAS. (1988). *Sensores - acondicionadores de señales*. Madrid. Editorial Marcombo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615  
-ME

D'AZZO, J. (1966). *Feedback Control System Analysis and Synthesis*. New York. Editorial Mc Graw - Hill

VAL, S. y otros. *Tecnología Industrial II*. Editorial Mc Graw Hill

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (1997). *Contenidos Básicos Comunes de la Formación decente para EGB3 y Educación Polimodal*. Buenos Aires. Campo de la formación Orientada. Capítulo Educación Tecnológica.

### Campo de la Formación en la Práctica Profesional

#### 1° AÑO

**Unidad curricular:** Práctica I: "Aproximación a las instituciones socio-culturales y educativas en su contexto"

**Régimen de cursado:** Anual

**Formato:** Taller

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año, 1° y 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 4 HC semanales – 128 HC

#### Finalidades Formativas

La primera instancia de Práctica I, se focaliza en diversas instituciones socio-culturales y educativas y su vinculación con la comunidad. El abordaje se realizará desde una resignificación de saberes que permitirá el análisis y reflexión sobre las prácticas, recuperando e integrando los contenidos de las unidades curriculares de primer año que refieren a diferentes aspectos de las prácticas docentes desde la institución escolar y su relación con otras instituciones de la comunidad.

Para la comprensión de las prácticas sociales e institucionales se requieren distintas herramientas de recolección, registro, procesamiento análisis y síntesis de la información, con el fin de resignificar las prácticas en articulación con los abordajes teóricos desarrollados. Esto posibilitará que los estudiantes desarrollen una conciencia situada en términos contextuales (histórica y socialmente), crítica y reflexiva acerca de las diferentes formas de vincularse e incidir en los distintos ámbitos institucionales.<sup>14</sup>

Esta unidad curricular tiene por finalidad promover la ampliación de espacios escolares y comunitarios, recuperándolos desde una mirada pedagógica para favorecer la comprensión de la enseñanza de la Educación Tecnológica, en contextos educativos escolares y no escolares. Su propósito es que los estudiantes adquieran herramientas para la observación, el análisis y la reflexión de la práctica docente.

El eje de la Práctica I se implementará mediante el desarrollo de una unidad curricular, anual, con formato taller utilizando el trabajo de campo en las escuelas asociadas y en instituciones socio-comunitarias del medio. Se trabajará con análisis de casos y narrativas de experiencias locales, regionales y con proyectos socio-comunitarios de las escuelas en relación con su comunidad.

<sup>14</sup>Resolución 2857/2009. ME. San Juan. Fundamentos de la Formación Docente Inicial.

## Ejes de Contenidos

### En el ISFD:

**Instituciones socio-culturales y educativas:** Principios de organización. Dimensiones de la vida institucional y la cultura institucional. Modos de relación institución y comunidad en escenarios locales e históricos específicos, en contextos rurales y de interculturalidad. Redes inter-institucionales: articulación- integración-fracturas entre instituciones socio-culturales, educativas y comunidades. Análisis de casos. Simulaciones.

**Herramientas para la exploración en campo:** Diseño e implementación de estrategias para: observación, entrevistas, registro, elaboración de indicadores simples, búsqueda bibliográfica. Análisis y sistematización de los datos. Deconstrucción analítica. Para ello se utilizó aportes epistemológicos y los provenientes del campo específico relativos a la Educación Tecnológica. Del campo de la Formación general se recuperan los contenidos abordados en Sociología y Teoría de la Educación.

**Prácticas educativas como prácticas sociales situadas:** Prácticas docentes. Complejidad y multidimensionalidad. *Representaciones sociales del ser docente*. Educación en contextos de diversidad. Espacios escolares y no escolares de Educación Tecnológica. La tecnología y su vinculación con el conocimiento escolar.

### En escuelas asociadas y otras instituciones socio-culturales:

- Observación y registro de la cotidianeidad de organizaciones que desarrollan propuestas educativas en Educación Tecnológica: CIC, CAJ, ONG solidarias, bibliotecas populares, centros tecnológicos, entre otras.

- Recolección de datos en instituciones escolares en diversos contextos. Aspectos de la vida institucional: relación con la comunidad, prácticas docentes, procesos de comunicación de los diferentes actores de la institución.

- Participación en actividades institucionales que le permitan visualizar la dinámica escolar (muestras didácticas, charlas de especialistas invitados, acompañamiento a visitas didácticas).

### Bibliografía

BRANDI, S. y otros. (2001). *Conocimiento escolar y cultura institucional. La transposición didáctica del conocimiento en circuitos escolares diferenciados*. Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan (EFU). San Juan.

DABAS, E. (1998). *Red de redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales*. Paidós Bs. As.

EDELSTEIN, G. y otro. (1995). *Imágenes e imaginación en la Docencia*. Ed. Kapeluz. Bs. As.

FERNANDEZ, L. (1994). *Las instituciones educativas*. Paidós. Bs. As.

FRIGERIO, G. y otro. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Bs. As.

### 2° año

**Unidad curricular:** Práctica II: "La Institución escolar y las prácticas curriculares"

**Formato:** Taller

**Régimen de cursado:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año, 1° y 2° cuatrimestre



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615  
-ME

**Asignación horaria semanal y total:** 5 HC semanales - 160 HC

**Finalidades Formativas**

Esta instancia focaliza en la dinámica e historia de las instituciones escolares, las dimensiones de análisis, categorías teóricas y sociales para la comprensión de las mismas en su cotidianeidad, en diversos contextos y en relación con las normativas y políticas vigentes.

La unidad curricular aborda el conocimiento para favorecer la construcción de marcos interpretativos acerca del quehacer profesional y la compleja realidad institucional en la que se desarrolla. Se propone hacer foco en la educación en Educación Tecnológica, considerando las particularidades de las condiciones y principios de organización institucionales (espacios, tiempos, agrupamientos y equipamiento).

Tiene por finalidad comprender la institución escolar en tanto escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida socio-cultural y política; favorecer la toma de conciencia sobre los condicionamientos y posibilidades de acción en la práctica docente; promover el análisis de documentos y procesos curriculares; identificar y analizar las culturas institucionales del nivel, considerando los recursos con que cuentan las instituciones.

Se recuperan aportes de Filosofía y Conocimiento, con fuerte acento en los contenidos especificados como parte del eje epistemológico didáctico, se recuperan experiencias y contenidos de Práctica I para continuarlas en un proceso formativo y se coordinan tareas fuertemente articuladas y apoyadas por profesores de segundo año, de las unidades curriculares: Didáctica y Currículum, Psicología Educativa del Campo de la Formación General, y con Sujeto de la educación I (Inicial y primaria) del Campo de la Formación Específica.

**Ejes de Contenidos:**

**En el ISFD.**

**Currículo y organizadores escolares de instituciones en diversos contextos:**

Organización y dinámica de la institución escolar en diversos contextos (urbanos, rural, urbano-marginal, contextos de vulnerabilidad que incluyan alumnos de nivel inicial, primario secundario y con necesidades especiales integrados). Actores institucionales y trabajo docente, interacción y grupos. Análisis de documentos curriculares: objetivaciones curriculares de nivel nacional, jurisdiccional, institucional (Diseño Jurisdiccional, NAP, PCI, diseños áulicos). Análisis de proyectos y documentaciones institucionales: proyectos específicos y materiales curriculares.

**La educación en Educación Tecnológica:** Análisis de la concepción de la educación tecnológica presente en documentos y materiales curriculares. Análisis y reconceptualización en relación a procesos didáctico curriculares. Selección y organización de contenidos. Diseño de actividades y materiales. Primeros desempeños docentes: micro enseñanza y simulaciones.

**En escuelas asociadas:**

Participación en instancias organizacionales-administrativas referidas a notificaciones a los alumnos, padrea, docentes a través de comunicado o enunciados orales y escritos, registros de asistencia. Sistematización y análisis de información.

- Relevamiento de información sobre proyectos institucionales, documentos curriculares (trabajos prácticos, guías didácticas, planificaciones) materiales curriculares (libros de textos, etc.)
- Colaboración en actividades del docente: elaboración de documentos y materiales curriculares, visitas didácticas, proyectos áulicos, trabajos colaborativos en la red y trabajos de campo.

### **Bibliografía**

- AGUERRONDO, I. (1995). *La escuela como organización inteligente*. Edit. Troquel. Bs. As.
- BIRGIN, A. y otros. (1998) *La formación docente: Cultura, escuela y política. Debates y experiencias*. Troquel. B As.
- BIXIO, C. (2005). *Enseñar a aprender. Construir un espacio colectivo de enseñanza-aprendizaje*. Homo Sapiens. Santa Fé.
- BOGINO, N. y otro. (2000) *Las escuelas por dentro y el aprendizaje escolar*. Homo Sapiens. Rosario.
- GVIRTZ, S. y otro. (1999). *El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza*. Aique. Bs. As.
- LITWIN, E. (2009). *El Oficio de Enseñar. Condiciones y contexto*. Paidós. Bs As.
- LUCHETTI, E. (2008). *Guía para la formación de nuevos docente*. Bonum. Bs As.

### **3° año**

**Unidad Curricular:** Práctica III: *Práctica de la Enseñanza: "El aula como escenario de las prácticas de enseñanza, de análisis y reflexión-Residencia Nivel Inicial"*

**Formato:** Taller - Práctica y Residencia.

**Régimen de cursado:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año, 1° y 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 7 HC semanales - 224HC

#### **Finalidades Formativas**

Esta instancia de formación en la Práctica se focaliza en las prácticas educativas en el aula. Se recupera el sentido del conocimiento sistemático, la comprensión y el análisis de las prácticas áulicas, construyendo categorías pertinentes para la interpretación, intervención y transformación de las situaciones analizadas. En virtud de ello, en el marco de un trabajo compartido por parejas pedagógicas, se generarán insumos a partir del registro de observaciones, registros de clases, entrevistas, recopilación de documentación, etc., que permitirán realizar análisis, diagnósticos, diseños de intervención alternativos y de propuestas específicas de enseñanza para los niveles que se forma.

Esta unidad curricular tiene por finalidad favorecer el desarrollo de capacidades para la intervención en las prácticas docentes y pedagógicas, diseñar, poner en práctica y evaluar propuestas flexibles de intervención que integren los aportes del conocimiento disciplinar y pedagógico para su transposición en un contexto real; generar espacios de participación,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615  
-ME

construcción colaborativa y de reflexión sobre la práctica en el aula. Se pretende favorecer la toma de decisiones para la acción docente, involucrando a los estudiantes en la construcción de diseños áulicos formulados en torno a núcleos de contenidos específicos o unidades didácticas para la realización de micro-experiencias innovadoras en el mismo IFD, como anticipadoras de prácticas en las escuelas asociadas.

Los supuestos epistemológicos didácticos, la construcción, la reconstrucción y la deconstrucción del objeto de conocimiento. Desde allí se contribuye a la articulación entre fundamentos epistémicos aportados desde el campo de la formación general y específica, aportes de la Didáctica y Currículum; y Didáctica de la Educación Tecnológica, que permitan realizar experiencias en el diseño, implementación y reflexión sistemática de las prácticas de enseñanza en Educación Tecnológica.

Esta práctica permitirá iniciar a los alumnos con una práctica de residencia en el nivel inicial.

#### **Ejes de contenidos:**

##### **En el IFD**

**La enseñanza y aprendizaje de la Educación Tecnológica:** Análisis de supuestos socio-políticos, históricos, epistemológico-disciplinares, pedagógico-didácticos y psicológicos de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje. Derivaciones de enfoques y teorías pedagógico-didácticos. Propuestas didáctico curriculares. Transposición didáctica del conocimiento. El aula taller y la resolución de situaciones problemáticas en la enseñanza de la Tecnología. Los procesos de construcción en la práctica: obstáculos o facilitadores para la apropiación del conocimiento y el aprendizaje.

**Prácticas de la enseñanza:** La especificidad del abordaje del contenido en el área disciplinar: estrategias, criterios, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los distintos tipos de aprendizaje. Análisis, implementación de propuestas de enseñanza: proyectos, unidades didácticas, clases para diferentes niveles que se forma. Producción de medios y materiales didácticos, evaluación de los aprendizajes. Elaboración e implementación de propuestas del estudiante contextualizadas desde el diseño curricular, el nivel, el grupo y la institución. Reflexión colectiva en y sobre la práctica desarrollada.

**Reflexión y construcción de conocimiento sobre la práctica de enseñanza en Educación Tecnológica:** Relación intervención- investigación sobre la práctica docente de otros y sobre la propia práctica: observación, registro etnográfico, crónicas y narrativas. Sistematización y análisis.

Escrituras pedagógicas. Textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. La práctica reflexiva como práctica colectiva. Reflexión en y sobre la práctica.

##### **En escuelas asociadas:**

- Aproximación a la realidad institucional a través de entrevistas a diferentes actores y relevamiento de información sobre espacios, tiempos y recursos.
- Observación y registro de las dinámicas e interacciones áulicas en los niveles inicial, primario y secundario. Circulación y apropiación del conocimiento.
- Elaboración del diagnóstico institucional y áulico contextualizado en parejas pedagógicas, a partir de registros de clases observadas en los distintos niveles para los que se forma.

- Implementación de los diseños áulicos elaborados en los diferentes niveles para los que se forma.

### **Bibliografía**

BIRGIN, A. y otros. (1998). *La formación docente*. Serie FLACSO.

BIXIO, C. (2003). *Cómo planificar y evaluar en el aula*. Homo Sapiens. Rosario

BIXIO, C. (2005). *Enseñar a aprender. Construir un espacio colectivo de enseñanza aprendizaje*. Homo Sapiens. Rosario.

BYTHE, T. (2004). *La enseñanza para la comprensión*. Paidós. Bs. As.

CORONADO, M. (2009). *Competencias Docentes*. Noveduc. Bs. As.

LITWIN, E. (2009). *El Oficio de Enseñar. Condiciones y contexto*. Paidós. Bs. As.

LUCHETTI, E. Y otro. (2003). *El diagnóstico en el aula*. Magisterio del Río de la Plata. Bs. As.

### **4° año**

**Unidad curricular:** Práctica IV- "Residencia pedagógica y trabajo docente"

**Formato:** Ateneo- Práctica y Residencia.

**Régimen de cursado:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 4° año 1° y 2° cuatrimestre

**Asignación horaria semanal y total:** 10HC semanales - 320 HC

### **Finalidades Formativas**

Esta instancia de formación apunta a la inserción del estudiante residente en la escuela y el aula; por lo que se requiere de un trabajo reflexivo que involucre la observación, el diagnóstico, el diseño, la implementación y sistematización de propuestas de enseñanza. Estas prácticas de reflexión sobre las prácticas docentes y de enseñanza en diversos contextos institucionales y niveles, se llevarán a cabo en forma colectiva en distintas instancias (con los pares, docentes del instituto de formación y docentes de las escuelas asociadas, etc.). Para ello será menester recurrir a dispositivos y metodologías de investigación-acción, de corte cualitativo, que hagan posible la objetivación de las prácticas favoreciendo el análisis reflexivo y colaborativo.

Esta unidad curricular tiene por finalidad promover el análisis, la reflexión y la comprensión tanto individual como colectiva, en y sobre la práctica de la enseñanza contextualizada; desarrollar niveles de autonomía creciente en los desempeños docentes; favorecer el análisis de la realidad en la que actúa a partir de la explicitación de los supuestos teóricos que sustentan la práctica con una actitud crítica ante situaciones cambiantes; analizar la constitución de la identidad docente desde los procesos de socialización e internalización de los modos de ser, actuar, pensar, sentir la docencia; favorecer el desempeño del rol docente en un marco de creatividad, responsabilidad, compromiso y evaluación constante para la mejora de las prácticas desde una perspectiva ética.

### **Ejes de Contenidos**

**En el IFD**

**El trabajo docente en relación con la enseñanza para los niveles que se forma:**

Recuperación de saberes y reflexión sobre la práctica docente en Educación Tecnológica.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615  
-ME

Supuestos que subyacen en las prácticas pedagógicas. Práctica docente y práctica de la enseñanza. Rol del docente orientador. Análisis de trayectorias y biografías escolares. Construcción social del trabajo docente: Historias, tradiciones, metáforas y representaciones sociales sobre la identidad laboral docente que circulan en la institución y en su contexto. Perspectiva ética del trabajo docente.

**Procesos de diagnóstico para el desarrollo de una práctica situada:** Construcción de una aproximación diagnóstica de la realidad institucional y áulica. Observación, registro etnográfico, sistematización y análisis. Escritura de crónicas de clases y su análisis reflexivo, recuperación de registros de experiencias y narrativas. Reconceptualización y posicionamiento de los futuros docentes. Construcción de categorías teóricas de análisis para la interpretación de las categorías circulantes en el aula.

**Elaboración de propuesta personal de intervención pedagógica:** El currículo: criterios de selección y secuenciación de contenidos de acuerdo a los niveles. Materiales y recursos para la enseñanza de la Tecnología. Incorporación de las TIC. Estrategias metodológicas, procesos y criterios de evaluación y autoevaluación. Propuesta de intervención pedagógica sostenida desde la aproximación diagnóstica. Análisis crítico de la transposición didáctica del conocimiento y modalidades de circulación del conocimiento. La interacción en el aula: grupo, clase y micro grupo de aprendizaje. Uso del tiempo y el espacio.

**La práctica reflexiva como práctica colectiva:** Análisis y reflexión en y sobre la práctica. La socialización de aportes sobre la práctica docente. Evaluación del proyecto global de residencia y de las experiencias de la práctica docente. Detección y visualización de alternativas de resolución de situaciones identificadas como problemáticas. Análisis global y reconceptualización de las prácticas.

#### **En las escuelas asociadas**

- Recolección de datos sobre cultura y dinámica institucional y áulica.
- Elaboración del diagnóstico institucional y áulico contextualizado en parejas pedagógicas, a partir de registro de clases observadas en los distintos niveles (Inicial y Primario y Secundario). Régimen de residencia
- Elaboración de acuerdos en forma conjunta con el docente orientador del nivel correspondiente de la/s escuela/s asociada/s, que se tendrán en cuenta para la elaboración de las propuestas de intervención. Esto supone que el docente orientador deberá poner en conocimiento la cotidianeidad escolar en todos sus planos (proyectos didácticos e institucionales, dinámica de la institución, entre otros.)
- Microexperiencia y práctica propiamente dicha.
- Ejecución del diseño de intervención áulico en el nivel primario y secundario (cada integrante de la pareja pedagógica llevará a cabo sus acciones, primero en el nivel inicial y primario y luego en el nivel secundario, debiendo observar y registrar las intervenciones de su compañero)

#### **Bibliografía**

COLL, C. (2010). *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la educación secundaria*. Grao. Barcelona.

DEVALLE DE RENDO, A. (2000). *La Residencia de docentes: una alternativa de profesionalización*. Aique. Buenos Aires.

EDELSTEIN, G. (2008). *Prácticas y Residencias. Memoria, experiencias, horizontes II*. Ed. Brujas. Córdoba.

GIMENEZ, G. (2004). *Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes*. Editorial Brujas. Córdoba.

JACKSON, P. (2002). *Práctica de la enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires.

SANJURJO, L. (2001). *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*. Homo Sapiens. Santa Fé.

## LOS ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

**Unidad Curricular:** "Diseño y Producción de materiales educativos para la Enseñanza de la Tecnología"

**Formato:** Taller

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:**

**Asignación horaria semanal y total:** 4HC semanales - 64HC

### Finalidades Formativas

La institución, como formadora de docentes, debe brindar a los alumnos un espacio de acción que atienda tanto a las demandas institucionales como a sus intereses, donde los propios estudiantes sean autores de sus producciones

El taller está centrado en el trabajo cooperativo y colaborativo, en el desarrollo de las habilidades necesarias para la concreción de procesos y/o tareas específicas, en la toma de decisiones compartidas en cuanto a las experiencias realizadas para la resolución de problemas y en el empleo de herramientas diversas que les permitan apropiarse de los contenidos del Espacio y diseñar recursos auxiliares para la enseñanza de la Tecnología en sus prácticas futuras pudiendo discernir qué herramientas se ajustan al proceso de enseñanza que deberán desafiar en las aulas.

### Ejes de Contenidos

**Conceptualización de los materiales educativos como herramientas auxiliares para la Enseñanza de la Tecnología:** Concepto. Características y tipos (recursos informativos, ilustrativo-audiovisual, experimental). Función pedagógica.

**Diseño, estructura y elaboración de materiales educativos para la Enseñanza de la Tecnología:** Importancia del diseño y estructura de los recursos auxiliares en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Determinación de objetivos. Recolección y documentación de datos. Morfología y estructura icónica. Uso de la imagen. Teoría del color aplicada al diseño. Estructura de recursos auxiliares.

**Elaboración de materiales educativos:** Impreso. Multimedia. Auditivo. Visual. Audiovisual.

Recursos educativos digitales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615

-ME

**Evaluación de los materiales educativos:** Criterios e instrumentos de evaluación para la validez de los recursos auxiliares.

#### **Bibliografía**

MARQUÉZ, P. (2011). *Los medios didácticos y los recursos educativos*. Componentes estructurales, tipologías y funciones de los medios. Ventajas de los recursos. Evaluación de los medios. Disponible en: <http://peremarques.pangea.org/orienta.htm>

GARCÍA V. y otro. *Uso pedagógico de materiales y recursos educativos de las TIC: sus ventajas en el aula*. Disponible en: [http://www.eyg-fere.com/TICC/archivos\\_ticc/AnayLuis.pdf](http://www.eyg-fere.com/TICC/archivos_ticc/AnayLuis.pdf)

REBOLLO PEDRUELO, M. (2007). *Metodología docente y materiales didácticos para la enseñanza a distancia*. Módulo 2 "Elaboración de Materiales". Disponible en: <http://mrebollo.webs.upv.es/tic4edu/docs/materialesEaD>.

ZAPATA, M. (2012). *Recursos educativos digitales abiertos*. Disponible en: <http://academia.renata.edu.co/mod/resource/view.php?id=613>

OSPINA, D. (2004). *Contextualización de la didáctica en el diseño educativo*. Disponible en: [http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/681/disenio\\_educativo/contextualizacion\\_didactica3.htm](http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/681/disenio_educativo/contextualizacion_didactica3.htm)

**Unidad Curricular:** Tecnologías Educativas

**Formato:** Taller

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:**

**Asignación horaria semanal y total:** 4 HC semanales – 64 HC

#### **Finalidades Formativas**

Contribuir en la formación de docentes que logren diseñar ambientes de aprendizajes integrando las tecnologías educativas, a través del reconocimiento de sus alcances, experiencias y desafíos.

Promover el desarrollo de competencias referidas al reconocimiento, uso y aplicación de los materiales de Tecnologías Educativas en contextos de enseñanza y aprendizaje tanto presencial como a distancia.

Favorecer el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de intervención formativa adecuadas a las realidades individuales y sociales desde el abordaje de las Tecnologías Educativas.

Facilitar el diseño de entornos de aprendizaje que conduzcan a una reflexión permanente y a un proceso crítico favoreciendo la aplicación de las Tecnologías Educativas.

**Ejes de Contenidos**

**La Tecnología Educativa:** Origen y evolución de la Tecnología Educativa. La Tecnología Educativa en la actualidad. Alcances, experiencias y desafíos.

**Las Tecnologías Educativas: Medios y materiales de enseñanza:** Concepto de medio de enseñanza. Taxonomía de medios y materiales de enseñanza. El diseño, desarrollo y uso de medios para la enseñanza.

**Las Tecnologías Educativas en Educación:** Las tecnologías de la información y comunicación y su potencial educativo. Características pedagógicas de los materiales didácticos digitales. La educación a distancia: teleformación, e-learning, educación virtual.

**Las Tecnologías Educativas aplicadas a Evaluación Pedagógica:** Experiencias y alternativas de Tecnologías Educativas en la evaluación. Diseño, desarrollo y uso de medios para la enseñanza. Tecnologías educativas para evaluar cognitivamente el aprendizaje significativo.

#### **Bibliografía**

AREA, M. (2009). *Introducción a la Tecnología Educativa*. Universidad de la Laguna. Manuel electrónico. Disponible on line en: <http://manarea.webs.ull.es/wp-content/uploads/2010/06/ebookte.pdf>

CABERO, J. (2007). *Tecnología Educativa*. McGrawHill. Madrid.

DUSSEL, I y otro. (2010). *VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. 1a ed. - Buenos Aires: Santillana.

DUART, J.M. y otro (2000). *Aprender en la virtualidad*. Barcelona: Gedisa

EDUC.AR (2012). *Ministerio de Educación de la Nación Argentina*. Disponible on line en: <http://misdescargas.educ.ar/module>

EDUTEKA (2008). *Un modelo para integrar las TIC al Currículo Escolar*. Disponible on line en: [http://www.eduteka.org/tema\\_mes.php3](http://www.eduteka.org/tema_mes.php3). Consultado: 08/03/2011.

GARCIA VERA, A y otro. (2011). *Tecnología educativa*. Universidad Complutense de Madrid (España). Tomado de la revista electrónica Pixel Bit N° 9. Disponible on line en: [www.sav.us.es/pixelbit](http://www.sav.us.es/pixelbit). Consultado: 13/09/2013.

LITWIN, E. (2005). *Tecnologías educativas en tiempos de Internet*. Amorrortu Editores España SL. Educación Superior y Continua.

ROMERO y otros. (2011). *Tecnología Educativa*. Universidad de Panamá. Facultad de Ciencias de la Educación.

SALINAS, J. y otros. (2004). *Tecnologías para la educación*. Madrid, Alianza Editorial.

UNESCO (2008). *Estándares de competencia en TIC para docentes*. Disponible on line en: <http://www.eduteka.org/EstandaresDocentesUnesco.php>. Consultado: 20/05/2012.

**Unidad Curricular:** Gestión de la Problemática Institucional

**Formato:** Taller

**Ubicación en el diseño curricular:**

**Asignación horaria semanal y total:** 4HC semanales – 64 HC

**Finalidades Formativas**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución Nº

7615  
-ME

Esta unidad curricular tiene por finalidad Identificar planos, componentes y problemáticas en el Planeamiento educativo para proponer mejores intervenciones.

Producir modelos de planificaciones con un enfoque integral. Profundizar un marco conceptual que permita mejorar los procesos de gestión mediante diagnósticos y cambios planificados.

Desarrollar las capacidades de gestión educativa en diferentes contextos mediante una planificación estratégica de propuestas y proyectos educativos que comprenda sus diferentes etapas como práctica sistemática y permanente para el logro de resultados, de aprendizajes e innovaciones.

Analizar las diferentes categorías de contenidos y actividades relevantes para la planificación y acción en el aula. Elaborar propuestas de intervención en el aula.

#### **Ejes de Contenidos:**

**El planeamiento educativo en las políticas públicas:** Funciones en distintas etapas históricas. Problemáticas. Organismos internacionales, nacionales, provinciales. Programas y proyectos.

El planeamiento estratégico. Racionalidades. Componentes. Elementos para diagnósticos: fuentes de información. Indicadores. Planificación y Gestión. Los contextos políticos, sociales, económicos, demográficos, educativos.

El planeamiento educativo actual. Algunas consecuencias para la formación y la investigación. Modelos de formulación de Proyectos educativos.

**El planeamiento de supervisión e institucional:** Proyectos de supervisión. Componentes. Finalidades según niveles de participación y elaboración. Los Proyectos Institucionales. Su construcción. Componentes del PEI. Matriz DOFA/FODA.

#### **El planeamiento de aula:**

*a-Contenidos, actividades y secuenciación.* Los contenidos escolares y la transformación educativa. Características internas del contenido escolar. Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. La construcción de los aprendizajes escolares. Selección, secuenciación y organización de los contenidos. Secuenciación de contenidos. Teoría del aprendizaje significativo. Organizadores previos. El conocimiento disciplinar. Contenidos educativos y contenidos disciplinar. Las secuencias de los contenidos y las ideas. Contenidos y su representación. Los contenidos relacionales con los comportamientos individuales y sociales. La V de heurística. Teoría de la elaboración.

*b -Propuesta de planificación de aula.* Unidad didáctica. Proyecto de aula. Unidades Didácticas y Proyecto Didáctico. Relación entre proyecto y unidades. Modelo T. Planificación larga o programación. Modelo T de unidad de aprendizaje.

#### **Bibliografía**

LORENZO DELGADO, M. y Sáenz Barrio, O.: Organización Escolar. Una perspectiva ecológica. Marfil, Alcoy.

UNESCO La Planificación de la educación en el año 2000.- IIPE. Bs.As.

DOCUMENTOS DEL SEMINARIO INTERNACIONAL. (2004). *Desigualdad, fragmentación social y educación.* IIPE. Bs. As.

AGUERRONDO, I. (1990). *Hacia un programa regional para la formación de cuadros profesionales en planificación/gestión/administración de la educación en América Latina*.

AGUERRONDO, I. (1990). *El planeamiento educativo como instrumento de cambio*. Troquel. Bs. As.

TERIGI, F. *Diez años de la Ley Federal de Educación*. Reflexiones sobre el planeamiento en educación.

LOERA, A. *Planeación estratégica y política educativa*. Documento de trabajo.

MATERIALES DEL CURSO DE POSGRADO. (2005). *En Diseño, Planificación y Gestión de Proyectos Educativos*. Universidad Católica de Cuyo.

DOCUMENTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR. (2005). *En Diagnostico, Planificación y Gestión de Proyectos Educativos*. Universidad Católica de Cuyo.

ROSSI, M. y otro. (1999). *El Proyecto Educativo Institucional*. Magisterio del Río de la Plata. Bs. As.

**Unidad Curricular:** Educar en la Diversidad

**Formato:** Taller

**Ubicación en el diseño curricular:**

**Asignación horaria semanal y total:** 4 HC semanales – 64 HC

**Finalidades Formativas**

Ampliar conocimientos para una mejor comprensión y discusión sobre la temática de una cultura de la diversidad y, en ella, uno de los colectivos que procura ser reconocido e integrado en todas las prácticas sociales: *el de las personas con discapacidad* que, junto a otros excluidos y marginados, requieren acciones de integración-inclusión.

Tener una postura crítica frente a la *educación para la integración* ya que asumirla significa un avance hacia la concreción de un mundo capaz de ofrecer oportunidades de calidad de vida para todos.

Enmarcar históricamente la evolución del tratamiento que tuvo la problemática de la discapacidad, desde el período en que se daba un rechazo total hasta la más reciente búsqueda de integración.

Contar con información y formación teórica-práctica que permita diseñar, realizar y evaluar proyectos educativos que atiendan a la diversidad del alumnado, pero básicamente a la integración de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE).

Gestar actitudes favorables al cambio, a la ruptura de estereotipos, a la aceptación de la diversidad, al trabajo compartido con sentido crítico, tolerante y creativo.

**Ejes de Contenidos**

**La realidad sociocultural. Hacia una cultura de aceptación de la diversidad:** Algunas definiciones: sociedad y cultura. Cultura y sociedad actual: ¿cultura globalizada?

La integración mediatizada por la escuela. En búsqueda de la integración escolar (Una primera definición de integración educativa)

La integración como consecuencia de la aplicación del principio de normalización



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615

-ME

**La sociedad ante la persona con discapacidad: Antecedentes históricos:** La problemática de la discapacidad: su evolución en el tiempo. Tres modelos. La atención pedagógica de personas con discapacidad. Algunos datos estadísticos sobre la situación actual de las personas con discapacidad. Precisiones conceptuales: deficiencia, discapacidad, minusvalía; retraso mental; necesidades educativas especiales. La evolución y modificación de la educación especial a partir del informe Warnock.

**Integración antes de la escuela. Importancia de la familia:** Aproximaciones conceptuales sobre familia a partir de perspectivas científicas diferentes. Evolución del concepto y la institución familiar en sí. Núcleo familiar de un niño con discapacidad. Incorporación de los padres y/u otros miembros familiares a la tarea de integración educativa y social.

**El proceso de integración educativa. Necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares (NEE y AC):** El proceso de integración educativa en sí. El aprendizaje en alumnos con NEE ¿Quién es un niño con NEE? ¿Todos los niños y niñas con NEE pueden ser incluidos en la escolaridad común? Lo establecido por la Ley Federal y el Acuerdo Marco A19. Tipos de integración: física; centrada en proyectos de integración; la escuela inclusiva. El equipo interdisciplinario, el maestro de grado y el maestro integrador. Necesidad de evaluación para responder a las NEE. Adecuaciones curriculares. (AC)

**Bibliografía:**

- AGUILAR MONTERO, L. (1997). *Discapacidad e Igualdad de Oportunidades*. Colección humanitas. (2000). serie intervención social. Lumen-hvmanitas. Buenos Aires Argentina
- FOUCALT, Michel. (1998). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. Edit. Siglo XXI .Reimpreso en Argentina
- LEIVA; O. (2002). *Integración educativa en Santiago del Estero una aproximación desde la temática general de la discapacidad*. UNSE Tesis. Maestría en Estudios Sociales para América Latina.
- MUNTANER, J. (1999). *La sociedad ante el deficiente mental: normalización, integración educativa, inserción social y laboral*. Narcea. SA Ediciones
- AGUILAR MONTERO, L. (1997). *Discapacidad e Igualdad de Oportunidades*. Colección hvmanitas 2000. Serie Intervención Social. Lumen-Hvmanitas. Buenos Aires Argentina
- DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN. (1999). *Introducción a la temática de la discapacidad*. Módulo I y II. Inst. Nac. de la Administración Pública-INAP-Bs. As.
- VERDUGO ALONSO, M. (1997). *Personas con discapacidad. La perspectiva del año 2000*. Serie Problemas sociales. Lumen Hvmanitas. Argentina
- COMISIÓN NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS. (1993). *Informe sobre medidas adoptadas para mejorar la situación de personas discapacitadas*, Buenos Aires. .Argentina
- MELILLO A. y otros. (2003). *Resiliencia Descubriendo las propias fortalezas*. Paidós. Trama sociales Paidós Bs. As, Barcelona, México
- TORRADO, s. (2004). *La herencia del Ajuste. Cambios en la sociedad y la familia*. Claves para todos. Colección dirigida por J. Nun Ci

**Unidad Curricular:** Programa de actualización científico-académica

**Formato:** Seminario

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Ubicación en el diseño curricular:**

**Asignación horaria semanal y total:** 4 HC semanales - 64HC

**Finalidades Formativas**

Este espacio de definición institucional, brindará la posibilidad de que los alumnos puedan construir desde la formación la categoría "desarrollo profesional", pensada como proceso sistemático orientado al desarrollo personal, profesional individual y colectivo de los docentes cuyo objetivo último es mejorar el aprendizaje del alumnado y la renovación y mejora continua de la escuela, potenciando la autonomía y el control del futuro docente sobre las condiciones de trabajo desde la elevación del status profesional y la mejora en la carrera docente.

Se pretende que los futuros docentes adviertan que la profesión docente es un proceso que va más allá de una actividad exclusivamente individual y aislada: es un proceso social y continuo que se desarrolla durante toda la vida profesional del docente.

Como proceso que incide en las dimensiones pedagógicas, personales y sociales del docente, es un proceso sistemático e intencional que responde tanto a las necesidades y problemáticas prácticas de la profesión como a las que genera la institución educativa, reclamando del docente un alto compromiso personal e intelectual.

La construcción del "desarrollo profesional" como categoría inherente al ser docente será promovida mediante la participación del alumno en cursos, seminarios, talleres, congresos, etc. de reconocido rigor académico que se desarrollen en el medio. También se incluirán las ofertas de formación on-line brindadas por el INFD.

Los docentes tendrán la función de guiar a los alumnos en la construcción de su propio programa científico académico. El mismo se basará en los intereses del alumno en relación con las demandas de la política educativa del momento.

Al finalizar cada cuatrimestre se abrirá un taller, en el cual los alumnos tendrán la oportunidad de exponer la síntesis de los eventos de los que participaron.

Los docentes guiarán la construcción de vinculación de las temáticas de los eventos a que asistieron los alumnos con los contenidos de los espacios transitados hasta el momento.

Para la acreditación de esta obligación académica, los alumnos deberán cumplimentar sesenta y cuatro (64) horas de eventos académicos oficialmente reconocidos, desarrollados en el curso de su formación, pudiendo corresponder a los campos de formación general o específica según sus propios intereses. (Disposición N°33-DES/2012-San Juan).

**Unidad Curricular:** Energías Alternativas

**Formato:** Taller

**Ubicación en el diseño curricular:**

**Asignación horaria semanal y total:** 4 HC semanales - 64HC

**Finalidades Formativas**





GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N°

7615  
-ME

Hoy en día en el mundo moderno todos los países han comenzado a utilizar este tipo de energía así como a sancionar legislaciones que regulen su utilización. Paulatinamente será moneda corriente la aplicación de tecnología de aprovechamiento de los recursos renovables. La sociedad necesita ir conociendo estos conceptos y esta unidad intenta acercarlos de una manera práctica y concreta.

Este espacio de definición institucional tiene como objetivo introducir a los alumnos al conocimiento de las energías alternativas y a sus posibilidades de aprovechamiento. Se espera también que los alumnos puedan realizar cálculos básicos de proyectos sencillos de aplicación de la energía solar y eólica de baja para su utilización en el hogar y en la industria e interesarlos en los problemas energéticos, los recursos primarios, la eficiencia y las posibilidades de utilización de conceptos novedosos para el aprovechamiento energético.

Los propósitos formativos de la unidad consisten en lograr que los futuros docentes adquieran los conocimientos de las distintas posibilidades de utilizar las energías alternativas como por ejemplo la solar, eólica, geotérmica, las derivadas del mar y de la biomasa. También se intentará transmitir los principios físicos en que se fundamentan las tecnologías de aprovechamiento de los recursos renovables. Los procesos de fabricación de los equipos. En la generación de agua caliente, se desarrollan conceptos de producción con energía solar y su aplicación para el uso sanitario, calefacción de piscinas y calefacción de espacios.

En la generación de electricidad el capacitando aprenderá a calcular la cantidad de paneles necesarios para satisfacer un determinado consumo, y obtendrá un panorama de las últimas tecnologías que se aplican en la Argentina y en el mundo.

#### **Ejes de Contenidos**

**Introducción a la energía alternativa:** El origen de la energía aprovechable y las generalidades de las tecnologías disponibles para utilizar esta energía.

**Energía solar térmica:** Las distintas tecnologías para utilizar la energía térmica de la radiación solar. Sistema hogareño de agua caliente sanitaria y calefacción.

**Energía solar fotovoltaica:** Sistema por el cual la radiación solar se convierte en energía eléctrica, y debe poder calcular una instalación fotovoltaica hogareña.

**Energía eólica de baja potencia:** Sistema de transforma en electricidad o trabajo mecánico. Sistemas eólicos de baja potencia.

#### **Bibliografía.**

Mc CARTNEY, K. (1981). *Agua Caliente Solar*. Blume.

LENSEN N. y otro. (1977). *Revolución en la construcción*. Bakeaz.

GARCIA CHAVEZ, J. (1995). *Viento y Arquitectura*. Trillas

GARCIA CHAVEZ, J. (1996). *Diseño Bioclimático para el ahorro de energía y confort ambiental integral*. Trillas

**Unidad curricular:** Práctica de lectura – escritura y oralidad

**Formato:** Taller

**Ubicación en el diseño curricular:**

**Asignación horaria semanal y total: 4 HC semanales - 64HC**

### **Finalidades Formativas**

Este taller incluye saberes y prácticas inherentes a la alfabetización académica con el propósito de constituirse como una experiencia de formación significativa en el trayecto de acceso, participación y permanencia en el Nivel Superior de formación. Se trata de instituir una oportunidad para revisar concepciones y representaciones acerca de la oralidad, la lectura y la escritura y para generar vínculos de apropiación y confianza con estas prácticas sociales de construcción y producción de sentido por medio de la palabra.

El estudiante deberá avanzar en el proceso de producción de sentido que implica la lectura de cualquier texto escrito, como así también reflexionar sobre las propias prácticas de escritura con el propósito de lograr un afianzamiento como escritor autónomo.

El taller está pensado como un espacio para el "hacer", usar la lengua de manera asidua. Implica que el alumno que se está formando sea puesto en situación de leer y escribir textos para conocer y reflexionar sobre los procesos cognitivos de la lectura y los procesos cognitivos de la escritura.

El taller deberá articular tanto los contenidos como los materiales de lectura con todas las unidades curriculares de la carrera, ya que, con el fin de adueñarse de cualquier contenido, los estudiantes tienen que reconstruirlo una y otra vez; y la lectura y la escritura devienen herramientas fundamentales en esta tarea de asimilación y transformación del conocimiento y como instrumento de análisis y reflexión de su propia práctica docente, a partir de sus propias narrativas.

Los propósitos formativos de este taller son generar un espacio en el cual los estudiantes revisen sus formas personales de aprendizaje y enseñanza y de lectura y escritura, desarrollando habilidades de pensamiento y construyendo estrategias que les permitan fortalecer sus procesos de estudio.

Posibilitar formas de actuación más autónomas e independiente frente a las distintas situaciones de aprendizaje y requerimientos académicos del Nivel Superior.

Promover en los estudiantes y posteriormente, en el trabajo con sus alumnos, la experimentación y reflexión de diferentes estrategias de aprendizaje vinculadas al procesamiento, organización y uso de la información.

### **Ejes de contenidos**

**Los textos académicos:** La recuperación y resignificación de las narrativas personales y sociales. El relato, la lectura, la escritura y la reescritura de la/propia/s historia/s personales y escolares. Fortalecimiento de las capacidades de abordaje del discurso académico.

Los textos académicos: expositivo-explicativos y argumentativos. Estrategias discursivas de los textos académicos. La función explicativa de los textos. Las marcas de enunciación. Organización de la secuencia explicativa. Textos académicos: resumen, respuesta de examen, preguntas por el qué y por el porqué, reformulación, informe, monografía, ensayo, registro de clase, toma de notas, entre otros.

**Las prácticas de lectura y escritura de textos académicos:** Las estrategias lectoras: anticipaciones, inferencias, confirmaciones, autocorrecciones. Las tareas del lector: lo literal y



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SAN JUAN

Corresponde a Resolución N° **7615** ME

lo metafórico, referencias, lo principal y lo accesorio, jerarquización de ideas, el contexto, relaciones de causa-consecuencia, paráfrasis, ambigüedades. Conocimientos previos en la comprensión lectora. Las operaciones y estrategias de la escritura: planificación, puesta en texto y revisión. Los distintos niveles del texto. Procedimientos de cohesión.

Implicancias de la lectura y escritura de las consignas de trabajo en el aula: describir, comparar, explicar, inferir, buscar analogías, representar.

La función del paratexto en la lectura y escritura. Análisis del diseño: tipografía, espacialidad, colores y formas.

**Escenarios de intercambio verbal oral:** Diferencias contextuales y textuales entre Lengua oral y Lengua escrita. Las situaciones discursivas de la oralidad social y escolar. La adecuación de la gestualidad al contexto. Los escenarios de intercambio verbal escolar: la exposición oral. El apoyo gráfico en la exposición oral: el paratexto de los "afiches".

Los escenarios de intercambio verbal oral social: entrevistas, conferencias, charlas, exposición, debate, diálogo, intercambio, narración, entre otros.

**Estrategias de búsqueda, selección y organización de la información:** Localización, recogida y selección de información. Fuentes y acceso a la información. Mecanismos y criterios para seleccionar la información pertinente. Los organizadores gráficos de la información según las relaciones semánticas que representan: cuadros sinópticos, cuadros comparativos, cuadros de doble entrada, esquemas, mapas conceptuales, gráfico de barra, cadena de hechos, esquema de ciclo.

  
Prof. ALICIA NANCY GARCÍA de GARCÍA  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
SAN JUAN